

Pistas para investigar la
desaparición y búsqueda de personas

Diálogos con la ausencia



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Facultad de
Comunicación
y Lenguaje



Pistas para investigar la
desaparición y búsqueda de personas

Diálogos con la
ausencia

Pistas para investigar la
desaparición y búsqueda de personas

Diálogos con la ausencia

ISBN: 978-958-56411-4-3
© 2019, Consejo de Redacción

Cocreadores

Gloria Castrillón, Margarita Isaza, Nelson Matta,
Juan Gómez, Javier Osuna

Editora

María Teresa Ronderos

Coordinación y gestión editorial

Carol Gisell Valencia Díaz

©Foto de portada

Álvaro Cardona

Quien sostiene la foto es Luisa Berilda Jaimes. Los ojos atravesados entre los seños y la lente son los de Luis, su hijo menor desaparecido por paramilitares en La Guajira, Norte de Santander. Hubieron podido ser también los ojos de Álvaro, su otro hijo, desaparecido, asesinado y reportado como guerrillero por el ejército. La madre atravesó el dolor de la pérdida por años y lo transformó en el gesto duro que se ve en la imagen. Y en las frases descartadas de un poema de su autoría que leería ante los paramilitares años después. Frases como "Revisas todas las historias y cuentan las vainillas pero hagan todo lo posible que se termine esta pesadilla". Para Berilda, la pesadilla no acabó. Murió en 2013 esperando a sus hijos. Esta imagen hace parte de la serie *Placer, hijo y espíritu amado*, del fotógrafo documental colombiano Álvaro Cardona.

Comité Directivo de

Consejo de Redacción

Dora Montero, Presidenta
Olga Behar, Vicepresidenta
Beatriz Marín, Germán García, Blanca Giraldo,
Abelardo Gómez, Constanza Bruno, Betty Martínez,
Kevin García Fiscal.

Consejo de Redacción (CdR), Colombia

Transversal 4 No. 42 - 00, Piso 8
(+57 1) 3208320 Ext. 4584
Bogotá, Colombia
contacto@consejoderedaccion.org
www.consejoderedaccion.org

El presente documento es un producto en el marco de la cooperación de la USPD, CICR, PNUD, PUJ y CdR. Los textos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de estas organizaciones. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción y la comunicación pública total o parcial, sin la previa autorización escrita de los titulares. Impreso en Colombia.

Diálogos con la ausencia pistas para investigar la desaparición y
búsqueda de personas / Nelson Matta Colomado ... [y otros] - Editores,
María Teresa Ronderos. - Bogotá : Opciones Gráficas Editores,
2019.
208 páginas : Ilustraciones ; 22 cm.
ISBN 978-958-56411-4-3
1. Derechos humanos - Investigaciones 2. Desaparición de personas
- Investigaciones I. Matta Colomado, Nelson, autor II. Ronderos, María
Teresa, 1976- , editora
M4 L74 c0 22 ed.
A3348297

CEP/Instituto de la República-Biblioteca León Ángel

2019, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - USPD

Directora General

Luz Marina Monzón Cifuentes
Coordinación del proyecto
Lina María Toro Álvarez

Comité Internacional

de la Cruz Roja - CICR
Delegación en Colombia
www.cicr.org/co

Jefe de Delegación:

Christoph Harrioch
Coordinación del proyecto:
Lorena Hoyos
Mateo Jaramillo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Representante Residente para
Colombia: Jessica Faieta.
Representante Residente Adjunto:
Alejandro Pacheco. Oficial de
Programa en Justicia y Seguridad:
Jairo Matallana. Asesora de Justicia
Transicional: Diana Angul

Revisión de textos y corrección de estilo:

Mauricio Díaz Calderón

Impresión:

Opciones Gráficas Editores Ltda
www.opcionesgraficas.com

Pontificia Universidad Javeriana (PUJ)

Vigilada Mineducación. Reconocimiento
como universidad: Decreto 1270 del
30 de mayo de 1964. Reconocimiento
de personería jurídica: Resolución
73 del 12 de diciembre de 1933
del Ministerio de Gobierno.

Contenido

Prólogo **Pág. 8**
María Teresa Ronderos

Capítulo 1 **Pág. 16**
Reflexiones periodísticas para un mejor
cubrimiento de un asunto dramático
Nelson Matta Colorado

Capítulo 2 **Pág. 50**
El largo camino para que el Estado
castigue la desaparición forzada
y busque a los desaparecidos
Gloria Castrillón

Capítulo 3 **Pág. 90**
Familiares, protagonistas de una
solitaria búsqueda de justicia
Margarita Isaza Velásquez

Capítulo 4 **Pág. 128**
Diálogo con la ausencia
Javier Osuna Sarmiento

Capítulo 5 **Pág. 158**
Dónde están las historias
Juan Gómez

Anexo **Pág. 204**
Organizaciones estatales, ONG y portales
periodísticos que trabajan en la búsqueda
de personas dadas por desaparecidas

Presentación CdR

Dora Montero, Olga Behar, Beatriz Marín, Blanca Giraldo, Abelardo Gómez, Constanza Bruno, Betty Martínez y Kevin García

Para los periodistas persistentes

Desde su nacimiento, en Consejo de Redacción existe una premisa permanente, el interés por acompañar a los periodistas regionales en su labor diaria para ejercer mejor el oficio. Hemos recorrido la mitad del país brindándoles técnicas para investigar, informar con profundidad, rastrear la corrupción, contribuir en la construcción de la memoria, todo para buscar un periodismo de calidad.

En ese camino hemos ido y vuelto a poblaciones donde la soledad de los reporteros es una triste constante. Se quedan solos cuando defienden ante sus editores temas que están por fuera de la agenda y que preocupan a unos pocos. Uno de ellos es la desaparición -forzada o no- de personas en sus territorios. Durante años han escuchado a muchas de esas 82.998 familias que aparecen en el registro del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y que les cuentan su historia, con dolor, con esperanza y hasta con rabia.

Algunos escucharon a Luisa Benilda Jaimes, quien antes de morir en 2013 tuvo que narrar muchas veces la desaparición de sus dos hijos en La Gabarra, Norte de Santander; o a Luis, el de la fotografía que cubre sus ojos en la portada de este libro, a quien lo desaparecieron los paramilitares después de que su padre se los entregó para que lo “rehabilitaran” de la adicción a las drogas. Su memoria quedó grabada en esta magistral fotografía de Álvaro Cardona.

Muchas veces los reporteros no pueden escribir las historias y mucho menos investigarlas porque la información no es suficiente, no conocen las técnicas o simplemente porque no los escuchan; pero

eso no significa que las olviden. En esos talleres con que recorremos el país ellos se convierten en un eco del reclamo persistente de las familias que exigen la verdad.

Sabemos que falta mucho para poder investigar con profundidad el fenómeno de la desaparición y acompañar la búsqueda de sus familiares, pero también somos conscientes del peso que tiene cada pequeña noticia escrita o leída sobre el tema y que puede convertirse en una pieza clave en la reconstrucción de las historias.

Con la evidencia de esa necesidad, junto a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), discutimos cómo desde el periodismo podíamos contribuir en la búsqueda de la verdad, en este caso de la desaparición, tan importante para el país y para las familias que no renuncian un solo día a su misión de buscar a sus seres queridos.

El resultado es esta guía, *Pistas para investigar la desaparición y búsqueda de personas – Diálogos con la ausencia*, con la que queremos acompañar esos procesos para que no desfallezcan en seguir sus rastros. En este documento entregamos a los periodistas herramientas para que la sociedad entienda la importancia de seguir recordándolos y también para incidir en la investigación de las desapariciones de hoy porque este es un delito atroz que no deja de ocurrir.

Muchos hemos tenido que hacer la reportería y aprender sobre la marcha, y en ese aprendizaje nos hemos equivocado y, sin querer ni pretenderlo, hemos hecho daño a esas personas que, como lo dice este manual, tienen sus vidas en suspenso. Aquí, desde esos errores, intentamos mostrar un camino hacia la investigación de las desapariciones, lo hacemos de la mano de la maestra María Teresa Ronderos, quien guió al grupo de escritores, primero, en un taller inicial junto con expertos, y luego, en la escritura de este bello y doloroso texto que esperamos sea útil para construir esos relatos sobre la ausencia.

Comité directivo, CdR



P R Ó L O G O

Contribuir a la búsqueda de los desaparecidos

Esta no es una simple guía para periodistas sobre cómo cubrir uno de los peores delitos del conflicto armado: la desaparición forzada. Es bastante más que eso.

Es un repaso histórico de cómo el Estado colombiano, solo después de años de una enorme presión ciudadana nacional e internacional, aceptó incluir a regañadientes este delito en el código penal. Esto a pesar de que, desde 1958 hasta noviembre de 2017, estremeció la vida directa de al menos 82.998 familias, según ha documentado el Centro Nacional de Memoria Histórica. La cifra es una aproximación porque aún no se tiene una cierta. Estas decenas de miles de compatriotas han estado sometidos a una incertidumbre de medio siglo respecto al paradero de sus parientes, madres esperando a que una hija entre por la puerta de la casa cada mañana por décadas, padres que murieron con la esperanza intacta de que algún día hallarían al menos los restos de un hijo.

Prólogo

Los peores años fueron también los más cruentos del conflicto armado. Desde 1998 hasta 2004, se llevaron a la fuerza a 33.736 personas que hoy aún no han sido encontradas. Esto quiere decir que cada día desaparecieron a 13 personas. Y si usted entra a la base de datos de la Comisión, ahí están, con nombre y apellido, todos los 33.736. Estas son cifras peores que las que arrojaron los siete años de la dictadura militar argentina en los años setenta. Allá, las organizaciones de derechos humanos calcularon 30 mil desaparecidos, pero la Comisión Sábato, que reconstruyó las violaciones de esos años terribles, pudo identificar con certeza poco menos de 9 mil.

En Colombia no ha habido dictadura en cincuenta años, y esto, que debería alegrarnos, ha hecho en cierto modo más angustiada la situación para los familiares de los desaparecidos. Las dictaduras del Cono Sur tuvieron principio y final, y cuando terminaron, la práctica cesó (con muy pocas excepciones), entonces la sociedad se pudo volcar con mayor seguridad a reconstruir los pasos de sus seres queridos. En nuestro país, desaparecer a civiles (y a combatientes) como arma de guerra fue una práctica de la fuerza pública por décadas, como lo pusieron en evidencia los múltiples casos esclarecidos por las cortes, algunos de los cuales reconstruye Gloria Castrillón en el segundo capítulo de este libro, *El largo camino para que el Estado castigue la desaparición forzada y busque a los desaparecidos*.

Los paramilitares, en sus años de mayor poder y de mayor abuso, generalizaron esta táctica de terror. Con la complicidad de oficiales de policía o de militares, o sin ella, innovaron en las formas de desaparecer, arrojando cuerpos en tanques de ácido, quemándolos en ladrilleras clandestinas, botándolos al río o camuflándolos en cementerios de pueblos como N. N.

La guerrilla, que también enterró secuestrados que se les murieron en sus manos o jóvenes de sus filas a los que fusilaron, ha aportado su cuota a la larga y triste lista de desaparecidos. Nos acercaremos a una cifra más creíble cuando la comisión de búsqueda de las Farc, creada como compromiso suyo en el acuerdo de La

Habana, termine su labor de encontrar a quienes fueron desaparecidos por responsabilidad de sus hombres. También quedan por buscar los guerrilleros desaparecidos que pueden haber sido enterrados anónimamente en cementerios clandestinos.

La desaparición forzada en Colombia también ha sido particularmente cruel porque los actores estatales, inmersos en el conflicto armado, sospechaban por instinto de todo aquel que la denunciara ante las autoridades. Así fueran madres o abuelas. Por eso también da cuenta Margarita Isaza en su capítulo *Familiares, protagonistas de una solitaria búsqueda de justicia* sobre cómo se llevaron a hermanos y padres por preguntar por sus desaparecidos con demasiada insistencia. Y relata esa valentía de los familiares, su extraordinario empeño para sostener una fuerza pacífica en busca de la verdad; sin amilanarse ni cuando la sociedad era indiferente a su dolor ni ante la amenaza de los desaparecedores.

El daño que ha producido en la sociedad colombiana esta estrategia de llevarse a civiles y esconder deliberadamente su paradero va más allá de la congoja que les causa a colegas, amigos y familiares. También siembra miedo y socava la confianza, rompiendo el tejido que sostiene a las comunidades. ¿Por qué lo arrastraron de su casa a media noche?, ¿quién habrá sembrado la cizaña?, ¿quién lo señaló? Al sacar súbitamente a una persona de un entorno y dejar su vida en suspenso, sus emprendimientos civiles, paralizados por el miedo, se tornan en tímidos llamados para exigir mejoras en la calidad de vida de la gente o

DURANTE 1998-2004

Se llevaron
a la fuerza a

— 33.736 —

Personas
que hoy aún no han
sido encontradas.

Cada día
desaparecieron
a 13 personas.



Junto con el secuestro. La desaparición forzada es

respeto por los derechos de una población; sus obras culturales, inconclusas; sus empresas quebradas o sus carreras al servicio del público, truncas. Junto con el secuestro –el arma de guerra más usada por la guerrilla– la desaparición forzada es un crimen perverso porque tortura lentamente. Jamás se deja de creer que la persona puede aparecer y eso pone a los familiares en un estado de vulnerabilidad permanente, fácil presa de avivatos que se quieran lucrar de su tragedia. Dejar de buscarlos no es una opción, y dejar de esperarlos carga de culpas.

Este es, por supuesto, también un libro de periodismo. Entre sus autores y Consejo de Redacción, que tuvo la iniciativa, lo pensamos como una reflexión sentida de muchos reporteros destinada a exponer con candidez los errores que nos dejó el afán y ponderar sinceramente las equivocaciones que cometimos por no entender la profundidad de los sentimientos que quisimos narrar.

Es “un océano de gente perdida”, como dice Nelson Matta, autor del primer capítulo del libro, *Reflexiones periodísticas para un mejor cubrimiento de un asunto dramático*. A veces en las salas de redacción, dice Matta, son tantas las familias pidiéndoles a los periodistas que les publiquen la foto de su ser querido desaparecido, que hay que batallar contra la costumbre. A los periodistas nos pasa como a los médicos o a los bomberos, que debido a la cercanía con el sufrimiento corremos el riesgo de que el hábito nos anestesie, tornándonos en burócratas que registramos diligentes informes oficiales y citas, sin contar de veras lo que pasa.

un crimen perverso porque tortura lentamente.

Una dirigente civil entrevistada por Isaza nos da aquí un consejo vital para ejercer un oficio sensible frente a la desaparición: “la neutralidad (periodística) no existe, existe la veracidad”. Y con ello nos dice que como este es un delito deliberadamente oscuro, cargado de mentira, el periodismo que lo cubre tiene una doble obligación: la de decir la verdad y la de parecer veraz. Lo primero exige multiplicidad de fuentes y documentos, contraste de versiones para acercarse lo más que se puede a lo que sucedió, y entender el contexto para no desvirtuar lo que pasó, como bien lo recomienda Matta. Respecto a lo segundo, resulta un desafío producir un relato creíble de que alguien ha sido esfumado, cuando solo se tiene la palabra dolida de quien era más cercano, quizás unas pertenencias del desaparecido o de pronto un reporte oficial o un recorte de prensa. De este reto habla Javier Osuna en el capítulo cuarto, *Diálogo con la ausencia*. “No se trata de dar cuenta de lo que vemos, sino nombrar lo que no se ve”, dice el periodista. “Eso rompe con cómo investigamos”.

Por eso contar una historia verídica y veraz de un desaparecido, o del esfuerzo de su familia por encontrarlo, o de las tretas del perpetrador para ocultarlo, exige mirar el paisaje con los ojos de los testigos de los hechos (por ejemplo, el río que vemos correr manso ante nuestros ojos puede resultar tenebroso para quien, en el pasado, vio flotar allí un cadáver); reconstruir las escenas con lo que allí expresa la ausencia; y contar historias de seres reales, sin dejar de lado los defectos o virtudes de las víctimas y de sus organizaciones, ni omitir las fragilidades humanas de los victimarios y

Prólogo

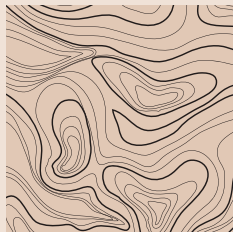
de sus discursos. “Construir una versión heroica del desaparecido es tan limitante como construir la reputación de un perpetrador inhumano”, escribe.

Adicionalmente, este libro es un reconocimiento público de cómo la agenda noticiosa por muchos años reflejó con mezquindad la realidad de este crimen y se abstuvo de poner en evidencia cómo se expandía impune por el territorio nacional, por acción u omisión de las autoridades. Pero no se queda en el lamento.

Cada capítulo ofrece, en cambio, múltiples ideas para historias y brinda al cierre preguntas inspiradoras, que le pueden ayudar a los reporteros de todo el país a remediar sus omisiones o las de colegas ya retirados, y contar todo aquello que no contamos. En el caso de la desaparición forzada nunca es tarde, dice Juan Gómez, autor del quinto capítulo, *Dónde están las historias*. Propone jalar puntas que asoman en la geografía (la curva del río que arroja los cuerpos, la tierra removida de una fosa improvisada). También, escarbar documentos; cruzar cifras oficiales de diverso origen y analizarlas con las herramientas poderosas del periodismo de datos. Buscar a quienes tienen anotaciones privadas, como agendas improvisadas de bomberos; ahondar en la memoria de los familiares, pero también de habitantes, colegas de gremio o de trabajo, y funcionarios que no olvidan; ir a los cementerios de los pueblos llenos de N. N., etc. En todos estos sitios, dice Gómez, están las historias de la desaparición forzada.

Este libro busca, en últimas, darle una mano al periodismo y a la ciudadanía interesada, para que contribuyan con sensibilidad, precisión y con mayor energía a esa tarea enorme que se puso Colombia en el más reciente acuerdo de paz: la de encontrar a sus desaparecidos y evitar que esta nefasta práctica de guerra se repita. ■

María Teresa Ronderos



Reflexiones periódicas

— para un mejor cubrimiento

Reflex



de un asunto dramático

iones.

Por Nelson Matta Colorado

“Bajo la acción del flagelo, las formas sociales se desintegran. El orden se derrumba”.

Antonin Artaud

La cobertura de una historia tan sensible como la de la desaparición de personas no se puede aprender de una lista de recomendaciones. Cada historia, como cada vida que se ha dejado en suspenso, es única y requiere que el reportero la trate como tal. Por eso aquí no queremos dar lecciones, sino, más bien, invitar a varios colegas a compartir con humildad los dilemas y dificultades a los que nos enfrentamos cuando cubrimos estas historias, los momentos en que nos hemos equivocado o acertado en el tratamiento de una noticia. Nuestras experiencias pretenden invitar a los periodistas a reflexionar críticamente sobre cómo hemos narrado esta tragedia.

Este capítulo quiere llevar a los lectores a preguntarse cómo pueden tomar las precauciones necesarias para que cada nota que publiquen no haga más daño, para que respete la dignidad de los involucrados, de los lectores y de la profesión.

Los dolientes de un ciudadano ausente no son entrevistados ordinarios. Las preguntas que hacemos y los reportajes que producimos pueden quebrar sus esperanzas, profundizar la injusticia que han sufrido o tornarlos aún más invisibles de lo que ya han estado. Incluso pueden incitar a nuevas violencias.



Una reportería humanitaria

En enero de 2006 llegó una señora a la redacción de El Colombiano y La Chiva y nos mostró la foto de su hija de 16 años. Contó que una mañana salió a trabajar y la dejó en su casa en el Oriente de Antioquia. A su regreso, la menor de edad ya no estaba en la vivienda, por lo que nunca supo en qué circunstancias se dio la desaparición. La madre pidió que publicáramos la fotografía, con la esperanza de que alguien le diera información sobre su hija. Y así lo hicimos. Una semana después, en un matorral aledaño al lecho de un río, campesinos encontraron un costal con los restos mutilados de una persona, con excepción de la cabeza.

En la inspección judicial y en el posterior análisis forense, los peritos aseguraron que la víctima era la adolescente en cuestión. Prendas de ropa y una cicatriz antigua en el pecho fueron algunas evidencias que los llevaron a esa conclusión. La madre no les creyó. La cabeza no estaba, y pedazos de un cuerpo, sin un rostro que reconocer, no eran prueba suficiente para ella.

Capítulo 1

Así que, mes tras mes, siguió llamando al periódico, pidiéndonos el favor de que publicáramos la foto de la muchacha. Estaba convencida de que su hija seguía perdida y quizás necesitaba ayuda. Volvimos a cerciorarnos con las autoridades de que el peritaje no dejaba dudas. Nos reiteraron, una y otra vez, que era un caso cerrado, que la víctima ya había aparecido y que lo que seguía en la investigación era identificar a los asesinos. Pero la petición de la señora nos partía el corazón y volvimos a publicar la foto.

De todos modos, había un pequeño margen de error hasta que no se hiciera el estudio genético. En febrero de 2017, luego de trece meses de espera, el Instituto de Medicina Legal envió desde Bogotá los resultados de ADN. Confirmó los hallazgos de la Fiscalía: los restos sí eran de la hija de la señora que iba a nuestra redacción. Ya no quedaba duda.

La noticia golpeó a la mamá terriblemente, pero como no le había visto el rostro a su niña, no dejó de pensar que seguía viva en alguna parte. En cada aniversario de la desaparición llamaba otra vez para que publicáramos la foto.

Sus peticiones nos pusieron en una disyuntiva: la señora tenía derecho a la esperanza de encontrar a su hija viva, pero contábamos con la verificación científica de que no lo estaba. Nuestro deber era con la verdad. ¿Qué hacer? ¿Publicar la imagen de la joven, por solidaridad con la causa de una madre adolorida? Decidimos, con cabeza fría, no hacerlo; mas una cosa es el análisis distante de lo que en teoría es ético, y otra es tener a la mamá, frente a frente, con lágrimas y la foto en la mano. Y decirle “no”.

Otra cosa es tener a la mamá, frente a frente, con lágrimas y la foto en la mano. Y decirle “no”.

**ESTE CASO PONE DE MANIFIESTO LAS
DIFICULTADES ESPECÍFICAS QUE CON
FRECUENCIA ENCONTRAMOS CUANDO CUBRIMOS
NOTICIAS SOBRE DESAPARECIDOS:**

Verdades dolorosas:

Es normal que se teja una relación de simpatía entre el periodista y los familiares de un desaparecido. Es simple humanidad. ¿Pero qué pasa cuándo contrastamos sus versiones con otras y nos damos cuenta de que, para proteger el buen nombre de su pariente, han distorsionado los hechos? ¿Cómo preservar la sensibilidad hacia las víctimas y a la vez contar la verdad de carne y hueso del desaparecido, aunque haya violado la ley?

Stephen Arboleda López, periodista de Medellín, tuvo que cubrir una noticia de mayo de 2009, cuando tres colegialas del municipio de La Estrella (Antioquia) desaparecieron. Las familias contaron primero que las muchachas habían salido de sus casas para ir a una fiesta con amigos en una finca. Después, las autoridades comprobaron que en realidad estaban con el jefe de un grupo criminal. Cuando les preguntaron a las familias si lo conocían, ellas lo negaron, pero después salió a la luz que habían mentido. El hombre había sido secuestrado por policías corruptos y miembros de una tenebrosa banda, justo cuando iba con las adolescentes.

“La primera información indicaba que se las habían llevado en un carro y se creyó que era una vaina de rumba”, recuerda Stephen. “No obstante, en la medida que evolucionó el tema, nos dimos cuenta de más detalles que en un comienzo habían ocultado los familiares. Por ejemplo, nunca dijeron que una de las jóvenes, la monita, conocía a alias ‘28’. El que me desenredó el rollo fue el entonces personero de Medellín, Jairo Herrán Vargas, quien reveló que habían sido secuestradas en un retén ilegal”.



Las Madres de La Candelaria se reúnen cada ocho días para exigir la verdad de la desaparición de sus seres queridos. Cumplen 20 años reclamando la verdad.

Foto de Julio César Herrera Echeverri. Archivo de El Colombiano.



20 AÑOS
EN IMPUNIDAD

RUTBIA
LA SANTISIMA TRINIDAD
ANGEL DE LA GUARDA

ANDELAR
PARA

Victoria
Fortada, San Andrés de
región 1981

CUERD



Reflexionando al respecto, Stephen me dijo que “en una desaparición la fuente primaria es la familia, pero hay casos como este, en que ocultan información, que compromete de alguna forma a la víctima, y el error consiste en no contrastar esa información con otras fuentes”. No es fácil poner esos datos que la familia no quiere que se sepan. Pero el compromiso con la verdad es nuestro oficio. Así que el desafío es poder contar los hechos verificados, sin satanizar ni echarle la culpa a la víctima.

Despojos sin rostro:

Los expertos explican que, cuando los familiares encuentran restos de sus desaparecidos, son la cabeza y el rostro los que les ayudan a comprender que al fin han terminado su búsqueda. La cara es lo que nos da la identidad ante los demás. Es mucho más difícil aceptar que se trata del familiar desaparecido cuando no se sabe a qué cara pertenecían los despojos.

“Es fundamental entender que para cualquier ser humano el rostro es el que se encarga de hacer materializable nuestra identidad, con el rostro nos identificamos y somos identificados”, me explicó Zulima López Torres, psicóloga y magíster en Antropología. “Mediante el rostro, los seres humanos le comunicamos al mundo las emociones, lo que somos, lo que sentimos. En ese orden de ideas, un muerto sin rostro es un muerto sin identidad, independientemente de que el cuerpo lo confirme”.

Al respecto, Germán Antía, docente de criminalística del Tecnológico de Antioquia y candidato a doctor en Ciencias Forenses de la Universidad de Alcalá (España), afirma que “por la cara es que una persona identifica a la otra. Psicológicamente, una persona tiende a buscar el rostro de su ser querido (en los restos), quiere verlo como la última vez que estaba vivo. Pero hay casos en los que esa evidencia no está, por aplastamiento del cráneo en derrumbes o por otros hechos de violencia”. Científicamente, precisa Antía, lo definitivo para reconocer una persona no es el rostro, ni las prendas de vestir, ni siquiera los tatuajes, sino el análisis de ADN, la carta dental o la necrodactilia.

Es distinto para los familiares. Ellos se apegan a la ropa y otras pertenencias del ser querido ausente. Esas cosas los conectan con el que no está. El reportero que indaga por esta conexión cuando conversa con ellos, yendo más allá de las preguntas convencionales, puede descubrir historias inesperadas y únicas.

¿Cómo entender el significado de estos entornos de los desaparecidos para que el reportaje gane en enfoque y sensibilidad? Ese es el desafío.

La trampa de la desesperanza:

Nadie debe arrebatarles la ilusión a los familiares de que algún día encontrarán a su pariente ausente, en especial si la evidencia no es definitiva.

Sucede bastante que las circunstancias en que se dan las desapariciones nos impulsan a suponer prematuramente el peor desenlace. Por citar un ejemplo tristemente cotidiano, si una persona estaba amenazada y se la llevan a la fuerza encapuchados con fusiles, en una zona violenta del país, lo lógico es pensar que su destino es la muerte.

Esta preconcepción de los hechos es una trampa para el periodista, porque puede sesgar con su prejuicio la noticia y hacer sufrir a los familiares del desaparecido.

En el caso de la joven del Oriente antioqueño, la prueba concluyente fue el análisis de ADN de Medicina Legal, a partir del cual se transformó la relación de los reporteros con la historia. Ya no era hora de buscarla, sino de clamar justicia por lo que le hicieron.

El periodista José Guarnizo Álvarez, residente en Bogotá, tuvo una experiencia que puso a prueba la esperanza de los dolientes y de él mismo. Sucedió en 2011 en las montañas del departamento de Caldas, cuando acompañó a un campesino y a una comisión de la Fiscalía que buscaban la fosa en la que se creía que la guerrilla había sepultado a su hijo.

Capítulo 1

“Fueron varios días caminando, y durante el trayecto hablé mucho con don Alcides, el papá del muchacho desaparecido”, me contó José para este libro. “Tanto yo, como el fotógrafo y las otras personas que estábamos ahí, veíamos la historia con escepticismo. Cuando uno cubre mucho este tema, tiende a desilusionarse sobre la efectividad de poder encontrar un cuerpo. Sin embargo, me impresionó que el señor tenía una fe intacta de que sí íbamos a encontrar el camino a la tumba donde estaba su hijo. Al fin llegamos hasta la fosa, donde, en efecto, hallaron los restos. Uno como periodista subestima la esperanza de la gente”.

Perder la fe, cuando salir a buscar cuerpos se vuelve cosa de todos los días, como les pasa a tantos periodistas colombianos, es una manera de causar daño adicional a los familiares, como lo describe José. También hay que preguntarse en qué momento, ante la urgencia propia del oficio, cometemos imprudencias y damos a los allegados nuevas razones para entristecerse. Tenemos que evitar convertirlos nuevamente en víctimas con nuestra indolencia.

El 18 de septiembre de 2018 una banda se llevó a la fuerza a tres muchachos de 18, 21 y 23 años en la frontera de la comuna 13 con el corregimiento Altavista, en el occidente de Medellín. Luego de 73 días de búsqueda, el CTI de la Fiscalía halló sus cuerpos en una fosa común en un paraje semirural cercano al sitio de donde se los habían llevado. Una fuente del equipo judicial me avisó de lo sucedido cuando estaban en plena exhumación.

Las madres de esos jóvenes se habían hecho escuchar con marchas y constantes solicitudes a las autoridades para que los buscaran. Tanto la Alcaldía como la Fuerza Pública se habían comprometido ante las cámaras a no claudicar. Así que estábamos ante una noticia de relevancia nacional.

Antes de publicarla a toda velocidad en nuestra página de internet, le escribí al Secretario de Seguridad de la Alcaldía pidiéndole una declaración oficial sobre el triple homicidio, para añadirla al

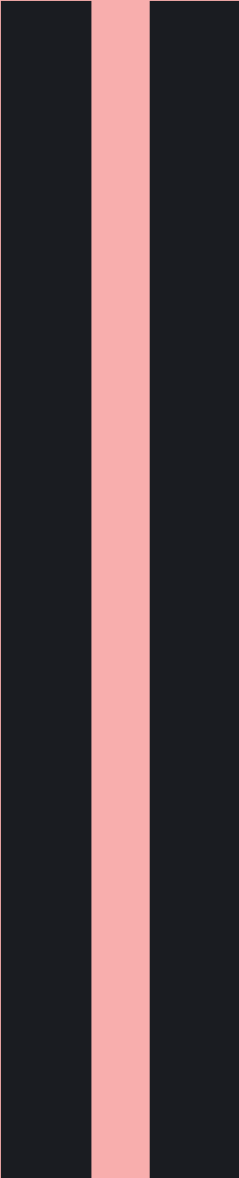


Recorte de prensa de El Colombiano, desaparición en el sector El Morro en Medellín - Antioquía.

final de la nota. El funcionario me dijo: “Las mamás todavía no saben”. La cuestión planteó un debate periodístico: ¿esperamos a que las familias sean notificadas del hecho, a riesgo de que otros medios se adelanten y perdamos la exclusiva de un caso que venimos trabajando hace rato? ¿O lanzamos la primicia al aire, ya que tenemos el incidente confirmado por dos fuentes distintas?

Importó más actuar como buenas personas que ganar la competencia por ‘la chiva’. Nos pusimos en los zapatos de esas familias, comprendiendo que a nosotros no nos gustaría enterarnos de semejante desgracia personal a través de un periódico.

Las señoras fueron citadas a la Alcaldía y allí, en un ambiente de intimidad y con acompañamiento de profesionales en duelo, les informaron del hallazgo de sus hijos. Un par de horas después, publicamos la noticia.



Las reflexiones anteriores responden a la obligación de hacer una cobertura humanitaria sobre unas prácticas criminales que ya han puesto a sufrir a decenas de miles de colombianos, quienes no resisten que un periodismo ligero ahonde las heridas. Sin embargo, los retos ante la desaparición forzada van más allá y las preguntas también deben gravitar sobre la práctica misma del oficio.

Una cobertura exigente y comprometida



¿Por qué no está en la agenda noticiosa?:

En comparación con otras noticias, como los asesinatos o la política, la desaparición no suele acaparar las portadas ni los titulares de los medios de comunicación. Cuando sale algo, por lo general es un caso puntual. Pero pocos son los análisis, los reportajes investigativos o los trabajos de periodismo de datos al respecto.

¿Por qué sucede esto, cuando esta nación tiene más casos de desaparición forzada que los que hubo en Argentina y Chile durante las dictaduras militares? ¿Por qué en cambio, en México, donde esta tragedia es quizás igual o peor que en Colombia, varios periodistas están dedicados a cubrir el tema y los titulares noticiosos registran a menudo hallazgos de fosas?

Como se verá en los siguientes capítulos de este libro, durante muchos años desaparecer personas a la fuerza ni siquiera figuraba en la legislación como un delito, y por décadas quienes buscaron a los desaparecidos cargaban un estigma político. La guerra hizo muy peligroso seguirles el rastro y solo en los últimos tiempos, cuando se pusieron en marcha varios mecanismos de búsqueda con los procesos recientes de justicia transicional, es cuando el país (y el periodismo) ha empezado a darse cuenta de su magnitud.

La primera pregunta para los colegas es: ¿hemos cubierto en su real dimensión este fenómeno?, ¿o sucedió que como nuestra agenda era muy pegada a la oficial, y esta casi no hablaba de desaparición forzada, entonces nosotros no seguimos el tema? ¿Cómo podremos, entonces, ponernos al día y contar a las audiencias el modo en que se ha dado la desaparición en esta región?

Abrirle el lugar que se merece en la agenda pública no solo se requiere de periodistas concientizados de la magnitud de lo que no hemos contado, sino de editores que promuevan el abordaje de los hechos con profundidad y le asignen el espacio o tiempo necesarios.

Capítulo 1

Conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado en Colombia en el Parque Berrío de Medellín con las Madres de la Candelaria.



Foto de Robinson Sáenz Vargas. Archivo de El Colombiano.

“Solemos cubrir la desaparición el día que nos enteramos de que sucedió, y luego, quizás, una determinada marcha, pero hemos cometido el error de no darle la importancia suficiente”, dice Ana María Saavedra, reportera de Cali. “Por ejemplo, en Buenaventura hubo una época en que mermaron los asesinatos y subieron las desapariciones forzadas, y fue un fenómeno que no generó grandes

cubrimientos ni reportajes en profundidad. Es como si no estuviéramos conectados con el tema”.

Está convencida de que abordar esta tragedia “requiere de un proceso periodístico, similar a como cubrimos los homicidios, cuando perseguimos las evidencias y lo que hay detrás”. Preservar el tema en las agendas implica hacer seguimiento de las historias, y no solo cuando haya un desenlace (lo encontraron vivo o muerto o hubo capturados por el delito); también importa narrar cómo va pasando el tiempo sin que haya respuestas.

¿Cómo no olvidar que la desaparición está en eterno presente?:

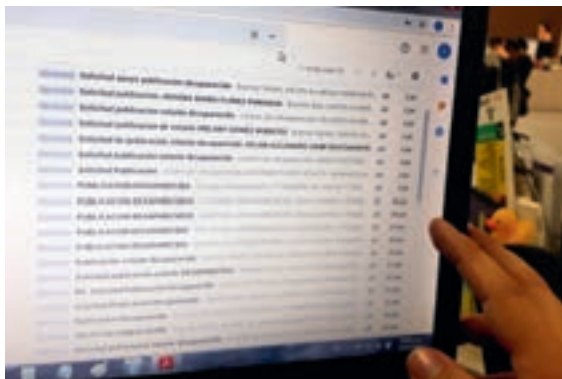
No están muertos los desaparecidos, ni lo sienten así sus familias, ni las autoridades saben a ciencia cierta qué pasó con ellos. ¿Entonces por qué a menudo, preguntando, los ponemos en tiempo pretérito, como si ya no existieran?: “¿cómo se llamaba su familiar?” o “¿a qué se dedicaba?”. Si pensamos cómo se sienten los dolientes que aún esperan, y por ello nos esforzamos por no ofenderlos, no volveremos a hablar en pasado de sus seres queridos.

En las notas pasa lo mismo. Los desaparecemos de nuevo porque asumimos, sin saberlo, que ya no están vivos. Mas si pensamos por un instante en que ahí radica el dolor de los familiares, en el hecho de que no pueden cerrar un duelo y seguir adelante, posiblemente eso nos ayude a determinar si es un error menor o si estamos causando daño adicional.

De modo que no debemos preguntar “¿cómo se llamaba su familiar?” o “¿a qué se dedicaba?”, aún si han desaparecido en eventos de muerte probable, como un desastre natural o la creciente de un río en la noche.

Cuando hablamos de un incidente de desaparición en curso, es más sensible preguntar “¿cómo se llama?” y “¿a qué se dedica?”. Pareciera una lección obvia, pero en el trájico diario podemos olvidarlo. La clave aquí es no sucumbir ante la conjetura y la suposición.

Capítulo 1



A diario pueden llegar a las redacciones

entre cinco y diez casos de desaparecidos. El problema es tan grave y tan frecuente, que se requiere un trabajo consciente del periodista, para dejarse sorprender.

Foto de Nelson Matta

¿Cómo contar que cada caso es único?:

De tantas veces que escribimos sobre este asunto, es normal que las denuncias y reportes tengan elementos comunes, y en consecuencia institucionalicemos una manera repetitiva de narrar esos episodios.

Es como si creáramos un guión preestablecido, con títulos, imágenes y estructuras de relato semejantes. Esto significa que el periodista superpone su propia visión del tema a los entrevistados y no los escucha de verdad como dolientes, ni intenta entender su memoria.

El riesgo de esta conducta está en perder de vista los detalles especiales de cada caso. A mi correo electrónico llegan a diario entre 5 y 10 solicitudes de la Fiscalía o de familiares para publicar reportes de desaparición. La tarea es batallar contra la costumbre y dejarse sorprender, en medio de ese océano de gente perdida. ¿Cómo hacer que la gente sienta que son personas de verdad y que es cierto que no pueden dejar de esperarlos? Fijarse en los detalles, en los objetos, y las formas de contar las historias, ayuda mucho en esa lucha.

El periodista Jorge Posada Duque recuerda cómo aprendió la lección, tras pasar por alto esa circunstancia en una reportería:

Acudí a una de esas jornadas que organizan la Fiscalía y la Unidad de Víctimas, en las que les muestran a los familiares prendas de vestir y fotos de exhumaciones, y les toman pruebas de ADN para ver si identifican a alguien. Estuve ahí unas tres horas y vi llegar 20 personas. En el afán de tener rápido la noticia, solo le di importancia a la jornada de las autoridades como tal, a la declaración del fiscal y al boletín oficial. Me quedé con la versión institucional de la historia y apenas tomé el testimonio de un familiar, pero como un trámite, para darle color a la nota, sin ir más allá. Perdí de vista la dimensión de la tragedia, del dolor que implica para las familias repetir una y otra vez esta clase de jornadas, volver a ver las prendas y exhumaciones, porque para ellas eso suele ser repetitivo, un paso más en su búsqueda. Por inmadurez, falta de interés o por la inmediatez de los medios, olvidamos el lado humano.

¿Están los familiares seguros?:

Con frecuencia, los periodistas o los mismos familiares publican sus búsquedas en redes o en radio con los datos de contacto, números de teléfonos y hasta direcciones de viviendas. Lo hacen de buena fe. Sin embargo, como lo recomiendan los investigadores del Grupo de Desaparecidos del CTI, hay que pensarlo dos veces antes de hacer públicos estos datos. Existe el riesgo de que personas malintencionadas se comuniquen con los dolientes para pedir dinero a cambio de una información que suele ser falsa. Si hay confianza en las autoridades, es preferible publicar sus teléfonos para que se comuniquen con ellas directamente. Si no, sería pensar en que el contacto que se haga público sea el de una organización o una entidad en la que confíen los familiares.

Capítulo 1



Son múltiples los ejemplos de las redes sociales

en los que se publican teléfonos y datos de ubicación de familiares de desaparecidos. Esto puede ponerlos en manos de extorsionistas y mentirosos.

Imágenes capturadas de perfiles públicos de Instagram.

En contextos de violencia, cuando el desaparecido es un líder social bajo amenaza, un testigo en procesos penales o un personaje con prontuario judicial, es importante proteger a sus allegados de eventuales enemigos. Una buena práctica, por ejemplo, es reservar los datos básicos de su identidad y ubicación; incluso cuando sean los mismos familiares quienes insistan en dar la cara ante las cámaras. Para decidir cuándo es adecuado publicar los datos y cuándo no, vale la pena conversarlo con los colegas o el editor.

El malestar de la pérdida puede llevar a un ser querido a no medir las implicaciones de sus palabras, poniendo su vida en riesgo; o a hacer acusaciones sin evidencia contundente, perjudicando tal vez a un inocente. No se trata de abrir los micrófonos de par en par, sino de procesar la información de forma inteligente.

¿Cómo contar el cuento completo?:

En la rutina diaria, los reporteros podemos olvidar que cuando alguien ha desaparecido el desafío es reconstruir una vida real, su entorno, su territorio, sus amigos. Son los detalles los que hacen única la historia, mantienen su memoria viva y, en algunos casos, los que ayudan a encontrar a la persona.

Pensar en el contexto es un ejercicio fundamental en la reportería sobre un ausente, que ayuda a no fracasar en la selección de las fuentes y la estructuración del reportaje.

Como hemos visto en párrafos anteriores, la denuncia inicial suele tener vacíos informativos. Los allegados a veces omiten datos que podrían dañar la reputación del desaparecido, y temen que las autoridades no se tomen en serio la búsqueda. ¿Cómo podemos contar la historia completa y real sin violar la privacidad de la persona, sin ofender a los familiares y, sobre todo, sin restarle importancia al caso? ¿Debemos contar por ejemplo si la persona se emborrachaba con frecuencia o si tenía un amante? ¿Cuándo es esto relevante y ayuda a la búsqueda y cuándo no?

Capítulo 1

Seguir el método periodístico por excelencia —la verificación de los hechos llenando espacios en blanco, indagando con fuentes distintas a los allegados del personaje, visitando los lugares que trasegó, consultando autoridades y esculcando bases de datos— es la mejor guía para enfrentar estos dilemas. El resultado de la pesquisa puede arrojar pistas para desenredar la trama de la desaparición.

¿Conoce el reportero las condiciones de seguridad del lugar en el que vive el afectado? ¿Ha preguntado hacia dónde se dirigía o dónde fue visto por última vez? ¿Hay actores armados en esa región, cuáles son? Hacerse estas preguntas es también una medida de autoprotección para el reportero, pues está más consciente de dónde se está metiendo y con qué se puede encontrar a la hora de viajar al territorio donde sucedieron los hechos.

Ahora bien, como no todas las desapariciones se dan en circunstancias de violencia, puede resultar fructífero explorar otras variables en el terreno y preguntar si hubo crecientes súbitas del río, deslizamientos de tierra, lluvia o carreteras que propiciaran accidentes de tránsito.

El 19 de mayo de 2019 desapareció un futbolista profesional de 22 años, luego de salir en su motocicleta desde El Cerrito hacia Palmira, Valle del Cauca. Se tejieron varias especulaciones, entre ellas un secuestro, y hasta la familia llegó a decir por los medios de comunicación que no tenía dinero para pagar una liberación.

Tres días después, el cadáver fue hallado en una zanja, al borde de la vía, con todas sus pertenencias y la moto al lado. La hipótesis inicial es que falleció por un accidente de tránsito. El periodista acucioso deberá hacerle seguimiento al caso, hasta saber si se trató de un hecho accidental o premeditado.

¿Culpamos a la víctima?:

¿Cuántas veces no leemos notas o escuchamos reportajes con estas frases y juicios de valor del reportero?: “nadie lo obligó a meterse a

un sitio peligroso”, “¿qué hacía con esas compañías?”, “Eso le pasó por escaparse de casa”, “ya se sabía que el mar estaba agitado” o “la parranda terminó mal”. Lo difícil está en evitar que, por la forma de comunicar los hechos, el reportero termine justificando que la persona esté desaparecida o le atribuya la responsabilidad de lo sucedido al propio afectado.

Cuando el periodista presenta así lo acaecido, puede suceder que la ciudadanía no quiera participar en la búsqueda o que las autoridades no le den la prioridad necesaria. “Si el tipo se le voló a la mujer, allá él”, le escuché decir a un transeúnte una vez, y en otro caso un patrullero me reiteró, fuera de micrófonos, que “la Policía no está para buscar borrachos”. Esas percepciones fueron producto del enfoque que los medios le dieron a las noticias.

José Guarnizo Álvarez contó una anécdota ligada a esta situación:

Un error del que aprendí, poco después de haber salido de la universidad, tuvo que ver con el caso de un sacerdote desaparecido. Al reconstruir la historia, muchas versiones aseguraban que el padre había sido colaborador de grupos al margen de la ley. En ese caso, al ser el hombre víctima de un delito, no quise ahondar tanto en lo que decían alrededor de su vida. Sin embargo, eran tan fuertes las versiones, incluso de la comunidad de feligreses, que incluí algunos apartes pensando que la realidad debía contarse tal cual, por cruda que fuera. Así se publicó. Con los días reflexioné al respecto y entendí que a lo mejor revictimizamos a la persona y a sus familiares, pues no había una condena contra el padre. Y si la hubiera, esos datos, en el contexto en el que se pusieron, parecían justificar un delito tan grave como lo es la desaparición forzada.



Recorte de prensa de El Colombiano, identificación de perfiles de desaparecidos.

Y concluyó: “Al final no se trata de no publicar realidades alrededor del desaparecido, sino de sopesar el enfoque para que el lector sea consciente de lo que significa la desaparición, su gravedad, sin importar quién sea la víctima”.

Contar la historia del desaparecido como víctima de un delito, independiente de su perfil económico, procedencia o antecedentes penales es un desafío importante para el periodismo colombiano. Esto último es relevante en tiempos del posconflicto, cuando los familiares de guerrilleros, paramilitares y miembros de bandas cri-

minales están buscando a sus seres queridos, algunos de los cuales fueron reclutados, asesinados o desaparecidos de manera forzosa.

¿Desaparecidos de segunda?:

Es innegable que los medios de comunicación le dan más espacio en su agenda a casos de desaparición de personas famosas. No obstante, tratándose de casos de violaciones de los derechos humanos igualmente graves, es indispensable que nos preguntemos si le estamos dando a cada cual, independiente de su popularidad, un trato igualmente respetuoso. ¿Cómo abrirle espacio en los noticieros a la víctima del común?

Tal cual lo revela esta anécdota de la periodista Lina Vargas Acosta, de Villavicencio (Meta), a veces por dejarnos llevar por la celebridad del personaje del momento, podemos perdernos la oportunidad de prestar un servicio público vital. “Sucedió en 2012, en el aeropuerto de Villavicencio. Todos los medios estábamos ahí para cubrir la liberación de 11 secuestrados por la guerrilla, entre ellos el policía José Libardo Forero (quien llevaba 13 años en poder de las Farc). De repente llegó la familia de un joven desaparecido, Edson Páez Serna, con su cartelito y una foto de él. Los Páez vieron ahí la oportunidad de visibilizar su caso con los periodistas, pero no les dimos importancia. Al año siguiente, el cadáver del muchacho apareció en una casa de Villavicencio, y ahí sí comenzamos a cubrir la historia. Supimos que las Farc lo habían secuestrado y que la familia llegó a pagar por una liberación que nunca se dio. En su momento no le dimos valor a este caso porque no era una víctima famosa. A veces pienso que, si le hubiéramos parado bolas, de pronto el desenlace hubiera sido distinto. Eso me marcó”.

¿Ocultamos a los desaparecidos tras nuestro propio protagonismo?:

Los periodistas no somos los protagonistas de la historia, pero este postulado tiende a olvidarse en la práctica, en particular cuando el reportaje implica algo de riesgo o aventura. El reportero comienza a exaltar su valentía para ir a sitios inhóspitos o conseguirse “el dato que nadie

más tiene”. Es una modalidad de ‘periodismo selfi’, en el que pareciera que lo importante es cómo los hechos afectan al narrador y perdemos de vista lo esencial, que son los desaparecidos y la angustia de su hogar.

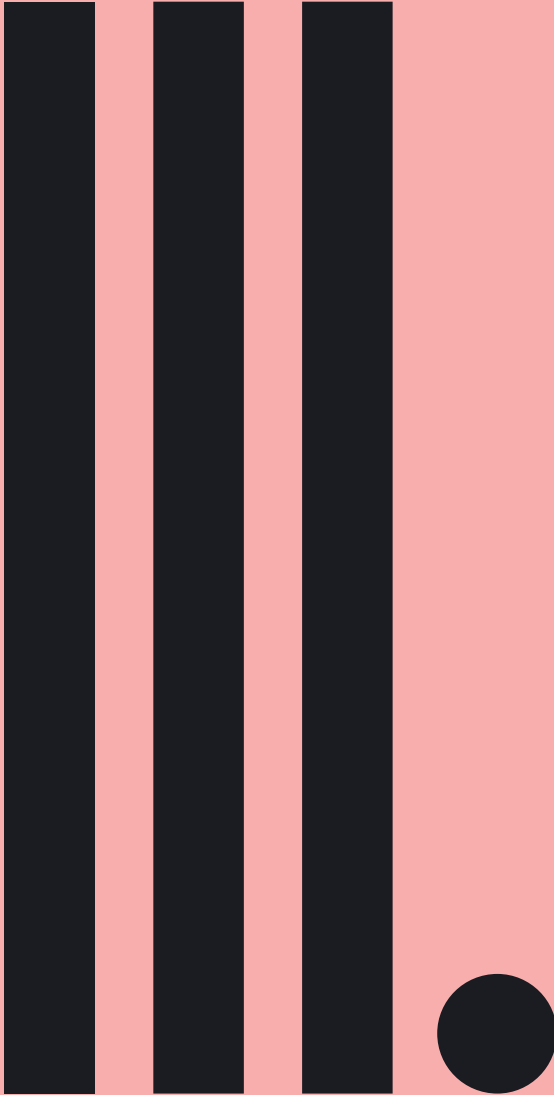
Esto siempre es un riesgo ético en las coberturas de las guerras y los desastres naturales; sin embargo, cuando vamos a contar la historia de un desaparecido la exigencia es mayor. La persona ya se extravió una vez y nuestra tarea es traerla al presente para que su memoria no se olvide y no se desista en la búsqueda. No podemos invisibilizarla de nuevo tras nuestro protagonismo.

¿Publicar la información de las redes siempre ayuda?:

Las redes sociales son efectivas para difundir un caso de desaparición y han tenido resultados exitosos, contribuyendo a encontrarlos de manera rápida. No obstante, antes de diseminar esta información que fluye por WhatsApp, Facebook, Instagram o Twitter vale la pena preguntarse si es verdadera. ¿Estamos corriendo el riesgo de producir alarmas con historias viejas, inventadas (fake news) o que sucedieron en otros países?

Diego Fernando Hidalgo Gallo, editor judicial de los diarios La Patria y Q'hubo Manizales, narró una experiencia sobre este punto: “Por el chat de nuestro Facebook entró un mensaje en el que una persona reportaba a una mujer desaparecida en esta ciudad. La información venía con los logos de desaparecidos de la Fiscalía y con una descripción no muy normal: ojos torcidos, nariz fea, boca arrugada, entre otros. En nuestro afán de servicio social, la publicamos. Resultó ser un exnovio de la mujer, que por desquite tomó el machote (formato) que usa la Fiscalía, puso la foto de ella, la retocó y añadió tal descripción con el objeto de dejarla en ridículo”.

Agregó que “la familia afectada vino hasta acá y reclamó en buenos modales, entendió la situación y pidió bajar (de internet) la información. La Fiscalía inició la investigación, sin resultados, pues el sujeto borró la cuenta”.



**Periodismo que orienta
a la comunidad**

Por tratarse de un delito tan doloroso y del papel central que juega el periodista en Colombia —pues a él acuden las familias con la esperanza de que al publicar se encuentre al ser querido—, es importante reflexionar, si en este caso en particular, la ética se extiende más allá del oficio. ¿Prestaría un mejor servicio a los dolientes y la comunidad en general un periodista que no solo conozca la ley y los derechos de las personas ante una desaparición, sino que además usa ese conocimiento para orientar a las víctimas?

Aquí algunas ideas sobre cómo podríamos ayudar:

Brindar asesoría primaria a víctimas: en casos en los cuales las familias no saben qué hacer cuando un ser querido desaparece y tienen poco acceso a las instituciones del Estado o simplemente la tragedia les impide pensar con claridad, un periodista puede darles información valiosa sobre qué ruta seguir. Eso incluye suministrar teléfonos de las entidades encargadas de la búsqueda y sugerencias de los sitios en los cuales se puede empezar a preguntar por el paradero (hospitales, casas de amigos y demás).

En algunas situaciones, mientras construye su noticia, el periodista puede acompañar a los afectados a poner las denuncias (y de paso constatar si las autoridades conocen las normas y responden adecuadamente ante la situación).

Desterrar mitos: contrario a lo que muchos piensan todavía, no hay que esperar 72 horas para reportar una desaparición ante las autoridades. Este y otros mitos, que incluso algunos servidores públicos ayudan a propagar, son un obstáculo para la labor de los buscadores.

Al entrevistarlos, agentes del Grupo de Búsqueda de Desaparecidos del CTI (Fiscalía) advirtieron que las primeras dos horas son claves para encontrar a una persona. No obstante, muchos dolientes naufragan en la burocracia gubernamental cuando los envían de un lado a otro, de la Policía a la Personería, de allá a Medicina Legal y después para la Fiscalía. Todas esas entidades están facultadas para

Foto de Robinson Sáenz Vargas. Archivo de El Colombiano.



Aniversario de los 15 años de las Madres de la Candelaria, en la Casa de la Memoria recibieron un reconocimiento por la lucha de la verdad y la reconciliación.

recibir denuncias de desaparición y deberían responder con inmediatez. “El periodista debe cuestionar a las autoridades sobre ese desconocimiento de la ruta de atención a las familias víctimas de la desaparición”, recomienda la colega Ana María Saavedra.

Dejar constancia pública: La publicación de un caso de desaparición en un medio de comunicación puede ayudar a la familia en el aporte de pruebas que validen ante las autoridades el suceso. Además, puede convertirse en un insumo importante en procesos de indemnización. Por esto, un aporte valioso que los reporteros y los medios pueden construir es el de un registro en el que, por lo menos, se recopilen los datos básicos de la persona desaparecida.

He visto la consecuencia dolorosa de no haber hecho estos registros en el pasado. Entre 1990 y 2006 Antioquia padeció por el terrorismo del cartel de Medellín, el conflicto entre guerrillas y paramilitares, y las pugnas de bandas herederas del narcotráfico. No solo hubo asesinatos y desplazamientos masivos, sino múltiples desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. En tiempos recientes, varios familiares de desaparecidos de aquella época han llegado a la redacción preguntando si en nuestro archivo hay noticias de sus seres queridos, pues las autoridades les piden adjuntar el recorte de prensa en los procesos de la Ley de Víctimas. A algunos, con toda la vergüenza, tenemos que decirles que no existen.

Ahora sé que, en la medida de lo posible, hay que hacer un registro de los desaparecidos, incluso si no hay tiempo para profundizar en el caso (que sería lo ideal). Esto no solo sirve para las futuras reclamaciones de los allegados a las víctimas, sino como una evidencia para la historia venidera de que tales hechos sí ocurrieron.

En el diario La Patria han puesto en marcha una buena práctica en este sentido. El periodista Diego Hidalgo nos la explicó: “Cada 30 de diciembre publicamos a todos los desaparecidos de Caldas con nombre, edad, sitio de pérdida y foto. Es un trabajo dispendioso, de verificación meticulosa, pero con el que queremos aportar, aunque sea, a mitigar el dolor de alguna familia. También hacemos trabajos constantes de cuerpos sin reclamar en las morgues del departamento, con datos que pueden orientar a alguna familia a saber del paradero de su ser querido”. ■

El blindaje emocional del reportero

Esta clase de cubrimientos exponen al periodista al desgaste emocional. Es imposible no ser afectado por el dolor y la angustia que padecen los allegados de un ausente.

Para evitar que su salud mental se afecte, recomiendo a los colegas estas prácticas:

a) Cabeza fría

para indagar, corazón ardiente para escribir: si bien es importante tener la mente abierta para recibir el relato de los dolientes, hay que tomar distancia crítica de la información. El compromiso, ante todo, es con la verdad. Entender esto le quita lastre emocional al comunicador.

b) No llevar

los fantasmas de la ausencia a nuestra casa: en ocasiones hay tal afinidad con la historia que los desaparecidos se quedan impregnados en el periodista. Hay que aprender a salir

de escena, como hacen los actores dramáticos, y esto se consigue asimilando que el escenario para vivir la reportería es en las calles y las redacciones, y que estas vivencias no deben entrar a nuestro hogar, una vez que nos quitamos el 'traje' de periodista.

c) Hablar de estos

sentimientos con el editor, un colega o familiar, sin temor a expresar la vulnerabilidad, es una estrategia importante para liberar poco a poco el estrés que produce la constante exposición

al sufrimiento del prójimo. Esto requiere una actitud madura y receptiva del interlocutor.

d) Un síntoma más

agudo de estrés, luego de cubrir por mucho tiempo historias dolorosas de conflicto violento y a sus víctimas, es que al reportero le cueste trabajo disfrutar la vida cotidiana, con sus pequeños inconvenientes y alegrías; que empiece a sentir que nada tiene importancia y que solo se halle a gusto ejerciendo el oficio. Si observa que esto le pasa, pida apoyo psicológico.

PREGUNTAS GUÍA

para hacerse cuando
se cubran noticias diarias
sobre desaparecidos:

1.

¿Se trata de una víctima o de un
ausente voluntario?



2.



¿Pueden mis
creencias
personales

SESGAR

LA HISTORIA?

3.

¿La familia
ya reportó la
desaparición
a las
autoridades?

¿Hay fuentes
distintas a
la familia que
confirman la
información?

4.



La
redacción
del artículo
está en

TIEMPO PRESENTE?

5.

¿ES LA PRIMERA VEZ QUE DESAPARECE O HA SUCEDIDO ANTES?

7.

¿CÓMO PUEDE MI PUBLICACIÓN

AFECTAR A LAS VÍCTIMAS Y A SUS FAMILIAS?

6.

¿Cuál es el contexto

de seguridad en el territorio donde se produjo la desaparición?



8.

¿Algún dato

pone en peligro a las fuentes involucradas?

9.

¿Esta desaparición se relaciona con las de otras

PERSONAS?

10. ¿CÓMO ME ASEGURO DE HACERLE SEGUIMIENTO AL CASO?

Referencias Bibliográficas

Artaud, A. (1987). El teatro y su doble. México D.F.: Editorial Hermes S.A.

De internet

Matta N. y Restrepo V. (30 de noviembre de 2018). Encontraron a jóvenes desaparecidos en la comuna 13 de Medellín. El Colombiano. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/encontraron-a-jovenes-desaparecidos-en-la-comuna-13-de-medellin-BA9741571>

El Colombiano (10 de junio de 2009). Las raptaron por andar con un perseguido. El Colombiano. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/las-raptaron-por-andar-con-un-perseguido/1487#more-1487>

Revista Semana (22 de mayo de 2019). Hallan muerta a la futbolista Leidy Asprilla. Revista Semana. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/hallan-muerta-a-la-futbolista-leidy-asprilla/616475>

Infobae (21 de mayo de 2019). Desapareció en extrañas

circunstancias una futbolista de la selección femenina. Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/colombia/2019/05/21/desaparecio-en-extranas-circunstancias-una-futbolista-de-la-seleccion-colombia-femenina/>

Los escapados les roban atención a los desaparecidos. El Colombiano. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/los-escapados-les-roban-atencion-a-los-desaparecidos-HC10129806>

Guarnizao Álvarez, J. (25 de junio de 2011). Deshaciendo los desmanes de las Farc. El Colombiano. Recuperado de: https://www.elcolombiano.com/historico/deshaciendo_los_desmanes_de_las_farc-PFEC_138896

HSB Noticias (24 de noviembre de 2016). El relato de una víctima del conflicto en Villavicencio. HSB Noticias. Recuperado de: <https://hsbnoticias.com/noticias/local/el-relato-de-una-victima-del-conflicto-en-villavicencio-255213>



Entrevistados

Entrevista realizada a **Stephen Arboleda López**, periodista de los diarios El Mundo y Q'hubo Medellín, y corresponsal de Blu Radio en Medellín. Actualmente integra el equipo de prensa de la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía de Medellín.

Entrevista realizada a **Diego Fernando Hidalgo Gallo**, editor judicial de los diarios La Patria y Q'hubo Manizales.

Entrevista realizada a **Ana María Saavedra**, periodista con 18 años de experiencia. Fue editora judicial del diario El País de Cali y en la actualidad trabaja en el portal Colombiacheck.

Entrevista realizada a **José Guarnizo Álvarez**, escritor y periodista con 13 años de experiencia. Ha trabajado en los periódicos El Mundo, Q'hubo Medellín y El Colombiano. En la actualidad es el editor del portal de internet de la Revista Semana.

Entrevista realizada a **Lina Vargas Acosta**, periodista con 10 años de experiencia. Trabajó en el diario

Extra de Villavicencio, el Periódico del Meta y como corresponsal de Caracol Radio. Actualmente es jefa de prensa de la corporación ambiental Cormacarena.

Entrevista realizada a **Jorge Posada Duque**, periodista con 14 años de experiencia. Ha escrito para los periódicos El Mundo, El Colombiano, El Espectador y las revistas Arcadia y Anfibia (Argentina). En la actualidad es jefe de prensa de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Entrevista realizada a **Germán Antía**, docente de Criminalística del Tecnológico de Antioquia y candidato a Doctor en Ciencias Forenses de la Universidad de Alcalá (España).

Entrevista realizada a **Zulima López Torres**, psicóloga, magíster en Antropología y docente de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Entrevista realizada a dos investigadores del Grupo de Búsqueda de Desaparecidos del CTI, que solicitaron la reserva de su identidad.

Capítulo 2

— C A P Í T U L O 2 —

El largo camino



El largo camino

— para que el Estado castigue la desaparición forzada y busque a los desaparecidos

no.

Por Gloria Castrillón

La historia escrita del delito de la desaparición forzada en Colombia empieza con Omaira Montoya Henao, una bacterióloga de 30 años, egresada de la Universidad de Antioquia, que militaba en el ELN y que fue detenida y desaparecida el 9 de septiembre de 1977, en Barranquilla.

Colombia

En el momento de su desaparición estaba con su compañero Mauricio Trujillo Uribe. Los dos fueron capturados por miembros del Servicio de Inteligencia (SIPEC), más conocido como F2, y de la Policía del Atlántico, en un operativo conjunto con la Segunda Brigada del Ejército Nacional.

Días antes, el 21 de agosto de ese año, un comando urbano del ELN había secuestrado en esa ciudad a Alonso Chaín Felfle. Se creía que Omaira y Mauricio se habían desplazado a Barranquilla para participar en el cobro del rescate por el secuestrado o que estaban allí por alguna misión relacionada con el paro cívico nacional programado para el 14 de septiembre (CNMH, 2013, p. 34-35)¹.

Montoya Henao y Trujillo Uribe fueron interceptados por agentes del Estado cuando se movilizaban por la carrera 44 con calle 72, en un vehículo Simca de color verde, con placas HU3833. Eran las 5:30 de la tarde de ese 9 de septiembre. Diferentes versiones que reposan en los expedientes abiertos por la Procuraduría y la Inspección General de la Policía ponen en evidencia que los dos intentaron huir a pie y que fueron capturados, con ayuda de dos agentes de tránsito que casualmente estaban en el lugar. Los subieron a una camioneta del F2 y los llevaron hacia una playa cercana donde los separaron.

A Mauricio lo torturaron hasta perder el conocimiento. Cuando lo recobró, no volvió a ver a Omaira. Las torturas siguieron dos días más, hasta que el 11 de septiembre fue trasladado a la Estación de Policía de Soledad, donde estuvo recluido sin ser registrado en las minutas de la guardia. El 14 de septiembre fue trasladado a la Segunda Brigada en Barranquilla y puesto a disposición del Juzgado 14 de Instrucción Penal Militar. Fue juzgado en Consejo Verbal de Guerra por el delito de rebelión y condenado a siete años de cárcel.

¹ En esta publicación del Centro Nacional de Memoria Histórica se hace un recuento de 13 casos de desaparición forzada, el primero es el de Omaira Montoya.

Fueron identificados 20 miembros de la fuerza pública

En el informe de su captura nunca se mencionó la detención de Montoya Henao. Desde entonces está desaparecida.

La reconstrucción de los hechos muestra que, desde el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia General Charry Solano, en Bogotá, se dieron las instrucciones al servicio de inteligencia B2 de la Segunda Brigada del Ejército, que estaba investigando el secuestro del señor Chaín Felfle y procurando la captura de los responsables, junto al Comando Antiextorsión y Secuestro (CAES), integrado por personal del F2 de la Policía, del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y del mismo B2.

Gracias a la denuncia que hizo el mismo Trujillo desde la cárcel, en cartas enviadas a la Procuraduría, se abrieron investigaciones penales y disciplinarias por la desaparición de Montoya.

La investigación penal del Juzgado 57 de Instrucción Penal Militar no arrojó ningún resultado y estuvo plagada de irregularidades, como lo constató un agente especial del Ministerio Público designado para el caso. Lo mismo sucedió con la investigación interna que abrió la Inspección General de la Policía.

Cinco años después, el 4 de noviembre de 1982, la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional concluyó que Omaira Montoya Henao sí había sido capturada por unidades de esa institución el 9 de septiembre de 1977 y que desapareció desde esa fecha. En ese momento, la desaparición forzada no era delito y ni siquiera era considerada una falta disciplinaria en el régimen disciplinario de la Policía Nacional. Aun así, el procurador delegado, Miguel Sánchez

en la captura ilegal y la desaparición forzada de Omaira

Méndez, consideró que esta conducta era una falta disciplinaria que “atenta contra la moral y el prestigio de la Policía Nacional”² (CNMH, 2013, p. 42-43).

Durante las indagaciones disciplinarias y penales fueron identificados 20 miembros de la fuerza pública —17 eran de la Policía y tres del Ejército— que participaron en la captura ilegal y la desaparición forzada de Omaira Montoya Henao, según se relata con pormenores en Camino de la Niebla, una investigación realizada por abogados de la Liga Colombiana por los Derechos y la Liberación de los Pueblos y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, y que examinó minuciosamente los expedientes de ocho casos de desaparición forzada (Liga de los Pueblos, Colectivo José Alvear Restrepo. 36).

Solo cuatro fueron sancionados disciplinariamente con destitución: dos cabos de la Policía y dos agentes del F2. Ninguno de los oficiales del Ejército y de la Policía implicados fueron sancionados y, por el contrario, todos fueron ascendidos, incluso mientras las investigaciones estaban en curso. Ninguno de los participantes en el crimen fue sancionado por la justicia penal militar, que operó como un mecanismo de impunidad.

El de Montoya Henao no fue el primer caso de desaparición forzada en Colombia. Quienes han estudiado el fenómeno explican

² La decisión de la Procuraduría no cobijó a los miembros del Ejército porque, en ese momento, cada institución tenía una delegada del ministerio público para adelantar las investigaciones disciplinarias, y la que correspondía a las fuerzas militares nunca actuó en este caso.

Capítulo 2

que este fue el primero denunciado y ampliamente conocido en el país. De hecho, alcanzó a llegar hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en una visita que ese organismo hizo al país en abril de 1980. Pero en marzo de 2011, a petición de la familia, la Comisión archivó el estudio del caso.

Gustavo Gallón, director de la Comisión Colombiana de Juristas, aseguró en entrevista con la autora de julio de 2019 que hubo más casos de desaparición forzada en Colombia antes del de Omaira, pero no se denunciaban:

Durante el gobierno de [Julio César] Turbay Ayala (1978-1982) ocurrieron numerosas violaciones de derechos humanos, pero las denuncias se concentraban en casos de tortura. La situación en ese periodo fue escandalosa por los abusos de los militares que sucedieron también en gobiernos anteriores, pero lo más grave vino después.

Los abusos de la fuerza pública se amparaban en la figura del estado de sitio y el estado de excepción (previsto en el artículo 121 de la Constitución de 1886), que les otorgaba competencia judicial a los militares, con lo cual podían, con una simple sospecha, poner en prisión y juzgar a civiles. En muchos casos, esa privación de la libertad incluía torturas para obtener información que les permitiera avanzar en su lucha contra los grupos guerrilleros. “El problema es que se les iba la mano en sus métodos, la gente se les moría y, entonces, algunos desaparecían el cuerpo”, dice Gallón.

Ese, al parecer, fue el caso de Omaira Montoya, quien padecía una afección cardíaca y, además, tenía tres meses de embarazo en el momento de su detención. Las denuncias, entonces, las hacían quienes sobrevivían a las torturas y se vestían del coraje suficiente para enfrentarse a un Estado que respondía con represión e impunidad.



Durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala

(1978
1982)

ocurrieron numerosas violaciones de derechos humanos, pero las denuncias se concentraban en casos de tortura. La situación en ese periodo fue escandalosa por los abusos de los militares que sucedieron también en gobiernos anteriores, pero lo más grave vino después.

Gustavo Gallón.

Capítulo 2

Estamos hablando de un momento político convulso. Por esos días en los que desaparecieron a Omaira, el país se sacudía con las protestas y huelgas que ponían en jaque al gobierno liberal de Alfonso López Michelsen (1974-1978). Las principales centrales obreras habían convocado a un gran paro cívico para el 14 de septiembre, que el gobierno se había anticipado a calificar como subversivo.

El estado de sitio estaba vigente en todo el territorio nacional —como lo estuvo de manera casi permanente por casi 40 años—, lo cual le otorgaba al gobierno poderes excepcionales para controlar el orden público, como la penalización de las protestas y la prohibición para transmitir información relativa a los paros o huelgas en los medios de comunicación.

Era parte del desarrollo de lo que se conoció como la Doctrina de Seguridad Nacional, que arrancó en los años 60 (decreto 3398 de 1965, posteriormente convertido en la ley 48 de 1968), en medio de la lucha anticomunista que cobijó a Occidente y que en América Latina se tradujo en regímenes dictatoriales y políticas represivas contra las protestas sociales que nacían en campos y ciudades.

La guerra contra el comunismo se basaba en el combate contra el “enemigo interno”, teoría profusamente documentada por la academia y en informes de organizaciones defensoras de derechos humanos, que nacieron como consecuencia de los atropellos contra dirigentes campesinos, políticos, estudiantiles, sindicatos y cualquiera que protestara contra el orden establecido.

La estrategia de las Fuerzas Militares se concentró, como lo señala el profesor Francisco Leal Buitrago en su documento *Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de seguridad nacional en América Latina y Colombia*, en lo que se llamó la “guerra psicológica” que se valía de la persecución, el hostigamiento, las detenciones arbitrarias, la tortura y la desaparición como método para adelantar la “guerra irregular” contra las nacientes insurgencias³. Y para ello, incluso, previó armar a los grupos de civiles que se unieran a su lucha, po-

lítica que, a lo largo de las últimas décadas, demostraría su enorme contribución a la violación de los derechos humanos.

El país vivía una intensa agitación social. El intento de articulación doctrinaria, estimulado por la ideología anticomunista, dio fuerza a los militares para enfrentarse a toda crítica que se les hizo desde distintos frentes. Llegaron a exigir públicamente y por escrito al presidente López, a finales de 1977, “medidas de emergencia” contra la subversión. Esta fue la antesala de la etapa más próspera de aplicación militar de los esquemas extraídos del Estado de Seguridad Nacional estadounidense y de la Doctrina del Cono Sur: el decreto 1923 de 1978 conocido como estatuto de seguridad (Leal, 1992).

Estas atribuciones para hacer detenciones sin la intervención de una autoridad judicial produjeron el ambiente propicio para hacer capturas ilegales, practicar torturas y, en algunos casos, desaparecer personas. Por ejemplo, se permitía la retención, hasta por diez días, de personas contra las cuales hubiere “graves indicios de que atentaban contra la paz pública”. En el gobierno de Turbay Ayala —sobre todo a partir de enero de 1979—⁴ esta atribución se utilizó contra más de 3000 personas, rebasando en muchos casos los 10 días, según reportó el mismo gobierno a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la elaboración de su informe en 1981⁵.

³ Con la misma lógica, explica el profesor Leal, el adversario político se transformó en enemigo, y se justificaba así el golpe militar o el “terrorismo de estado” para derrotar al enemigo y disuadir al ciudadano común de que debía ser incondicional con el gobierno. Era una visión bipolar de la sociedad.

⁴ El 31 de diciembre del 1978, un comando del M-19 robó más de 5000 armas del Ejército de la instalación conocida como El Cantón Norte. Los militares desataron una verdadera cacería, usando todos los métodos que tuvieran al alcance para recuperar, no solo las armas, sino el honor perdido en aquella osada acción de los insurgentes.

⁵ En ese informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, presentado en Washington, el 30 de junio 1981, la Comisión verificó la ocurrencia de las torturas.

El régimen cobijaba

también (de manera inexplicable) a los miembros de la Policía Nacional. Los jueces militares interpretaban las normas de tal manera que prácticamente todos los

delitos
fueron considerados como actos del
servicio



En este periodo de gobierno

no se registró ninguna condena por

violaciones de derechos humanos

contra militares o policías.

Capítulo 2

Pero dos elementos más fueron determinantes para que estos abusos aumentaran de manera aberrante: el fuero militar y la no tipificación como delito de la desaparición forzada.

La Constitución de 1886 establecía que “de los delitos cometidos por los militares en servicio activo y en relación con el mismo servicio, conocerán las cortes marciales o tribunales militares, con arreglo a las prescripciones del Código Penal Militar”. El régimen cobijaba también (de manera inexplicable) a los miembros de la Policía Nacional. Los jueces militares interpretaban las normas de tal manera que prácticamente todos los delitos fueron considerados como actos del servicio. En este periodo de gobierno no se registró ninguna condena por violaciones de derechos humanos contra militares o policías.

El fuero militar se constituyó, así, en un importante factor de impunidad. Adicionalmente, en ese momento, la Procuraduría General de la Nación, encargada de vigilar la actuación de todos los funcionarios públicos y de sancionarlos disciplinariamente, no cobijaba a los militares ni a los policías. Para estos servidores públicos existía una Procuraduría Delegada, dependiente del Ministerio de Defensa. De hecho, ese cargo fue ocupado durante años por uniformados de alto rango en ejercicio. Esto significaba, como sucedió en muchos casos, incluido el de Omaira Montoya, que quienes participaban —o por lo menos conocían— de la comisión de los delitos eran los mismos oficiales que investigaban los crímenes⁶.

Además, con la normatividad a su favor, se crearon mecanismos que permitían exonerar de responsabilidad penal a los miembros de la fuerza pública que cometieran delitos en desarrollo de operaciones de prevención y represión de los actos de secuestro, extorsión y trá-

⁶ En su informe, el delegado especial de la Procuraduría dejó consignadas varias irregularidades en la investigación penal por la desaparición de Omaira Montoya, entre ellas que el juez de primera instancia y el fiscal militar pertenecían al departamento de Policía del Atlántico y estaban implicados en los hechos que investigaban.

fico de estupefacientes, como lo reseña *Desafiando la intransigencia*, un voluminoso estudio realizado por la Comisión Colombiana de Juristas en 2013 sobre las condiciones que permitieron la impunidad de la desaparición forzada⁷.

El secuestro fue un tipo penal al que el Estado le puso toda su atención en ese momento, ya que se convirtió en una práctica habitual por parte de los grupos insurgentes⁸. Pero no existía en el ordenamiento jurídico colombiano el delito de desaparición forzada, por lo cual, durante varios años, los pocos casos de desaparición que fueron investigados y juzgados se catalogaron bajo el tipo penal de secuestro simple. “Cuando el cuerpo aparecía, se categorizaba como homicidio, a pesar de todas las actuaciones realizadas con la intención de desaparecer a las personas”, recalca Juan Carlos Ospina, investigador de la Comisión Colombiana de Juristas.

Una lucha no tan solitaria

Viendo que su lucha para lograr que se reconociera el delito no prosperaba en Colombia y con la urgencia de hallar a los desaparecidos, sus familias elevaron su voz internacionalmente. Apenas en enero de 1981 se creó Fedefam, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Detenidos Desaparecidos, con el objetivo central de que se aprobara una Convención internacional contra las desapariciones forzadas en la OEA y la ONU⁹.

El primer instrumento internacional fue el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Uni-

7. Ante las denuncias, Amnistía Internacional hizo una visita y presentó un informe en 1980 en el que daba cuenta de graves casos de detenciones arbitrarias, asesinatos, tortura y desaparición de personas detenidas.

8. En 1965 el empresario Harold Eder, exministro y dueño de un emporio azucarero, fue secuestrado y murió en cautiverio a manos de las Farc. Sería el primero de cientos de secuestros que conmocionarían al país y que hicieron cerrar filas en la lucha contra este delito.

9. Ese objetivo solo se lograría hasta diciembre de 2006.

das, creado en 1980 para examinar el fenómeno a nivel global. Dos expertos del Grupo visitaron Colombia en noviembre de 1988 y rindieron un informe en el que llamaban la atención sobre la falta de consenso en el poder judicial para juzgar los casos de desaparición forzada como secuestro simple. Señalaron que habían encontrado casos en los que el juez cerraba la investigación argumentando que no existía el delito de desaparición.

Por ese entonces, la lucha en Colombia la libraban organizaciones como el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos que nació en 1973 y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, que surgió en 1979, durante el Primer Foro Nacional de Derechos Humanos que se celebró en Bogotá.¹⁰ Se les uniría, en 1982, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asfaddes,¹¹ que surgió tras la detención y desaparición de 13 personas (dos de ellas fueron después presentadas como “bajas en combate” por parte del ejército) conocido como Colectivo 82. La mayoría de las víctimas eran estudiantes de la Universidad Nacional y Distrital.

Este caso resulta emblemático por varias razones. Fue el primero que se ejecutó de manera colectiva y secuencial¹² (empezó el 4 de marzo y terminó el 15 de septiembre). Fue producto, al parecer, de una alianza entre agentes del Estado, en este caso el F2, y un narcotraficante, José Jader Álvarez, en una supuesta retaliación por

¹⁰ Con el liderazgo de Alfredo Vázquez Carrizosa, se unieron líderes de todos los partidos y tendencias, desde liberales y conservadores, pasando por socialistas y comunistas, entraron también organizaciones sindicales, campesinas y estudiantiles y académicos.

¹¹ Asfaddes se unió a Fedefam. Con la realización del primer Coloquio Internacional sobre Desaparición Forzada de París, realizado en enero de 1981, se juntaron el Colegio de Abogados de París, Pax Christi, la Organización Mundial de las Iglesias, la Comisión Internacional de Juristas, Amnistía Internacional y asociaciones de familiares en el exilio de Chile y Argentina, para seguir luchando por la creación de instrumentos internacionales.

¹² El 4 de marzo se llevaron a Pedro Pablo Silva y Orlando García; el 8 de marzo, a los hermanos Alfredo y Samuel San Juan y a Edgar García; en agosto 18 desaparecieron a Rodolfo Espitia; el 24 del mismo mes a Gustavo Campos. En septiembre se llevaron a Hernando Ospina, Rafael Prada, Bernardo Acosta, Manuel Acosta y Edilbrando Joya.

“Cuando el cuerpo aparecía, se categorizaba como homicidio, a pesar de todas las actuaciones realizadas con la intención de desaparecer a las personas”

Juan Carlos Ospina

el secuestro y asesinato de sus tres hijos menores de edad¹³, y fue un detonante adicional para la creación del movimiento Muerte a secuestradores, conocido como el MAS¹⁴.

La desaparición forzada, en ese momento, dejó de ser obra exclusiva de agentes de seguridad del Estado que, con poderes desbordados y amparados en la impunidad, violaban los derechos humanos de quienes creían eran miembros de grupos subversivos o sospechosos ser comunistas infiltrados en la población. Irrumpió un actor más, los grupos paramilitares, también patrocinado por el Estado, ya que desde 1965 estaban vigentes las normas que permitían a los militares organizar y entregar armas a los civiles que se unieran en legítima autodefensa¹⁵, pero esta vez con un combustible aún más inflamable y letal: el poder corruptor del narcotráfico.

13. El secuestro de Zuleika Aided, Yaidid y Yoluk Álvarez Rojas, de 5, 6 y 7 años de edad, se produjo el 6 de octubre de 1981 en Bogotá. El 18 de septiembre de 1982 encontraron sus cuerpos enterrados en una vereda de Gachalá, Cundinamarca.

14. A raíz del secuestro de Martha Nieves Ochoa (hija de Fabio Ochoa) por parte del M-19, un grupo de narcotraficantes, entre los que estaban Pablo Escobar, Carlos Lehder y Gonzalo Rodríguez Gacha, se reunió el 1 de diciembre de 1981 para crear el MAS. Según investigadores estadounidenses, quienes dirigieron el MAS fue el Cartel de Cali. Santiago Ocampo, capo de Cali, fue el presidente del MAS, el vicepresidente Manuel Garcés, socio de Ocampo. El tesorero fue Jorge Luis Ochoa del cartel de Medellín (M. Ronderos, 2014, p. 41).

15. El Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional, en su artículo 33 autorizaba la entrega de armas de uso privativo de las fuerzas militares a individuos no pertenecientes formalmente las fuerzas militares (particulares organizados).

Capítulo 2

Fabiola Lalinde buscó durante 12 años a su hijo Luis Fernando Lalinde, capturado, torturado, asesinado y desaparecido por tropas del ejército en Jardín, Antioquia.

Foto de archivo El Espectador.



Nada ni nadie pudo parar la avalancha de asesinatos y desapariciones que vendría tras esta alianza. La gran mayoría de las víctimas de estos crímenes fueron sindicalistas, líderes sociales y opositores políticos, a los que después se sumarían los miembros de la Unión Patriótica, el partido que surgió de los acuerdos de paz entre el gobierno de Belisario Betancur (1982 – 1986) y las Farc. Ni la oportuna, pero solitaria, reacción del entonces procurador general Carlos Jiménez Gómez, quien en febrero de 1983 dio a conocer la lista de 163 personas, entre ellas, 59 miembros activos de las Fuerzas Armadas, de las que había suficiente evidencia para señalarlos de ser miembros del MAS. El Estado cerró filas y apoyó a los militares, quienes siempre negaron estas y otras acusaciones.

Y otorgándole la razón a Gustavo Gallón, quien afirmó que lo más grave vino después de Turbay Ayala, hay que recordar que el país caería por esta época en una espiral de violencia: fortalecimiento de los grupos paramilitares, el genocidio de la UP, la toma y retoma del Palacio de Justicia y un largo etcétera de sangre y dolor. Podrían relacionarse aquí decenas y cientos de casos de desaparición forzada que significaron un hito importante en la lucha por el reconocimiento de este delito. Nos detendremos apenas en un par.

La desaparición forzada llega a la CIDH

Luis Fernando Lalinde Lalinde era estudiante de sociología de la Universidad Autónoma de Medellín, tenía 26 años cuando fue capturado, torturado y desaparecido el 4 de octubre de 1984, en la vereda Verdún, de Jardín (Antioquia), por miembros de la Contraguerrilla “Cóndor”, del Batallón de Infantería No. 22 del Ejército Nacional. En el momento de su detención era miembro del Partido Comunista de Colombia - Marxista Leninista (PCC-ML) y era comisario político del EPL, grupo guerrillero con el cual el gobierno de Betancur había entablado una negociación de paz y había firmado un cese al fuego¹⁶.

¹⁶ El 24 de agosto de 1984, el gobierno y el EPL firmaron un acuerdo de cese al fuego que iniciaba el 30 de agosto a la 1 de la tarde.

Capítulo 2

El 15 de septiembre de ese mismo año, el Ejército lanzó una operación militar de aniquilamiento del EPL (en una clara violación al acuerdo firmado cuatro semanas atrás). Los combates duraron varias semanas y Luis Fernando fue encargado por su partido de viajar para auxiliar a los heridos. Con esa misión, salió de su casa el 2 de octubre, hacia la vereda Verdún de Jardín, Antioquia, donde lo reconocían porque había prestado servicio social. En la madrugada del miércoles 3 de octubre las tropas, acompañadas por un civil encapuchado que señalaba a la comunidad, entraron a las casas de los campesinos de la zona, amenazándolos con matarlos si no informaban donde estaban los guerrilleros del EPL. Fue el encapuchado quien indicó que Luis Fernando era guerrillero. Los militares lo capturaron y lo torturaron, primero en una pesebrera y luego en un árbol cerca de la escuela veredal, delante de los habitantes. En la noche lo trasladaron en un camión militar hacia Riosucio, Caldas. Nunca más lo vieron.

El ardid usado por los militares para encubrir el crimen fue informarle a la familia Lalinde que en ese operativo había muerto en combate un hombre identificado con el alias de “Jacinto”. Según el relato consignado en *Huellas y Rostros* (CNMH, 2013), el 9 de noviembre, doña Fabiola Lalinde, madre de Luis Fernando, se entrevistó con el Procurador Delegado para las Fuerzas Militares, general Nelson Mejía Henao, quien negó que el Ejército tuviera en su poder a Luis Fernando y que “si murió en combate [...] entonces quedó enterrado en el monte”.

Ante la insistencia de la madre del desaparecido, el Procurador militar reconoció que el Ejército había capturado dos hombres el 3 de octubre, en Jardín, y que uno de ellos, alias “Jacinto”, había sido dado de baja cuando intentaba escapar. El Procurador militar se negó a suministrarle a doña Fabiola información acerca del lugar donde alias “Jacinto” había sido sepultado.¹⁷ (CNMH, 2013, p. 94)

A raíz de este y otros casos de detención y desaparición de sus militantes, y en protesta por las operaciones militares en su contra, el 14 de noviembre de 1984, el EPL se retiró de la Mesa Directiva de Diálogo Nacional. Al año siguiente, el general Nelson Mejía Henao archivó la investigación disciplinaria contra los responsables de la detención arbitraria, tortura, asesinato y desaparición de Lalinde, argumentando la ausencia total de pruebas.

Este fue el primer caso de desaparición forzada sobre el cual se pronunciaría la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1987, un mes antes de que cayera asesinado por los paramilitares el médico Héctor Abad Gómez, presidente del Comité de Derechos Humanos de Antioquia (CDDH), quien había llevado el caso ante ese organismo multilateral. En septiembre de 1988, la Comisión confirmó la condena del Estado, por la ejecución extrajudicial de Luis Fernando.

Además, este caso se circunscribe dentro de otras desapariciones forzadas en las que incurrió el Ejército, con el objetivo de torpedear los procesos de negociación que el presidente Belisario Betancur adelantó durante su gobierno.¹⁸ En diferentes escenarios los militares criticaron la amnistía y la instauración de los diálogos de paz con la insurgencia, a las que catalogaron como una “concesión a los subversivos” o una “claudicación ante la subversión” (CNMH, 2013. 187).

¹⁷ La familia Lalinde tuvo claro, gracias a los testimonios que recogieron entre los campesinos de la vereda el Verdún, que el supuesto guerrillero Jacinto, era realmente Luis Fernando. Con esa convicción intentaron infructuosamente que los militares entregaran información sobre lugar donde estaba sepultado el supuesto guerrillero.

¹⁸ Amparo Tordecilla Trujillo, militante del EPL y quien servía como contacto en las negociaciones con el gobierno, fue desaparecida por miembros de la Brigada XX en Bogotá, el 25 de abril de 1989. Ella era, además, la compañera de Bernardo Gutiérrez, uno de los comandantes de ese grupo, con quien tenía dos hijos. En 1991, el cadáver de Amparo Tordecilla fue encontrado, junto con los de otros 17 desaparecidos, en el cementerio de Guayabetal, cerca de Bogotá. También serían desaparecidos, en 1989, Isidro Caballero y María del Carmen Santana, activistas del M-19 que participaban en ejercicios de diálogos regionales.

Gracias a la persistencia y valentía de doña Fabiola, quien se haría famosa por su operación Sirirí¹⁹, una bella metáfora que describe su gesta, el 18 de noviembre de 1996, en la sede de la VIII Brigada, en Armenia, le entregaron 69 huesos de Luis Fernando en una caja de cartón. Pero ahí no paró su lucha, siguieron cuatro años de tortuosos papeleos para que lograra recuperar la dignidad y el nombre de su hijo que habían sido sepultados con un ficticio alias Jacinto. El 10 de abril de 2000 logró que una notaría de Riosucio expidiera un acta de defunción con el nombre de Luis Fernando Lalinde Lalinde²⁰.

Primer general destituido. Se cae el fuero militar

El caso de la desaparición de Nydia Érika Bautista, a manos de miembros de la Brigada XX de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército marcaría también varios precedentes en la lucha contra este delito. El primero de ellos es que producto de la investigación disciplinaria de la Procuraduría, se produjo la primera destitución de un general del Ejército por graves violaciones a los derechos humanos²¹.

El general Álvaro Velandia Hurtado, comandante de la Vigésima Brigada, según las investigaciones, fue responsable de la desaparición de Nydia Érika Bautista, el 30 de agosto de 1987. Su cuerpo fue halla-

¹⁹ Es una pequeña ave que persigue a los gavilanes que se llevan a sus polluelos. Es tan insistente su persecución que muchas veces logran recuperar a sus bebés. Así bautizó doña Fabiola a su lucha mientras pagaba cárcel por un burdo montaje que le hicieron los militares para acallarla, para que dejara de buscar a su hijo.

²⁰ El Consejo de Estado, el 27 de septiembre de 2013, declaró responsable al Ejército por la tortura, desaparición y muerte de Luis Fernando Lalinde, y obligó al Estado a pagar los perjuicios causados: una indemnización y atención en salud para Fabiola –quien tenía en ese momento 81 años–, la elaboración de un documental para reivindicar el buen nombre de su hijo y la construcción de un monumento conmemorativo en el lugar donde fueron hallados los restos de Luis Fernando. Doña Fabiola, como lo relató en *El Espectador*, el 13 de enero de 2013, pidió cambiar el monumento por la construcción de dos aulas: una para diversas actividades comunitarias y otra para una biblioteca de memoria, para agradecer a la comunidad por su apoyo en el esclarecimiento del crimen de su hijo.

²¹ El general Jesús Armando Arias Cabrales también fue destituido, en 1990, por los hechos ocurridos durante la retoma del Palacio de Justicia, pero la decisión fue anulada posteriormente.

do en julio de 1990, con evidentes signos de tortura (la cara desfigurada, los ojos vendados, las manos atadas y evidencia de violencia sexual²²) y un tiro de gracia. Estaba en una fosa común en el cementerio de Guayabetal, Cundinamarca, junto a los cuerpos de 16 personas más que habían sido desaparecidas por la misma Brigada XX.

En su resolución de destitución del general Velandia, el procurador Hernando Valencia Villa consideró que “el fenómeno de las desapariciones forzadas era una violación de los derechos humanos más fundamentales”²³.

Además, en el largo proceso judicial que siguió por más de dos décadas, se produjeron varias decisiones importantes: se mantuvo en firme la destitución del general Velandia, pese a múltiples esfuerzos de su defensa, apoyados en reprochables actitudes del gobierno y del Congreso²⁴, por evitar la acción de la justicia; el Tribunal de Cundinamarca determinó la responsabilidad del Ejército en el asesinato de Nydia Érika Bautista, y condenó a la Nación al pago de indemnización a sus familiares; el Consejo Superior de la Judicatura, en una decisión sobre este caso, acogió una sentencia de la Corte Constitucional y sentó jurisprudencia en la que las graves violaciones a los derechos humanos no podrían ser investigadas por la justicia penal militar²⁵.

²² Su hermana Yanneth Bautista reconoció a Colombia2020, en el podcast *Violencia sexual: un crimen que también sufren las mujeres desaparecidas*, que el cuerpo de Nydia Érika no tenía ropa interior.

²³ Por esta decisión, Valencia Villa tuvo que salir del país, víctima de hostigamientos, amenazas y montajes.

²⁴ El gobierno de Ernesto Samper lo condecoró con la orden al mérito militar José María Córdoba, mientras la destitución estuvo suspendida transitoriamente por una acción de tutela. En el Congreso acusaron al procurador Valencia Villa de ser un infiltrado de la guerrilla.

²⁵ El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas encontró responsable al Estado colombiano por la desaparición y muerte de Nydia Érika, el 27 de octubre de 1995.

Familiares de los desaparecidos durante la toma y retoma del Palacio de Justicia el 5 y 6 de noviembre de 1985 siguen buscando la verdad sobre lo ocurrido con sus seres queridos.

Foto de archivo El Espectador.





Allanando el camino para la tipificación

El camino para lograr la tipificación del delito de desaparición forzada en Colombia fue largo y tortuoso. Pero antes de que llegara un proyecto de ley al Congreso, ocurrieron varios hechos que allanaron ese camino. Algunos de ellos emanaron de una institución que resultaría trascendental para este propósito: la Procuraduría General de la Nación.

En junio de 1986, en una denuncia del entonces procurador general, Carlos Jiménez Gómez, contra el presidente y el ministro de defensa por sus actuaciones en torno a la no protección de los civiles durante la retoma del Palacio de Justicia (6 y 7 noviembre de 1985), señaló que “hay indudablemente casos de desapariciones. Las autoridades militares niegan tener a los desaparecidos en su poder y no dan razón de su paradero”, y ordenó seguir las investigaciones por estos hechos.

Durante la administración de Virgilio Barco (1986–1990), la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares se trasladó del Ministerio de Defensa a la Procuraduría General de la Nación, cuando y así les quitaron a los militares la potestad de adelantar las investigaciones disciplinarias, que desde ese momento la hacen funcionarios civiles bajo la subordinación del procurador general (Desafiando la intransigencia, 2011, p. 54).

Por esos días se realizaron otras modificaciones a la Procuraduría y se estableció, por ejemplo, la obligación para que todas las autoridades que realicen capturas, retenciones o allanamientos notifiquen esas actuaciones a los personeros municipales en un término no superior a las 24 horas siguientes a la realización de dichas acciones. De no hacerlo, serán sancionados con la destitución de su cargo.

También se creó la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos con la misión de investigar y sancionar disciplinariamente a los funcionarios públicos, incluidos miembros de la fuerza pública, que participen en genocidios, torturas y desapariciones de personas, así como la obligación de llevar un registro de estos delitos.



**Siempre
los
militares
negaron
las**

desapariciones

Los seis intentos para la penalización

Así se llegó al momento en el que, gracias a la presión de las asociaciones de familiares y de las organizaciones de derechos humanos, se presentó el primer proyecto de ley al Congreso para tipificar la desaparición forzada. En octubre de 1988, el procurador general, Horacio Serpa Uribe, presentó al Ministerio de Justicia un texto redactado por un grupo de abogados defensores de derechos humanos.

Lo curioso del episodio es que, como lo recuerda Gustavo Gallón (quien participó en la redacción de texto), el Ministerio de Justicia presentó el proyecto de ley al Congreso, pero con una exposición de motivos totalmente contraria al espíritu del texto en la que seguía negando la existencia de las desapariciones²⁶. El proyecto fue archivado.

El principal obstáculo para la tipificación de la desaparición forzada fue que los militares siempre negaron las desapariciones. Decían que se trataba de personas que se fugaban de la casa por razones sentimentales o que se iban para la guerrilla y que las denuncias obedecían a una campaña de desprestigio contra las fuerzas militares (G. Gallón, comunicación personal, julio de 2019).

Fueron varios los informes de expertos internacionales que insistieron en la necesidad de la tipificación de la desaparición forzada y la adopción de otras medidas para prevenir y sancionar las violaciones a los derechos humanos. El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas visitó el país en 1988 y concluyó que la situación era grave y que el Estado debía tomar acciones, ya que en estos crímenes estaban involucrados miembros de las Fuerzas Armadas y grupos paramilitares.

²⁶ El secretario general del Ministerio de Defensa Ernesto Peña Quiñones envió una carta al Congreso en la que rechazó el proyecto de ley.

Un año después el Relator de Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias, estuvo en el país y coincidió en muchas de las observaciones y recomendaciones del Grupo de Trabajo, entre ellas, modificar el fuero militar, luchar de manera decidida contra los grupos paramilitares. Así lo hicieron otros informes de organizaciones como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y la Comisión Internacional de Juristas. En 1990, otros expertos de Naciones Unidas produjeron informes en los que le recomendaban al Estado colombiano tipificar el delito de desaparición forzada, crear una institución que se dedicara a la búsqueda de los desaparecidos, establecer un registro central de personas detenidas y otras medidas legales para evitar violaciones a los derechos humanos. Todos fueron fuertemente rebatidos por el gobierno nacional.

Un hito importante, sin duda, fue la promulgación de la Constitución Política de 1991, que en su artículo 12 dispuso que “nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, además de otras disposiciones como la eliminación del estado de sitio y la posibilidad de detener personas hasta por 10 días por orden del gobierno.

“Fueron seis proyectos de ley en 12 años”, recuerda Gallón. En su memoria se refunden los detalles del segundo y tercer intento que naufragaron sin mayor trámite en el Congreso. “El cuarto fue aprobado en 1994, terminando el gobierno de César Gaviria (1991–1994) y los militares lo presionaron para que lo objetara un mes antes de irse”.

En efecto, Gaviria objetó dos aspectos trascendentales del proyecto: impedir que este delito fuera juzgado por tribunales militares y excluir la posibilidad de invocar la obediencia debida como justificante de este delito. En ese tránsito asumió el nuevo gobierno del presidente Ernesto Samper (1994–1998), quien anunció su respaldo a la objeción que mantenía el fuero penal militar. Ante el pedido de las organizaciones de derechos humanos, el Congreso archivó el proyecto.

Capítulo 2

El gobierno de Andrés Pastrana (1998–2002) planteó una política de derechos humanos que incluía la presentación de un proyecto de ley sobre desaparición forzada, la elaboración de un Plan Nacional de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, la ratificación del Estatuto de la Corte Penal Internacional y de la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada, entre otras disposiciones.

Solo pudo cumplir algunas de sus promesas. Después de promover la tipificación de la desaparición forzada, de manera inexplicable, Pastrana objetó el proyecto que fue aprobado en el Congreso, en 1999, cediendo a las presiones de los militares que obtuvieron una victoria parcial en medio de su férrea oposición al impopular proceso de negociación con las Farc²⁷.

El gobierno objetó tres aspectos: la tipificación del genocidio político (incluida en este proyecto), la competencia de la justicia ordinaria para conocer de esos delitos, y fue excluida (otra vez) la prohibición de invocar la obediencia debida cuando se trata de graves violaciones a los derechos humanos. El pulso político duró varios meses, pero al final, en marzo de 2000, el Senado aceptó parcialmente las objeciones. De esa manera se logró salvar el proyecto. Así se promulgó la ley 589 de 2000 “por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desaparecimiento y la tortura”. Luego, tras la aprobación unos meses después del Código Penal, quedó en los siguientes términos²⁸:

Desaparición forzada. El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha

²⁷ En mayo de 1999, el entonces ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda Caicedo, y 17 generales renunciaron en medio de críticas a las decisiones de Pastrana de mantener la zona desmilitarizada de 42.000 kilómetros para la mesa de diálogo con las Farc. A este episodio se le conoció como el ruido de sables.

²⁸ Sería la Corte Constitucional la que enderezó el camino, a través de sentencias de control de constitucionalidad de las dos leyes.

privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley, incurrirá en prisión de 320 a 540 meses [...] A la misma pena quedará sometido, el servidor público, o el particular que actúe bajo la determinación o la aquiescencia de aquel, y realice la conducta descrita en el inciso anterior.

Entonces, la ley creó el mecanismo de búsqueda urgente, al que puede acudir cualquier autoridad judicial para ubicar el paradero de la persona y evitar su desaparición. También se creó la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, integrada por varias entidades estatales y dos representantes de organizaciones no gubernamentales. Así la reseña Gustavo Gallón:

Creamos el mecanismo de búsqueda urgente porque en los casos que llevábamos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos veíamos que el habeas corpus no era eficaz. Pensamos en un mecanismo que reaccionara de manera inmediata, que cualquier persona lo solicitara ante un juez, así mismo, el juez quedó con amplias facultades para actuar y desplazarse a donde fuere necesario. Estuvo bien concebido, pero el desarrollo fue muy precario (G. Gallón, comunicación personal, julio de 2019).

Federico Andreu, quien hizo parte de la Comisión de Búsqueda por varios años²⁹, reconoce que con estas disposiciones recae en el Estado la responsabilidad de buscar a los desaparecidos indepen-

²⁹ Es uno de los expertos en el tema de desaparición forzada en Colombia. Estudia el fenómeno desde 1983. Ha pertenecido a varias organizaciones de derechos humanos, fue fundador de la Comisión Colombiana de Juristas. En el exilio, fue abogado de Amnistía Internacional y Human Rights Watch. Hoy hace parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.



Beatriz Méndez ya encontró el cuerpo de su hijo Weimar Armando Castro, asesinado por el ejército y presentado ilegítimamente como muerto en combate, pero sigue buscando la verdad sobre lo que le ocurrió a él y a su sobrino Edwar Benjamín Rincón Méndez.

Foto de archivo El Espectador.



VERDAD
A EJE
EXTRA

Nuestros H
NOSOTROS

NO + FA

+ JO

LOS HUMANOS

Capítulo 2

dientemente de que hubiera terminado el proceso penal. Pero también es muy crítico de la Comisión:

No es una institución, no tiene personería jurídica, es un espacio de coordinación entre la Fiscalía, Medicina Legal, el Ministerio de Defensa, el Programa Presidencial de Derechos Humanos, Asfaddes y un representante de la sociedad civil. No tiene planta de personal ni presupuesto. Está presidido por la Defensoría del Pueblo, pero en realidad nunca ha buscado a los desaparecidos (F. Andreu, comunicación personal, julio de 2019).

Tanto Andreu como otros expertos señalan que esta normatividad fue un triunfo de las organizaciones de derechos humanos y de las asociaciones de familiares, pero que tiene muchas limitaciones. Una de ellas es que las instituciones e instrumentos creados se centran en el proceso judicial, en probar que el delito existió, en la responsabilidad de los autores y no en la búsqueda de los desaparecidos.

La Comisión se dedicó a hacer talleres de formación, el SIR-DEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres) es una buena base de datos, pero depende de la buena voluntad de cada institución. Sirve para la identificación, pero no para la búsqueda. El Banco Genético es muy bueno, pero deficitario: hay 36 000 datos, frente a la cifra de los 80 000 desaparecidos, si nos regimos por la cifra del CNMH (F. Andreu, comunicación personal, julio de 2019).

La búsqueda de desaparecidos en medio del conflicto armado

Ante estas y otras falencias, las asociaciones de familiares de personas desaparecidas vieron en el más reciente proceso de negociación entre el gobierno y las Farc en La Habana la oportunidad de incidir en la creación de mecanismos y herramientas más efectivas, como lo señaló en su momento Gloria Gómez, presidenta de Asfaddes.

Pedimos que se creara un mecanismo que se dedicara exclusivamente a la búsqueda. Lo

más importante para los familiares es buscarlos, encontrarlos, que nos los entreguen en condiciones de dignidad y saber la verdad. Eso es más importante que la búsqueda de la justicia. Yo creo que la justicia pasó a un segundo plano o a un tercer plano.

Y como lo indican varias de estas asociaciones de familiares, el Acuerdo Final, firmado el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón, recogió prácticamente todas sus inquietudes en este sentido, con la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, UBPD³⁰.

La Unidad responde además a una realidad que se había desconocido y es la condición de desaparecidos de miles de colombianos en medio del conflicto armado (secuestrados, combatientes y más recientemente “los falsos positivos”³¹) y que no entraban en las categorías penales creadas en el ordenamiento jurídico vigente. Además, con su carácter humanitario y extrajudicial, pone énfasis en la búsqueda de los desaparecidos guardando la confidencialidad de quien entrega la información.

La ley dispone que la UBPD es la entidad encargada de dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado que se encuentren con vida y, en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos. Tiene

³⁰ La Unidad hace parte, junto a la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad, del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición.

³¹ Así se conocen comúnmente las muertes falsamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado.

Durante los últimos **40 años** han sido los familiares los que

vigencia de 20 años y su competencia se circunscribe a las desapariciones ocurridas antes del 1 de diciembre de 2016 en cualquiera de las siguientes circunstancias: desaparición forzada, secuestro, reclutamiento ilícito o durante las hostilidades (combatientes de la Fuerza Pública o miembros de grupos armados al margen de la ley).

Luz Marina Monzón, directora de la UPBD, quien hizo parte de la Comisión de Búsqueda, reconoce que son muchos los avances que hoy puede recoger la nueva entidad que dirige: el SIRDEC, el mecanismo de búsqueda urgente y el Banco Genético, entre otros. Ella cree que la Comisión nunca tuvo el mandato de buscar a los desaparecidos, ya que es una instancia de articulación interinstitucional y no una institución. Lo que sí critica es que la Defensoría del Pueblo, entidad que preside la Comisión, no le haya dado prioridad ni haya nombrado un delegado con el liderazgo suficiente para adelantar sus tareas.

La Unidad es una institución que sí tiene facultad y competencia de buscar a los desaparecidos, desarrollando todas las acciones: desde la recolección de información, pasando por la localización, la recuperación, la identificación, hasta la entrega digna de los cuerpos (L. Monzón, comunicación personal, julio de 2019).



han buscado a sus desaparecidos, asumiendo los riesgos

Esta es una de las respuestas a una pregunta recurrente: ¿por qué crear una institución nueva si ya existían otras desde el año 2000 encargadas de los desaparecidos en Colombia?

Pero hay otras razones. Y una muy poderosa es que durante los últimos 40 años han sido los familiares los que han buscado a sus desaparecidos, asumiendo los riesgos, sufriendo ataques contra su integridad de todo tipo de actores legales e ilegales (amenazas, hostigamientos, asesinatos), que incluso los han obligado al exilio. Esa información no era tenida en cuenta en las investigaciones judiciales porque no contaban con la rigurosidad que exigían los jueces y fiscales.

Hoy, en cambio, la Unidad reconoce ese trabajo y está generando espacios para ampliar la participación de las familias que fueron excluidas en los procesos penales y para que esa información que han recopilado tenga valor y sea usada para buscar a sus seres queridos, explica Monzón.

Aún quedan muchos retos que debe superar la Unidad: la falta de cifras consolidadas de desaparecidos (la entidad habla de 120 000), el enorme subregistro, la capacidad para hacer que civiles, militares, paramilitares y guerrillas entreguen información sobre la ubicación de los desaparecidos, la necesidad de encontrar información de cuerpos que fueron arrojados a los ríos, que fueron cremados o quemados con ácido. ■

Y SOBRE ESAS Y OTRAS PREOCUPACIONES

emergen oportunidades para el trabajo periodístico. Dejo aquí planteadas algunas a modo de interrogantes para sembrar ideas e inquietudes:



1.

¿Cómo podemos aportar, como periodistas, a esclarecer la verdad de casos de desaparición en los que

**ES IMPOSIBLE
DETERMINAR
LA UBICACIÓN
DEL CUERPO?**



2.

**¿Qué otro tipo
de historias**

de desaparición podemos poner en evidencia para hacer visibles



3.

¿Cómo se compaginará

el trabajo de las instituciones que se crearon en el año 2000 con las que nacieron

EN VIRTUD DEL ACUERDO FINAL FIRMADO CON LAS FARC?**DRAMAS OCULTOS DURANTE LA GUERRA**

(ejemplo, excombatientes de todos los bandos, civiles que fueron secuestrados)?

4.

¿Qué pasará con la información que han suministrado los exparamilitares en Justicia y Paz sobre

UBICACIÓN DE CUERPOS Y FOSAS COMUNES?,

¿PASARÁN A LA UNIDAD DE BÚSQUEDA?

5.

¿Cómo ejercer la presión necesaria

para que los militares entreguen información sobre personas que desaparecieron, incluso antes de la vigencia del mandato de la Unidad de Búsqueda?

6.

¿Qué pasará con la verdad sobre desaparecidos que tienen cientos de exparamilitares que no están en Justicia y Paz y que

AÚN NO TIENEN ENTRADA EN LA JEP?

7. ¿QUÉ PODEMOS HACER COMO PERIODISTAS PARA APOYAR A LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE SUS DESAPARECIDOS?

Referencias Bibliográficas

Arias, W. (Enero 31 de 2018). Las aulas que se construyeron gracias a la Operación Sirirí. El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/las-aulas-que-se-construyeron-gracias-la-operacion-ciriri-articulo-856283>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) Desaparición forzada Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) Desaparición forzada Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

Comisión Colombiana de Juristas, Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) Desafiando la intransigencia. Bogotá, Colombia: Opciones Gráficas Editores Ltda.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) Hasta encontrarlos.

El drama de la desaparición forzada en Colombia. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

Comisión Internacional de Justicia (2016) Colombia: La Convención de las Naciones Unidas contra las desapariciones forzadas.

Leal, F. (1992). Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de seguridad nacional en América Latina y Colombia. 15. Análisis político.

Sánchez, N. (Julio 4 de 2017). El daño nunca se supera: Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/desaparecidos/el-dano-nunca-se-supera-asociacion-de-familiares-de-detenidos-desaparecidos-articulo-855553>

Sin autor (1988). El camino de la niebla. La desaparición forzada en Colombia y su impunidad.



Entrevistados

Entrevista realizada a Federico Andreu, julio de 2019.

Entrevista realizada a Gustavo Gallón Giraldo, julio de 2019.

Entrevista realizada a Luz Marina Monzón, julio de 2019.

Familiares

— protagonistas de

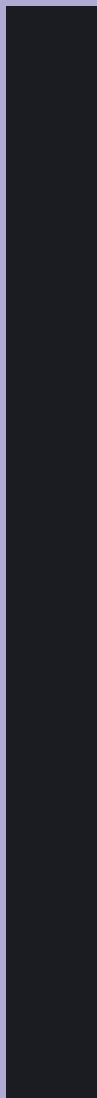
Famili



una solitaria búsqueda de justicia

ares.

Por Margarita Isaza Velásquez



**Colgué la llamada. Me quedé
con la voz de una madre que
agradecía ser escuchada.**

El hermano.
Las hermanas.
La compañera.
El padre.
Los hijos.
La esposa.
La madre...

Los rótulos con que se nace o que se van adquiriendo en las decisiones de la vida trascienden cuando se habla de los desaparecidos. Son rótulos que llevan a un lado la preposición 'de' para conectar a estas personas con alguien que no está; no que se fue, sino que no está, porque se lo llevaron, porque algo le pasó y de él nada se sabe.

Las búsquedas de unos y de otros se van encontrando

Ellos, ellas, cuyos nombres tienen esas etiquetas, son los familiares de los desaparecidos que luchan cada día por encontrarlos —sí, es ya un mantra repetido— y que son también las víctimas de este delito que se llama desaparición forzada. Eso, el ser familiares de, los hace fuentes necesarias y autorizadas para contar las historias de los desaparecidos, que tienen tiempos y espacios difusos y que con el pasar de los días parecen fundirse con las historias de su búsqueda. Y, a la vez, las búsquedas de unos y de otros se van encontrando en el relato de la desaparición forzada, como un hilo que continúa en otra madeja, en los anhelos, las incertidumbres y las luchas de los familiares, de ellos y ellas que ya comienzan a nombrarse así: “familiares”, y hasta parece que buscaran a la misma persona.

Son, entonces, integrantes de una familia que se ha convertido en masa, en movimiento, en un grito compuesto de muchas voces y que tiene sus ecos en distintas épocas y geografías del país, que cuando se trata de la desaparición forzada le reclama al Estado una verdad, le exige una respuesta. No son ya la hermana, el padre, la madre, la compañera, quienes reclaman uno a uno, sino que son todos, como movimiento de familiares, los que a lo largo de los años se han acompañado y han “caminado” juntos, a veces acercándose, a veces alejándose, por esa difícil vía de buscar a quien sigue faltando.



en el relato de la desaparición forzada **como un hilo**

La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Asfades) y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movic), en toda Colombia; la Fundación Nydia Érika Bautista, en Bogotá; las Madres de la Candelaria -Línea Fundadora, la Asociación Caminos de Esperanza y las Mujeres Caminando por la Verdad, en Medellín; la Corporación para el Desarrollo Regional, en Cali y la Fundación Yovany Quevedo Lazos de Vida, en Yopal, son apenas algunos de los grupos y organizaciones que a partir de los años ochenta se han conformado en el país con el objetivo común de buscar a sus familiares desaparecidos. Se apoyan en los trámites que ese empeño les ha exigido y, en cada paso, presionan la transformación de las leyes en Colombia para lograr la tipificación del delito o la creación misma de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPDD). También han buscado que las instituciones reconozcan su responsabilidad, como antesala necesaria para que la cruel práctica que atenta gravemente contra los derechos humanos cese para siempre. Y buscan que la sociedad se comprometa y se solidarice para que se garanticen los derechos de todas las víctimas.

La búsqueda, entonces, de los familiares no es solo una búsqueda de desaparecidos, es, una búsqueda de la verdad, un reclamo de saber por qué tantos no están y una persistencia en que jamás haya olvido, y para que no haya nuevas víctimas.

Omaira desapareció en 1977. A los estudiantes de la Distrital, la Nacional y la Pedagógica se los llevaron en 1982. A Jorge y a Luis Miguel, en 1985 y en 1988. Ricky fue desaparecido en 1996 y su familia pudo enterrarlo en el 2010. De Javier no se supo más a partir del 2008, y a Daniel Alejandro su madre lo aguarda desde finales del 2013. Están en todas las décadas. De ellos me contaron su historia, pero son muchos más.

**¿Son
invisibles?**

**¿Recordarlos
es traerlos con
nosotros?**



Quería contar la historia de los familiares de los desaparecidos en Colombia, de cómo ha sido su trasegar y de cómo fue que llegaron a convertirse en un movimiento que representa luchas y que no ha dejado de insistir —a pesar del tiempo y a pesar de múltiples disputas por la memoria— en que a la sociedad le faltan personas, esos que fueron desaparecidos. Quería saber todo esto para compartirlo también con los colegas periodistas, que para contar estas historias deben hallar ese balance entre contexto y relato vivo, elementos cuya comprensión nos es permitida en gran medida por la escucha a los familiares, su movimiento, y las habilidades de reportería que hemos aprendido en el día a día.

Fue así como recurrí a contactos que tenía, a organizaciones que siempre son fuentes de peso en conmemoraciones o en debates que implican a las víctimas, y también al voz a voz entre periodistas, porque sabía que este tema no es nuevo ni en el país ni en los medios de comunicación. No sabía que, a lo largo de esta reportería, iba a hallar una línea de tiempo que inicia tenue en los años setenta y se hace cada vez más visible hasta llegar al presente, y que bien explica o me lleva a entender varias cosas:

Uno, la desaparición forzada existe, no tiene nada que ver con el secuestro, y ha sido una práctica constante en el país, ejercida principalmente por miembros de organismos de seguridad del Estado o por actores armados que muchas veces han contado con el apoyo o la connivencia de instituciones como la Fuerza Pública.

Dos, los familiares de los desaparecidos se han especializado en trámites e investigaciones, al ritmo de las tecnologías a su alcance y en la medida de sus posibilidades. Han desarrollado una conciencia social de lo que pasó en sus familias que los ha llevado a ejercer una ciudadanía activa, mucho más allá de la misma búsqueda, con capacidad para transformar sus entornos y la sociedad a la cual constantemente apelan.

Tres, las mujeres son quienes han encabezado estas búsquedas y este movimiento, y lo han hecho tanto con la sensibilidad de su



Durante este 2019, las organizaciones de víctimas y los grupos de defensores de derechos humanos se han reunido para entregar sus casos consolidados a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), lo que consideran un aporte a la memoria histórica de Colombia.

Foto: Margarita Isaza.

rol en la familia como con la responsabilidad de su ciudadanía, que las hace conocedoras del contexto, de la historia, y líderes o guías de sus comunidades.

Gracias a las fuentes que me ayudaron a construir este texto entendí algo sobre el poder de la ausencia y sobre la necesidad de la escucha; también, como periodista, sobre esta relación de respeto que establecemos con los otros, y, como colombiana, sobre esta ética del reconocimiento que se implica al ampliar nuestro relato de la historia. Recurro, entonces, a esa voz viva y presente de los familiares de los desaparecidos, que fueron generosos en la narración, aun

cuando les causara dolor, y más todavía en la insistencia de por qué el periodismo debe ocuparse de contar la desaparición forzada y las vidas singulares de quienes han sido sus víctimas.

Gloria Gómez Cortés es la directora nacional de Asfaddes, la primera organización de familiares de Colombia, quienes salieron a marchar por las calles de Bogotá con los retablos de los 13 jóvenes, estudiantes de las universidades públicas de la capital, que habían sido detenidos entre marzo y septiembre de 1982, a plena luz del día y con diversos testigos circunstanciales, en cafeterías y espacios cotidianos por agentes de organismos de seguridad como el F2, la Policía o el Ejército, cómo se vio en el anterior capítulo. Estos 13 jóvenes conformaron, sin saberlo, el caso “Colectivo 82” y de detenidos pasaron a ser desaparecidos cuando las autoridades que se los llevaron no dieron razón de sus paraderos. “Cuando los familiares fueron a averiguar por ellos, lo único que recibieron fue una negación total de su detención. Simplemente no estaban allí, y les dijeron a las familias que seguramente se habían ido a pasear, o que se habrían ido con la novia o con la amante; o incluso, les decían que se habían ido ‘para el monte’, porque ya en Colombia había un movimiento insurgente que empezaba a tener fuerza y gozaba de simpatía en el estudiantado”, cuenta Gloria sobre este caso. Los jóvenes de las universidades públicas, muchos militantes o simpatizantes de las organizaciones de izquierda armada, empezaron a señalar las similitudes entre esta forma de represión y lo que acababa de ocurrir en Argentina y en los países del Cono Sur durante las dictaduras militares. Estuvieron los estudiantes entre las primeras víctimas y entre los primeros que reclamaron políticamente por lo que había ocurrido.

Leonardo Gómez Cortés, hermano de Gloria, era uno de los líderes estudiantiles del colegio Bravo Páez que clamaba por la liberación de los 13 universitarios detenidos-desaparecidos, y fue a su vez detenido el 14 de noviembre de 1983 y hallado muerto, con signos de tortura, dos días después en una calle del centro de Bogotá. Él había estado en las primeras reuniones y manifestaciones

Capítulo 3

para conformar un grupo que reuniera a los familiares y tocara con constancia las puertas del Estado.

Los familiares, por su parte, buscaron a sus muchachos entre oficinas y calabozos, en ese entonces de la Policía, los CAES, el F2 y la Procuraduría, sin obtener alguna vez una respuesta. Y en las colas y con los documentos de cada hijo, hermano o esposo debajo del brazo, fueron conociéndose y encontrando coincidencias en los casos. “Pero también los empezaron a buscar con avisos pagados en los periódicos, que eran en ese momento el medio de comunicación más importante. Les publicaban la foto de su familiar con la frase de ‘quien tenga noticias o sepa del paradero de esta persona, favor comunicarse a este número de teléfono’ y se hablaba allí de una gratificación. Los familiares pensaban que así, si alguien tenía una noticia, iba a poder contactarse con ellos. Así encontraron otros casos, otros rostros, más allá de esos primeros 13 de los que ya sabían, y entonces empezaron a contactar a esas otras familias que también ofrecían recompensa por saber qué había pasado con sus familiares”, explica Gloria, quien para ese momento ya estaba junto a su otro hermano Luis Miguel haciendo parte de la creación de Asfaddes.

Todos ellos, el 4 de febrero de 1983, salieron por las calles de la capital en la primera marcha de los claveles blancos. “Allí se da a conocer públicamente Asfaddes y se sacan por primera vez en Colombia unos retablos con los rostros de estas personas, y se empiezan a gritar sus nombres y a exigir que nos los devuelvan vivos, porque vivos se los llevaron”, relata Gloria. Ella me cuenta también de las primeras desilusiones de la organización: “Los familiares estaban convencidos de que la gente al oír esos gritos desgarrados seguramente los iba a entender y los iba a ayudar y los iba a apoyar, pero hallaron fue una sociedad indiferente, como en los otros países donde estaba ocurriendo lo mismo, que lo único que hizo hacia los familiares fue insultarlos, atacarlos, mostrarles desprecio, y señalar a las madres como viejas locas sin oficio. A nadie le importó la angustia y el dolor en el que estaban sumidas las familias”.

Y, tras la marcha, continuaron averiguando, reuniendo a más familiares y haciéndose cada vez más una acción colectiva, porque ya no buscaban a un familiar desaparecido, sino a todos los desaparecidos de los que sabían. No solo en Bogotá, sino también en otras ciudades, como en Medellín, donde contactaron a la familia Lopera López, que en 1982 ya había sido tocada con la desaparición de Armando y Freddy, y a la familia Lalinde Lalinde, cuyo hijo y hermano Luis Fernando fue detenido por el Ejército en 1984 (sus restos fueron hallados casi una década después).

“Hay que entender que para los 70 y los 80 las desapariciones eran contra militantes y simpatizantes de la izquierda; no había partidos políticos legales, el único era el Partido Comunista, pero la persecución era sobre todo contra simpatizantes o quienes militaban en grupos armados como el Quintín Lame, el M-19, el EPL y las FARC. No eran combatientes, porque eran estudiantes o personas que tenían una simpatía con esos grupos, pero desde sus acciones cotidianas o desde la acción social”, insiste Gloria.

En 1984 y 1985, me dice Gloria, se incrementó vertiginosamente la desaparición forzada en el país como práctica antisubversiva o represiva, lo que siguió sumando miembros a la asociación de familiares. “En 1987 logramos hacer nuestra primera asamblea general, y logramos constituir a Cali y a Medellín como seccionales, pero desde antes, desde 1983, nos habíamos vinculado a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Fedefam), que fue de gran apoyo a la lucha de los familiares, sobre todo para entender que esto no era una lucha fácil, que eran los Estados quienes estaban desapareciendo, y que quien nos había causado tanto dolor era el Estado colombiano”.

A Martha Soto, hoy en día secretaria técnica del Movice en Medellín y su vocera en Antioquia, la llamaron en ese entonces para sumarse a Asfaddes: su hermano Jorge, militante como ella del Partido Comunista, fue desaparecido en 1985, cuando junto a otros



Martha Soto es hoy en día secretaria técnica y vocera del Movice en el capítulo Antioquia. Busca a su hermano Jorge, militante del Partido Comunista, que fue desaparecido en 1985 cuando viajaba de Medellín a Bogotá.

Foto: Margarita Isaza.

Capítulo 3

compañeros de su grupo político estaban en la conformación de la Unión Patriótica, un partido que surgió de una negociación de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC; tal negociación fracasó, las FARC no dejaron la guerra y más de tres mil militantes de la UP fueron asesinados o víctimas de desaparición forzada.

“En esa época, los medios de comunicación y el establecimiento hablaban de ‘secuestro’, incluso así era como nos recibían la denuncia, pero nosotros siempre insistimos en que la desaparición, en este caso forzada, no es lo mismo. Esa es una forma en que el Estado quiere negar una forma de victimización en la cual tiene una responsabilidad”, me dice Martha sobre una de las batallas más grandes que los familiares han peleado como movimiento: el poder diferenciar el delito que los afecta y que complica por su misma naturaleza y por el actor responsable los mecanismos de búsqueda y el ejercicio de la justicia.

“Tampoco estaba todo sistematizado como ahora. Andábamos con unos papelitos, ahí nos ponían el sello de recibido, el número, y eso lo fuimos organizando papel por papel, y comenzamos a documentar lo que para nosotros eran las carpetas: los casos. En ese caminar conocimos a mucha gente”, y me quedan sonando las palabras “documentar”, “carpeta” y “caminar”, que, sumadas a las fotos ampliadas en retablos, son los elementos que identifican al movimiento de los familiares de desaparecidos en Colombia y en muchos otros países donde esta práctica ha sido cruelmente repetida.

Los familiares pasaron de ir en los 80 a la Procuraduría y a los Juzgados de Instrucción Criminal, a denunciar los casos y a hacer las averiguaciones en la Fiscalía General de la Nación, que fue instituida con la Carta Política de 1991. Y mientras tanto, con el acompañamiento de Fedefam, recurrieron a las instancias internacionales para divulgar lo que ocurría en Colombia y pedir que la legislación al menos reconociera el delito de la desaparición forzada.

Gloria relata que desde 1984 Asfaddes había empezado a denunciar los hechos ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

y ante el Sistema Interamericano de Justicia, sin dejar de lado los recursos internos para que no siguieran llamando secuestro simple a las detenciones-desapariciones. Y en 1988, ante la negación terca del gobierno colombiano, la organización convocó al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU a visitar el país y verificar las “carpetas”, unos trescientos casos documentados por familiares. Los delegados de la ONU se entrevistaron con familiares de desaparecidos en Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Barrancabermeja. “Inclusive esto ocurrió en momentos en que doña Fabiola Lalinde y su hijo Jorge habían sido detenidos en el Batallón Bomboná en Medellín. Eso nos dio la oportunidad de mostrarle al Grupo de Trabajo, y por intermedio de ellos a la opinión internacional, que en Colombia no solo existía la desaparición forzada, sino que se perseguía a las familias que buscaban a sus seres queridos”, me cuenta la directora nacional de Asfaddes, que aún busca a su hermano Luis Miguel, desaparecido en Norte de Santander en 1988.

En ese trabajo de años, relata también Martha Soto del Movice, fueron naciendo muchas organizaciones, algunas sumándose a Asfaddes y otras desprendiéndose de esta, según los momentos políticos que atravesara el país y dependiendo de especificidades en la forma de victimización, en el reclamo ante el Estado o en las necesidades de los familiares. Un hito de este proceso fue el Proyecto Nunca Más-Crímenes de Lesa Humanidad, que desde 1995 convoca a distintas organizaciones no gubernamentales y defensoras de derechos humanos para promover una conciencia sobre la ocurrencia de crímenes de lesa humanidad ocurridos en el país desde 1965.

Otro punto de quiebre fue la expedición de la Ley 589, expedida en 2000 por el gobierno de Andrés Pastrana, que tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura. Fue una victoria agridulce, dice Martha del Movice, porque, si bien se aclaran los términos de la desaparición forzada, “queríamos que esta fuera tenida en cuenta como delito político cometido por agentes estatales, no por particulares, y esta ley dijo que cualquiera, es decir los particulares, podían ser responsables”.

Esta ley implica, en su artículo primero, la responsabilidad tanto para “un particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley” como para “un servidor público, o el particular que actúe bajo la determinación o aquiescencia de aquel”, “someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley”.

“Tal vez el verdadero triunfo que hemos tenido los familiares ha sido el Acuerdo 062 del 2015, porque ahí dice: ‘A este país le hace falta mucha gente y hay que buscarlos’. Y en eso se compromete el Estado, a través de la creación de la Unidad de Búsqueda”, afirma Martha con cierto optimismo.

Gloria, de Asfaddes, también menciona que los familiares y sus organizaciones han sido clave en los cambios de normativas y en la presión para que se incorporen herramientas de búsqueda, como el mecanismo de búsqueda urgente, reglamentado en la Ley 971 de 2005, cuya finalidad es que las autoridades judiciales den la orden para que se hagan todas las diligencias que se necesitan para buscar y, en lo posible, hallar a una persona que acaba de ser desaparecida.

Así, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Movice, por ejemplo, nació en el 2005, después del segundo Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones a los Derechos Humanos, y de la promulgación de la Ley 975, de “Justicia y Paz”, con un “acumulado de aprendizajes y conocimientos que son legado de Asfaddes y con quienes seguimos trabajando y juntándonos en diferentes procesos”, dice Martha, quien en el 2009 sintió que el caso de su hermano y su lucha debían estar representados en el Movice.

‘A este país le hace falta mucha gente y hay que buscarlos’.

Acuerdo 062 del 2015



Los retablos con las fotografías de los desaparecidos son un emblema de la persistencia de los familiares, que en cada conmemoración, plaza pública y espacio de encuentro los exhiben para recordar que ellos le siguen faltando a la sociedad, no pueden ser olvidados y hay que encontrarlos. Foto: Margarita Isaza.

Foto: Margarita Isaza.

Capítulo 3

En Barrancabermeja y Cali, entre muchos otros municipios de Colombia, la búsqueda de los desaparecidos ha sumado a familiares que se encuentran en circunstancias disímiles y que han debido enfrentar los procesos individuales y colectivos también en cada época.

En la región del Magdalena Medio, por ejemplo, Luz Almanza Suárez coordina el capítulo de Asfaddes. Su esposo, Ricky Nelson García Amador, fue una de las 25 personas que los paramilitares se llevaron en Barrancabermeja en mayo de 1998, y una de las ocho que fueron halladas en el 2009 tras la confesión de Mario Jaimés Mejía, alias “El Panadero”. Sin embargo, Luz no se desliga de la búsqueda de los que siguen desaparecidos por la responsabilidad conjunta de los paramilitares, la Policía y el Ejército. Ese trabajo lo heredó de su suegro, Francisco García, que buscó a Ricky y documentó el caso desde el capítulo de Asfaddes, y que fue asesinado en el 2001 cuando promovía el reclamo colectivo.

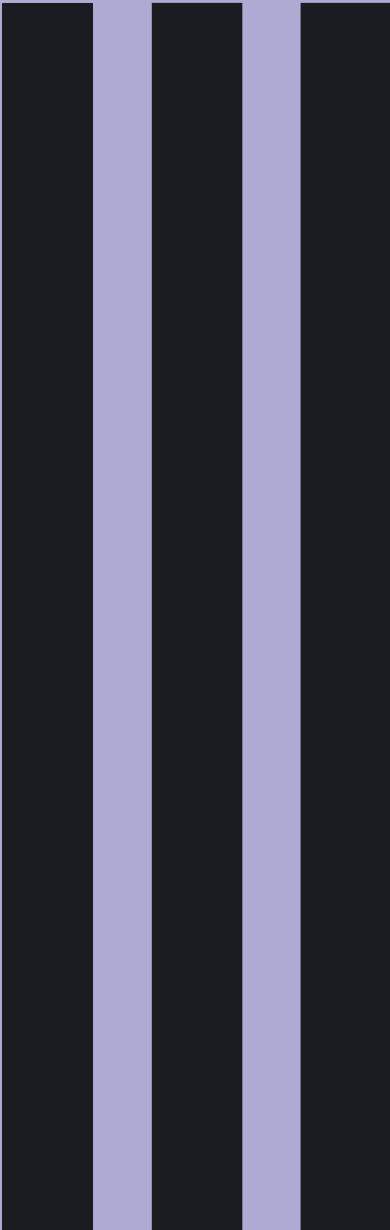
Luz tiene clara su intención: “Nosotros venimos buscando verdad y venimos buscando justicia. Nos entregan el cuerpo de Ricky y es un descanso, porque ya no están los signos de interrogación de dónde está, si será que viene, qué le hicieron, sino que ahora las preguntas son otras: por qué lo hicieron, qué pasó. Y sigo en la lucha, no solamente por él, sino que nos faltan 17, y al convertirme en coordinadora de Asfaddes en el 2007 busco a todos los desaparecidos de Barrancabermeja y del Magdalena Medio”.

Ella me explica que los familiares llevan consigo un “duelo congelado”, y que cuando hallan a su ser querido y pueden darle sepultura, descongelan ese duelo. “Podemos llorar y tenemos a dónde llevar una flor”, me dice y me conmueve. “Quedan muchas heridas en todos los familiares, pero no tratamos de sanar esas heridas, sino que las personas sepan que no están solas, que nos acompañamos en la lucha, a pesar del dolor, del miedo y de las amenazas”, relata Luz.

Es el mismo duelo congelado el que vive María Cecilia Tutestar Álvarez, madre de Daniel Alejandro Escobar, que desapareció el 27 de diciembre del 2013, a los 19 años, en el barrio Desepaz de Cali. Ella se ha sumado a procesos con la Corporación para el Desarrollo Regional y el Movice, donde ha asistido a talleres de atención psicosocial y ha podido acompañar a otras familias que pasan por la misma situación. Hacen diligencias juntas y protestan en colectivo. Según me lo cuenta, no todos los familiares de desaparecidos reciben apoyo psicológico, o tienen el tiempo o los recursos para buscar. Cada búsqueda implica poner la denuncia, recorrer hospitales, calabozos y morgues, desplegar carteles en postes y muros. Encuentran, poco a poco, que la Fiscalía “trabaja a paso de tortuga” y que hay que vencer a mucha gente de que el desaparecido no se fue porque quiso, sino que “algo malo le pasó” y que “alguien debe saber qué fue de él”.

María Cecilia, de 54 años, habla de Daniel en presente: dice que en octubre va a cumplir 25 años; y que él es para ella una “mariposa invisible”, que su búsqueda la ha hecho transformarse en una líder de otras víctimas y que él sigue presente en todas sus acciones y oraciones. “Uno busca una verdad, que uno quede satisfecho con esa verdad, que le ayude a calmar esta ansiedad que uno todos los días vive. Una compañera, que a su hijo se lo desaparecieron paramilitares y según una versión lo echaron al río Cauca, me decía: a mí me contaron esa verdad, pero como yo no he visto algo físico, para saber que eso fue así, yo continúo en esa incertidumbre. Entonces veo que ahí no hay una verdad verdadera”.

“Le pido a Dios que yo encuentre a mi hijo como sea, pero que lo encuentre, en lo posible vivo, y eso sería lo máximo; pero que si eso no llega a pasar, que yo pueda al menos encontrarlo y cerrar este duelo enterrándolo, haciéndole su rito como católica que soy, porque es duro uno acostarse y levantarse todos los días con la misma incertidumbre. Yo no busco tanto a un responsable, no, yo busco es una verdad. Quiero saber qué pasó, por qué pasó, por qué a mi muchacho le pasó eso, y dónde está, y que me lo entreguen. De ahí para allá, no quiero saber más”.



Tal vez contar sus historias sea una forma de abrazar a unos y acompañar a otros en el reclamo, en la búsqueda de la verdad que piden. Decido hacerme las preguntas que se hacen, imaginar lo que no puedo porque no me alcanza la experiencia.

**Decido
escribir,**

**hacerme su
voz con la
distancia
que me es
permitida.**





Transcribo las entrevistas; percibo

el nudo en la garganta de la persona

que me habla, y la pausa en el teclado

es fiel a nuestro silencio triste.

Capítulo 3

Conocí a Luz Elena Galeano hace algunos años, cuando el grupo Mujeres Caminando por la Verdad empezó a manifestarse en la escena pública de Medellín para exigir que se cerraran los predios La Escombrera, La Arenera y Agregados San Javier en la Comuna 13, y se buscara allí, en esa gran fosa común, a los desaparecidos del conflicto armado que había estallado en la zona desde antes de 2002, cuando hubo más de 23 operaciones militares, como Orión y Mariscal, que volvieron a situar a Medellín como una de las ciudades más violentas del continente. Ella y muchas otras mujeres en la ciudad sostienen que en estas operaciones la fuerza pública y los paramilitares actuaron en conjunto, y cometieron una masiva violación a los derechos humanos; coinciden con ellas los magistrados de Justicia y Paz en la sentencia del 24 de septiembre del 2015 contra el Bloque Cacique Nutibara, que señala que la Operación Orión se realizó en alianza entre el Ejército Nacional, al mando del general Mario Montoya; la Policía Nacional, comandada por el general Leonardo Gallego, y Diego Murillo Bejarano, alias “Don Berna”, líder del bloque Cacique Nutibara.

“En el 2002, después de las operaciones militares, la gente sentía temor de denunciar, y se corría peligro por solo vivir allí: podían asesinar a cualquiera. Había allanamientos en las casas, desplazaron a la gente y otros por amenazas se fueron masivamente. Pero, con el temor de denunciar o de ir a la Fiscalía, las mujeres empezaron a contarle lo que les pasaba a la hermana Rosa Cadavid, que está en el convento de la Madre Laura —localizado en el barrio Belencito de la Comuna 13—, más por descargar el dolor que por hacer alguna denuncia. Y la hermana conocía la Corporación Jurídica Libertad, que ya en ese momento documentaba mucho de lo que estaba pasando”, relata Luz Elena. Así fue como los familiares de las víctimas de desaparición y de otros delitos en la Comuna 13 comenzaron a organizarse. “Primero se hacían talleres de emprendimiento, porque los hombres eran los que llevaban el sustento, y eran a los que desaparecían y asesinaban. Después, poco a poco, se empezaron movilizaciones y vigiliadas, para hacer memoria por la dignificación de nuestros familiares”, y ahí el Movice y la Corporación Jurídica Libertad continuaban



Luz Elena Galeano busca a su esposo Luis Javier Laverde desde 2008, entre quienes podrían estar sepultados en el sitio conocido como La Escombrera, de la Comuna 13 en Medellín. Ella hace parte de Mujeres Caminando por la Verdad y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice).

Foto: Margarita Isaza.

Capítulo 3

ayudando a hacer visible esa lucha en la que se comprometió Luz Elena. Después recibió amenazas y tuvo que desplazarse de su barrio.

Su esposo Luis Javier Laverde fue desaparecido en el mismo contexto de violencia de la Comuna 13 —aunque oficialmente ya se habían desmovilizado los paramilitares— un atardecer de 2008 cuando salió de hacer su trabajo como comisionista inmobiliario y le había avisado a Luz Elena que ya estaba en la buseta para llegar pronto a la casa.

Adriana Arboleda, que dirige la Corporación Jurídica Libertad, hace parte también del movimiento de familiares de desaparecidos, porque su organización ha litigado ante la justicia casos como el de la desaparición forzada de 16 campesinos de la vereda La Esperanza de El Carmen de Viboral, en Antioquia, perpetrada por paramilitares en 1996, y como el de la Comuna 13.

Los abogados han sido importantes en la lucha de los familiares, desde el inicio. El Colectivo José Alvear Restrepo llevó el caso del “Colectivo 82” (el de los primeros estudiantes desaparecidos en 1982, mencionado antes) y ha seguido tantos más de Asfaddes; al igual que la Comisión Colombiana de Juristas —entre muchos otros grupos— quien ha promovido los cambios en la legislación, tanto como ahora, en tiempos de implementación del Acuerdo de Paz. La Jurídica Libertad presenta ante instituciones como la Comisión de la Verdad y la Justicia Especial para la Paz los casos compilados de violaciones a los derechos humanos ocurridos en La Esperanza y la Comuna 13.

“Pues inicialmente fue un trabajo de búsqueda, pero más orientado en encontrar a los responsables, representar a las víctimas en el proceso penal y buscar que los familiares no fueran atacados; y, por supuesto, unas acciones más enfocadas en presionar a las autoridades para que iniciaran la búsqueda de los desaparecidos”. Luz Elena cuenta que, al principio, no contaban con una estrategia para buscar a los desaparecidos o para recurrir a mecanismos judiciales nacionales e internacionales, como hoy lo hacen. “Hoy nosotros sabemos que debe haber un plan de búsqueda, que hay me-

canismos como el de ‘búsqueda urgente’, que están los protocolos de Estambul y de Minnesota, que buscamos que se apliquen; hoy nosotros levantamos la ficha antemórtem con las familias”, me explica Arboleda, en un recorrido veloz por los casos de desaparición forzada que ha llevado la corporación.

En Antioquia, por ejemplo, existe la Mesa Departamental sobre Desaparición Forzada en la que confluyen unas doce organizaciones, todas integradas por familiares de víctimas, y desde la que se coordinan la conmemoración de fechas importantes y acciones conjuntas que reúnen su causa común. El 6 de marzo, el Movice encabeza el Día por la Dignidad de las Víctimas de Crímenes de Estado; en la última de mayo, Asfaddes promueve la Semana Internacional del Detenido Desaparecido, y el 30 de agosto, también el Día del Detenido Desaparecido; y participan de fechas como el 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas, o el 10 de diciembre, Día Internacional por los Derechos Humanos.

A lo largo de los años, los familiares han creado todos estos momentos y espacios para seguir haciendo visibles sus búsquedas y a sus seres queridos. De no ser por ellos, la sociedad ya los habría olvidado por falta de conciencia sobre este delito atroz o porque, a pesar de saber que existe, es indiferente ante el dolor que causa. Y ahí pienso en “nosotros”, los medios de comunicación, aquellos periódicos que, a cambio de un pago, publicaron el aviso de desaparición y búsqueda de las primeras víctimas, pero a los que no se les ocurrió cubrir esta tragedia cuando era su deber; las estaciones de radio y televisión que emitieron mensajes llorosos de los familiares pero no relataron sus luchas y su dignidad. Pienso en los tantos silencios con los que se cubrieron las responsabilidades de estos crímenes. Pienso en la impunidad de estos casos, que parece una tela negra extendida por la “opinión pública” sobre las pancartas y cuadros de las organizaciones y los familiares, quienes siguen ahí, a veces cansados, tal vez con la esperanza rota, pero siguen ahí, luchando, gritando, evocando los nombres de los suyos para que nunca se vayan.



El 14 de agosto de 2019, en Medellín, la CEV y la UBPD convocaron al evento “Encuentro de reconocimiento a la persistencia de mujeres y familiares que buscan a personas desaparecidas”. Allí, las luchas de Martha Soto, Luz Elena Galeano y Adriana Arboleda volvieron a reunirse.

Foto: Margarita Isaza.



GERMAN A
DETENIDO
15 DE JULIO
ASI

OPINION
EXPRESADA

BARRIENT
APARECIDO
EN MEDALLIN
2015

JHON ALBERT MU
DETENIDO DESAPA
ASFADE

**El otro que me habla lleva años
en esto, sabe qué decirme.**

**Su
paciencia
es como su
búsqueda,**

y debo honrar su relato sin hacerle promesas,
sin dejar a un lado lo que para él es importante.
Encuentro, inútil e ingenuamente, que para
esto no hay fórmulas.

Les pregunté a los familiares y representantes de víctimas que entrevisté por su relación con la prensa; por cómo habían sido entrevistados, o no, a lo largo de sus procesos, y por las dificultades con las que se habían encontrado al querer hacer visibles las historias de sus desaparecidos. Fueron concretos y coincidentes en los relatos: los medios han hecho poca cobertura de la desaparición forzada, podrían hacer mucho más, y a veces se han equivocado porque no han contado sobre quiénes fueron responsables, ni cómo fracasó el Estado por décadas en garantizar que esto no sucediera, ni cómo muchos desde el propio Estado fueron artífices o cómplices de este delito.

Adriana Arboleda me habló, por ejemplo, de una campaña para visibilizar las historias de las víctimas en el país. “Hemos vivido con la prensa momentos desastrosos, de tergiversación, de invisibilización, de no atención, a momentos también de ayuda y apoyo. Por ejemplo, en el 2005, con los procesos de Justicia y Paz, la prensa se volcó a escuchar a los jefes paramilitares, a mostrar lo que hacían, y nosotros hicimos una campaña a la que llamamos ‘Que se escuche la voz de las víctimas’, y hablamos en ese momento con editores y periodistas. Eso implicó una transformación tremenda: convencimos a muchos medios de que tenían que empezar a hablar con la gente. No podíamos seguir en la lógica de escuchar a los perpetradores”, me explica la directora de la Corporación Jurídica Libertad. Y luego me cuenta cómo El Tiempo y nuevos medios especializados en el conflicto como VerdadAbierta.com empezaron a cubrir estos procesos de otra manera.

En su opinión, las agendas de la prensa deben estar en sintonía con los derechos humanos y con los derechos de las víctimas: “Eso no implica perder autonomía ni perder libertad de prensa: la neutralidad no existe, existe la veracidad... Pienso que en este trabajo debería existir siempre una sospecha frente al poder, y debe tenerse claro que detrás de cada vulneración a los derechos humanos siempre hay un responsable”.

A la directora de la Corporación Jurídica Libertad, que es defensora de comunidades vulneradas en sus derechos humanos, la preocupa que los periodistas se comporten a veces como fiscales o como policía judicial: “nos dicen que tienen que tener la plena prueba antes de mostrar un caso en el medio de comunicación. Y el problema es que, por ejemplo, en el caso de la desaparición forzada o de las ejecuciones extrajudiciales, la única prueba es la versión y los reclamos de los familiares, porque si se supiera algo más, pues seguramente ya se habría resuelto la situación”.

Martha Soto, la vocera del Movice en Antioquia, dice que los medios hicieron parte de la confusión entre secuestro y desaparición forzada. A finales de los noventa tuvo que llamar a un programa de televisión regional que sacó imágenes de las marchas por los desaparecidos para ilustrar una información sobre secuestro; le pidió claridad al programa y le propuso al director que hicieran una nota especial sobre los desaparecidos. “Nos pidió fotos, tuvimos que escanear nuestros cuadros, porque entonces no había la facilidad de las cámaras digitales, y sacó como una campaña con las fotografías y con la canción de Rubén Blades como fondo. “Era un momento en que la desaparición era invisible para todos”, afirma.

Luz Elena Galeano también tuvo que protestar por un cubrimiento de un medio regional; ya en el 2015, cuando tras unas manifestaciones y ruedas de prensa de su organización, Mujeres Caminando por la Verdad, la entrevistaron durante más de dos horas y en dos ocasiones, solo para sacar una frase simplona que no era consecuente con la lucha que ella y los demás familiares esta-

ban haciendo para que se hicieran excavaciones en La Escombrera. “Todo lo que dije no lo pasaron. Solo salió algo más poético, como sensiblero, que ‘las mujeres que mueven montañas viven en la Comuna 13’, pero todo el contexto se perdió. No se habló de responsabilidades ni de por qué La Escombrera es tal lugar. Entonces yo sí los llamé y les hice el reclamo, pero me respondieron que era que tenían que recortar. Les dije que para el canal era muy sencillo acomodarse a lo que ellos querían que saliera, pero que entonces estaban jugando con el tiempo de las personas y con la dignidad de lo que es importante para las víctimas. Ah y les dije que no les volvería a dar entrevistas... porque no le encuentro el sentido”.

Gloria Gómez, curtida por décadas de movilización y encuentros con la prensa, me dice que ella y Asfaddes les piden a los medios que reconozcan y hagan visibles a los desaparecidos, sus historias y sus luchas. “Lo primero que queremos es que ellos, nuestros familiares, sean reconocidos con dignidad. Y lo otro es que dejen el morbo que siguen manejando de entrevistar a la pobrecita mamá que llora, que es la más sufrida, porque ese morbo demerita el valor de las mujeres desde el dolor que se convierte en fortaleza y resistencia. A los familiares hay que escucharnos y reconocernos en la dignidad y por la dignidad, y eso no es otra cosa que reconocer nuestros caminos y nuestras capacidades”, afirma.

Pienso de nuevo en todas las palabras que he cruzado con estos familiares de desaparecidos y sus opiniones se me hacen lecciones en construcción para el cubrimiento difícil de la denuncia y del aporte a la memoria del país que significa contar las historias de quienes siguen ausentes y también de quienes no desfallecen en su búsqueda. ■

ME HAGO PREGUNTAS

y las extiendo a los colegas que leerán este relato.

1.

¿Conoces de grupos o movimientos de familiares que hoy actúen en tu comunidad para encontrar a los desaparecidos?



2.

¿Has averiguado si alguien

en tu barrio, oficina, grupo de trabajo o estudio, o en tu pueblo o ciudad está luchando por encontrar a un ser querido?



3.

¿SABES DE SU LUCHA, DE LO QUE HACEN EN EL DÍA A DÍA?

4.



¿SABES cómo han respondido las autoridades



5.

¿Has estado presente

en conmemoraciones o fechas significativas del movimiento de derechos humanos para conocer historias individuales de

BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS?

ANTE LOS RECLAMOS

de los familiares de desaparecidos, bien sea por sus casos individuales o por sus

causas colectivas?

6.

¿SABES SI EN TU REGIÓN HAY UN CAPÍTULO DE

ASFADDES O MOVICE, U OTRAS ORGANIZACIONES

que congreguen a los familiares de desaparecidos? ¿Has contado su historia? ¿Sabes qué ha pasado con ellos después del trabajo periodístico que hiciste?



7.

¿Has revisado la prensa

de tu región o de tu país, para ver cómo era tratado el tema de la desaparición forzada, y si había libertad para contar los casos y sus responsables?

8.

¿HAS PREGUNTADO A LAS AUTORIDADES

de tu comunidad cómo han rendido cuentas ante los familiares por no haber impedido la desaparición forzada, y/o no haber investigado y castigado a los responsables?

Algunos hitos

relacionados con el movimiento de familiares de desaparecidos

1978-1982.

Implementación del Estatuto de Seguridad

en el gobierno de Julio Cesar Turbay que, entre otras acciones, concedía facultades de policía judicial a las Fuerzas Militares y les permitía extralimitarse en sus funciones para restablecer el orden público, lo que determinó que cometieran graves violaciones a los derechos humanos, como desapariciones forzadas, detenciones masivas y juicios sin garantías, etc.

1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985

1977

Detención y desaparición en Barranquilla de Omaira Montoya

y su compañero Mauricio Trujillo Uribe, por parte de agentes del F2. Él fue sentenciado a siete años de prisión y ella nunca fue hallada. El libro *Desde adentro* (1984), de María Tila Uribe y Francisco Trujillo narra la experiencia de detención y búsqueda de su hijo Mauricio y su nuera Omaira.

DESAPARICIÓN DE ESTUDIANTES, CASO "COLECTIVO 82".

En 1987 la Justicia Penal Militar absolvió a un grupo de militares, integrantes del F2, implicados como responsables de la desaparición de los 13 jóvenes. El caso fue llevado por los familiares y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que en 1991 sustentó la responsabilidad del general de la Policía (r) Nacín Yanine Díaz, los mayores Ernesto Condia Garzón y Jorge Alipio Vanegas Torres, los capitanes Luis Ángel Perdomo, Jairo Otálora Durán y Miguel Rodrigo Torrado Badillo, entre otros militares. En el 2010 un fallo de la Corte Suprema de Justicia ordenó la reapertura de la investigación en la justicia colombiana, aunque algunos de los militares ya habían fallecido o estaban en retiro.

1983

Febrero 4

Marcha de los claveles blancos

en Bogotá, encabezada por los familiares de los estudiantes desaparecidos. Fue la primera vez que los rostros de los desaparecidos se exhibieron en retablos y pancartas.



1988

PARTICIPACIÓN DE ASFADDES EN LA ASAMBLEA ANUAL DE LA ONU

e invitación al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias para que se conociera en el plano internacional la situación de la desaparición forzada en Colombia.

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1983

Creación de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos,

Asfaddes, con parientes de desaparecidos en Bogotá y con estudiantes universitarios. A lo largo de la década la organización ampliaría su lucha y búsqueda a todo el país, con la conformación de capítulos regionales en ciudades como Cali, Medellín, Bucaramanga, Barrancabermeja, Popayán y Barranquilla, entre otras.



1991

Artículo 12 de la Constitución Política de Colombia:

“NADIE SERÁ SOMETIDO A DESAPARICIÓN FORZADA, A TORTURAS NI A TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES”.





1995

DIECISIETE ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

se unen en el proyecto Colombia Nunca Más-Crímenes de Lesa Humanidad, para documentar la ocurrencia de crímenes de lesa humanidad cometidos en Colombia desde 1965. En el año 2000 publican los primeros informes sobre los departamentos de Meta y Guaviare, y las regiones Magdalena Medio y Nordeste antioqueño.

2000

Octubre 6

Ángel José Quintero y Claudia Patricia Monsalve,

ambos miembros de Asfaddes, fueron tomados por hombres armados en Medellín. Compañeros de la organización y defensores de derechos humanos pidieron la implementación de la búsqueda urgente. Pese a estos esfuerzos, el paradero de ambos sigue siendo incierto.

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2000

Aprobación de la Ley 589 que tipificó el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura;

y estableció medidas para promover la creación de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (anterior a la UBPDD), el Registro Nacional de Desaparecidos y el mecanismo de búsqueda urgente.

2005

Establecimiento formal del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado,

Movice, en el II Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y genocidio, donde participaron más de mil delegados de la organización, provenientes de 28 departamentos de Colombia.

2012-2016

NEGOCIACIONES DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC-EP.

El movimiento nacional de víctimas participa en las rondas de negociación, lo que dará origen a la concreción del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, punto 5 del Acuerdo de Paz, que hoy incluye la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPDD) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), junto a otras medidas de reparación integral.



2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2005

Promulgación de la Ley 971,

que reglamenta el mecanismo de búsqueda urgente. Y de la Ley 975 de “Justicia y Paz”, que en su artículo 15 ordena a la policía judicial, con la colaboración de los desmovilizados, investigar el paradero de personas secuestradas o desaparecidas, así como informar oportunamente a los familiares sobre los resultados obtenidos.

2015

Comunicado conjunto 062 entre el gobierno nacional y las FARC-EP:

“Dos tipos de acuerdos: en primer lugar, poner en marcha unas primeras medidas inmediatas humanitarias de búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de restos de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado interno que se pondrán en marcha antes de la firma del Acuerdo Final; y, en segundo lugar, la creación de una Unidad Especial para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado”.

| C A P Í T U L O 4 |

Ause



Diálogo

— con la ausencia

ncia.

Por Javier Osuna Sarmiento

“Muchos conocen este puente, el Puente de La Holanda, el puente largo, pero muchos no conocen lo que pasó allí.

En este puente mataban a la gente los paramilitares. Este es el río Guatapé. A los cadáveres los rajaban aquí [señalando la parte del tórax], luego los tiraban al río Guatapé y llegaban hasta la playa que estaba ahí cerquita, y se hundían, y quienes se alimentaban de ellos eran los peces. En varias ocasiones yo pescaba con la canoa ahí. Una de tantas veces, yo estaba con la canoa tranquilo cuando sentí que se enredó la canoa en la parte de atrás; cuando miré, era un muerto que ya estaba inflado, y yo miraba y miraba por debajo, y yo veía esos peces, ¡puff!, cogían carne por debajo y salían. Esto fue después de las hidroeléctricas, después del 2001”

(Osuna y Tijaro, 2018, p. 47).

El testimonio es de Joaquín María Rojas, habitante de 63 años del municipio de San Carlos, en el departamento de Antioquia. Tras varias décadas consagradas a la pesca, como cientos de familias en la región, el encuentro recurrente de cuerpos arrojados al río por los paramilitares lo obligó a tomar una decisión radical, irrevocable: renunciar a las aguas, su refugio por 40 años, para buscar el sustento en tierra firme.

Ahora no solo bajaban empujados por la corriente decenas de cuerpos de personas sin nombre, producto de los crímenes de las Autodefensas Unidas de Colombia³²; la violencia había trascendido a la vida cotidiana: las mujeres comenzaron a encontrar restos humanos al interior de los pocos pescados que Rojas atrapaba en su red al momento de cocinarlos.

Las hidroeléctricas llegaron al municipio en 2001, y, paulatinamente, este pequeño caserío pasó a convertirse en un fortín más del paramilitarismo, hasta que se desmovilizó en 2003 como resultado de las negociaciones de Santa Fe de Ralito³³. Otros proyectos de modernización de la región, como el Aeropuerto de Rionegro y la Autopista Medellín–Bogotá habían despertado el interés de las guerrillas en el pasado.

Las palabras de Rojas desnudan el desconcierto de los sobrevivientes, a quienes hoy en día la gobernación les invita a que conviertan al río en destino turístico y al pueblo en “la costica dulce del Oriente antioqueño”.

³². Informes del Centro Nacional de Memoria Histórica dan cuenta de más de 219 sancarletianos asesinados en la época de la expansión paramilitar, que coincide con la llegada de las hidroeléctricas a la región. Las masacres ocurrieron en 20 de las 73 veredas, especialmente en los tres corregimientos del municipio de San Carlos (El Jordán, Samaná del Norte y El Chocó).

³³. El Acuerdo de Santa Fe de Ralito es un documento suscrito el 15 de julio de 2003 por el Gobierno Nacional de Colombia, representado por Luis Carlos Restrepo, alto comisionado para la paz, y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Capítulo 4

¿Cómo aceptar que las mismas aguas que los pescadores abandonaron como resultado del horror, sean, hoy, en 2019, un espacio de relajación y esparcimiento? La respuesta está más allá de lo evidente.

Sobre el paisaje

Bogotá, 6 de junio de 2019. Llevo más de tres horas escuchando las intervenciones de representantes de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), la Cruz Roja Internacional (CICR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y varios colegas que han decidido, o han terminado dedicándose sin proponérselo (como pasa en Colombia), a cubrir el crimen de la desaparición. Durante la mesa de expertos que generosamente ha dispuesto Consejo de Redacción para la elaboración de esta guía, una palabra resuena en mi cabeza, una y otra vez, como disco rayado: “Los desaparecidos se nos volvieron paisaje”, “la sociedad no siente empatía por estos temas porque le parece paisaje”, “normalizamos el crimen de la desaparición, se nos convirtió en paisaje”.

Y, bien, ¿qué entendemos por paisaje? Vivimos en un país que ha trivializado el significado de esa palabra, a tal punto que resulta frecuente escuchar a las personas referirse a él no para dar cuenta de algo importante, sino para señalar, en la mayoría de las ocasiones, algo insignificante. “Me volvió paisaje”, dicen los ignorados.

Todos hemos tenido en algún punto de nuestra vida la experiencia de regresar a un lugar que recordamos con afecto después de muchos años: la casa materna, el parque de la infancia, nuestra escuela, etc. Lo curioso de estos reencuentros es que, en la mayoría de las ocasiones, esos espacios se han transformado tanto que se hacen irreconocibles en el presente, hasta nos sentimos decepcionados cuando los volvemos a visitar.

A pesar de enfrentarnos a un panorama diferente al que recordamos, somos capaces de identificar en él los elementos que nos permitieron sentirnos conectados en el pasado, a tal punto, que po-

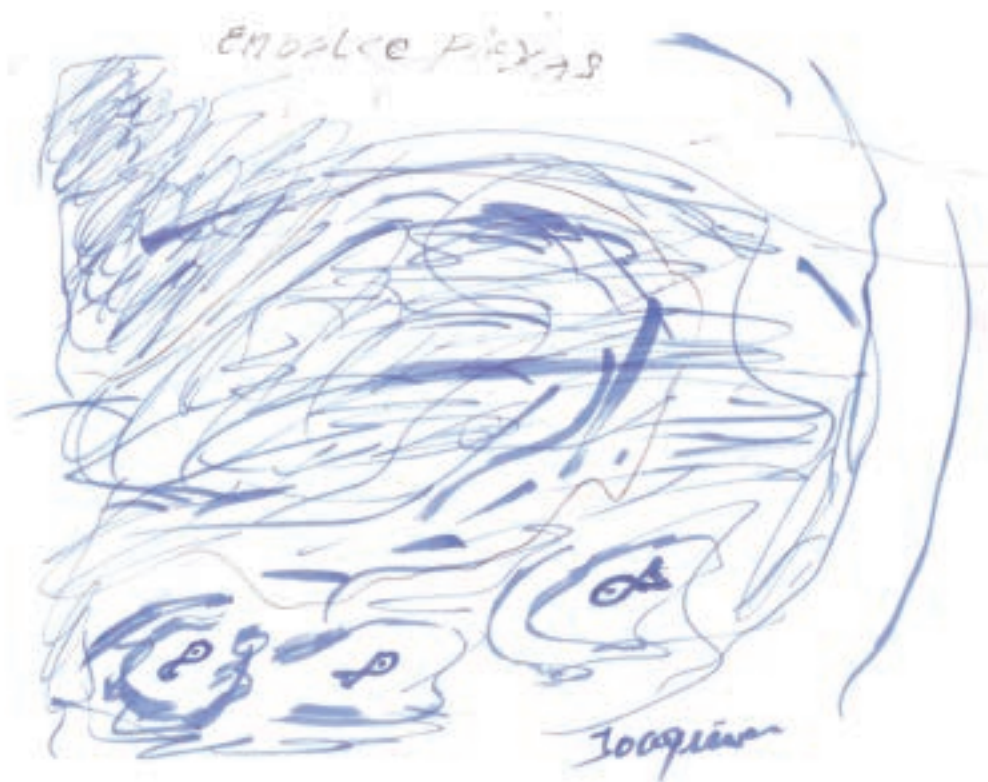


Imagen: Ilustración realizada por
Joaquín María Rojas

dríamos describir, a quien no lo conociera, la ubicación de los objetos que existieron previamente o las anécdotas que allí ocurrieron. Para la muestra de un botón, aun cuando se trata del mismo Puente de La Holanda, Joaquín María Rojas no reconocerá el mismo paisaje que un turista que visita San Carlos por primera vez.

Este fenómeno ha sido una de las principales lecciones de Augustin Berque en su libro *El pensamiento paisajero* (2009), en el que afirma que “el paisaje no está en la mirada sobre los objetos, está en la realidad de las cosas, es decir, en la relación que establecemos con nuestro entorno” (p. 59). Esto quiere decir que cualquier panorama es susceptible de convertirse en paisaje (no solo el firmamento o la naturaleza) y que, a su vez, la impresión que este genera varía de acuerdo con quien lo contempla. Todo depende de la información que tenemos sobre los elementos que lo componen.

Indudablemente la relación con el paisaje cambia si sabemos que, años atrás, fue utilizado como un escenario de desaparición. Y ese es, quizás, el primer reto que deberá enfrentar un periodista que investigue estos temas. No se trata de dar cuenta de lo que vemos, sino de nombrar aquello que no se ve. Darse la posibilidad de percibir el paisaje, después de que sus elementos invisibles han sido nombrados. Implica una ruptura no solo con lo que sabemos, con nuestras creencias, también con la forma en que investigamos.



**JAIME
YESID PEÑA
RODRÍGUEZ,**

**víctima de
desaparición en 1988.**

Archivo particular

El valor de lo invisible en el paisaje

Desde hace varios años tengo el gusto de alternar el oficio del periodismo con la docencia, acompañando a periodistas regionales que le apuestan al esclarecimiento de crímenes que sucedieron en sus departamentos.

Recuerdo, con especial afecto, el caso de la periodista Milena Gómez, quien investigaba la historia de Jaime Yesid Peña Rodríguez, un joven de 16 años que fue desaparecido en la comuna 7 de Barrancabermeja por grupos paramilitares en 1998³⁴.

“Ustedes van a pensar que estoy loca”, fueron sus palabras, en medio del consejo de redacción que habitualmente desarrollamos para encaminar las investigaciones. “Mientras entrevistaba a la familia de Jaime, comencé a sentir que él estaba sentado en el sofá al lado de su madre”, nos dijo avergonzada.

El valor del testimonio de Milena trasciende el terreno de lo anecdótico (también el de la locura). Durante su investigación, la periodista se había dedicado a recopilar el mayor volumen de información posible sobre la vida de Jaime: su gusto por el teatro y la danza, el grupo de la iglesia del que hacía parte llamado Siglo 21 (del que alcanzó a ser presidente), los zapatos que compró un mes antes del crimen (ahorrando la mesada), su vocación de servicio hacia los más jóvenes, etc.

Esta evidencia, antes imperceptible para Milena, pues había centrado su atención en la reconstrucción judicial del crimen, le permitió volver, como había hecho en muchas oportunidades, a la casa

³⁴. En esa ocasión, un grupo de por lo menos 50 hombres de las autodefensas asesinó a 11 personas y secuestró a otras 25 en el sector nororiental de Barrancabermeja, conformado por 54 barrios. Aunque las investigaciones, hasta el momento, señalan como responsables a las Autodefensas Campesinas de Santander y Sur del Cesar, resulta evidente la complicidad de miembros de la fuerza pública en el crimen.

Capítulo 4

de los padres de Jaime, pero esta vez, sintiendo el peso de su ausencia, reconociendo la dimensión de la pérdida. Quien antes había sido un caso más de desaparición, ahora se convertía en un ser humano con el que sentía que podía, incluso, relacionarse en el presente.

Fue tan intensa la impresión que acompañó a Milena durante la entrevista a la familia de Jaime que se vio obligada a manifestar lo que estaba sintiendo en ese momento a sus entrevistados. Sorpresivamente la madre le aseguró vivir lo mismo todos los días en la espera de una noticia de su hijo. Sentía, también, su presencia en la ausencia.

¿Qué había cambiado?, ¿por qué la periodista conseguía romper con el silencio de la familia dando cuenta de sus impresiones?

Pienso que los periodistas nos hemos acostumbrado y formado en dialogar con lo visible, es una consecuencia de nuestro afán por contar historias, seguir el rastro, ser incisivos. Es frecuente, sin embargo, nuestra escasa capacidad de empatía con el dolor ajeno. En la medida que resulta invisible a nuestros ojos, no lo comprendemos.

Este es un segundo reto que el periodista que trate el tema de la desaparición deberá sortear, entender que el valor de la historia no se desprende de la crueldad del crimen o de volver a preguntar a la familia las circunstancias de la desaparición; al menos por algunas horas podemos cambiar de lentes para dar cuenta de la pérdida. La familia extraña a un ser humano ausente con una vida que no se define exclusivamente por la crueldad o sevicia de los perpetradores, ni por los detalles del día en que desapareció.

El desaparecido no eligió su destino, fue suprimido por otros del paisaje de la vida. No está muerto, está ausente. Permanece vivo en la memoria de sus seres queridos. Ellos mantienen su habitación intacta, sus juguetes a salvo, sus deudas, sus anotaciones, sus cuadernos, su ropa, en fin, lo esperan. Pero lo esperan como se lo llevaron, no en un ataúd, no en una fosa común, no en cenizas.



LUZ IDALIA RAMÍREZ

obtuvo el primer premio en la categoría de narración oral del 6to concurso Historias en Yo Mayor.

Archivo particular

Es por esto que nunca me ha gustado el término desaparecido. A lo largo de mi relación con los familiares he aprendido una importante lección: en nuestro país, el uso del término implica casi una sentencia forense, de ley. El desaparecido, lamentablemente, es habitualmente el muerto que aún no aparece, el que no ha sido localizado, el incómodo de la justicia.

La incertidumbre del crimen de la desaparición no tiene que ver exclusivamente con el dolor de familiares que necesitan un cuerpo para llorar, “para cerrar el ciclo”, como dicen algunos psicólogos. Se trata de una espera que suspende la vida, pero al mismo tiempo, una que se reafirma todos los días en la esperanza de volverlo a ver, de no dejarlo ir, de vivir mientras regresa.

Para ilustrar lo anterior, comparto una bella historia narrada por Luz Idalia Ramírez, del municipio de Granada, Meta, llamada *Color esperanza*, con la que resultó ganadora, entre más de 711 aspirantes, del Concurso Nacional de Cuento y Narración Oral ‘Historias en Yo Mayor’³⁵. Esta historia enmarca la esperanza de

³⁵. Concurso organizado por la Fundación Fahrenheit 451 y la Fundación Saldarriaga Concha en 2017 en el que adultos mayores narraron historias sobre paz, resiliencia y reconciliación.

una madre que, a pesar de los años que han transcurrido desde la desaparición de su hijo, espera todos los días a que se presente vivo en su casa: “Empieza a sentir una esperanza porque en el marco de esa puerta puede aparecer su hijo una mañana o un atardecer. Y en el marco de esa puerta, que ahora tiene un destello verde, una luz verde como la esperanza, ahí, algún día, estará su hijo. Entrará por esa puerta y la abrazará y ella sentirá que el mundo mágico de los colores vuelve a tomar fuerza”.

¿Se puede escuchar al ausente?

El caso más representativo que he investigado en torno al crimen de la desaparición está plasmado en mi libro *Me hablarás del fuego, los hornos de la infamia* (2015), que da cuenta de los hornos crematorios del Bloque Catatumbo³⁶ donde, en un periodo de dos años, los paramilitares redujeron a cenizas a más de 560 seres humanos que previamente fueron torturados y asesinados a pocos kilómetros de Cúcuta, cerca de la sede del Grupo de Caballería Mecanizado No. 5 Maza y de las tropas del Batallón de contraguerrilla ‘Héroes de Saraguro’, según sentencias proferidas en la ley de Justicia y Paz.

Una de las principales dificultades que se me presentaron durante la investigación tuvo que ver con la ausencia de garantías que deben soportar los familiares después del crimen. Con más frecuencia de la que esperamos, aquellos que se esfuerzan en esclarecer la suerte de sus ausentes terminan siendo amenazados, perseguidos e incluso asesinados por los mismos actores responsables de su pérdida.

En el caso de Norte de Santander, una constante que acompañó el proceso de documentación del libro fue la presencia de actores armados interesados en acallar la verdad. Las consecuencias de

³⁶ El Bloque Catatumbo alcanzó a tener más de 1425 integrantes, uno de los grupos paramilitares más grandes del país.

estas presiones son fáciles de diagnosticar, pero difíciles de tramitar en una investigación: silencio, nadie quiere hablar, dar testimonio significa arriesgar la vida.

Inicialmente, pensé redactar la historia de los desaparecidos de los hornos utilizando la estructura tradicional de los perfiles periodísticos. Pensaba que narrando la vida de quienes fueron suprimidos del paisaje podría dar cuenta del valor de su ausencia por encima del dolor.

Fue hasta el año 2012 cuando, a través de la mediación de La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFAD-DES), conseguí asistir a un taller en Cúcuta en el que los organizadores me dijeron que probablemente algunos familiares de las víctimas de los hornos podrían asistir.

Esperanzado por la oportunidad, gracias a la gentileza de Gloria Gómez (en ese entonces directora de la asociación), escuché atentamente el caso de varias víctimas de desaparición que desconocían el paradero de sus seres queridos y cuyo crimen coincidía temporal y geográficamente con la construcción de los hornos de los paramilitares. Pero no había certeza.

Al explicarles que mi presencia respondía al interés de documentar los casos de personas que pudieron haber sido incineradas, el libreto que había creado con tanto cuidado se rompió, los nervios me jugaron una terrible pasada. ¿Cómo puede preguntarse eso sin ofender?, ¿cómo puede elegirse una historia de vida sobre otra?

No sé si obré bien, pero preferí quedarme callado. No me arrepiento porque aprendí una importante lección: cada desaparecido es igual de importante. Me acosté con la determinación de que escucharía todas las historias que los familiares quisieran contarme. El filtro sería la escucha, porque hay cosas tan terribles, cosas que lastiman tanto, tan dolorosas, que no pueden volver a decirse, mucho menos preguntarse así no más.

Ladrillera de Juan Frío,

en Villa del Rosario,
donde los paramilitares
del Frente Fronteras
incineraron a más de

560
— personas



Foto: Javier Osuna Sarmiento

Capítulo 4



Guarida del cucarrón.

Foto: Javier Osuna Sarmiento

La mañana del 22 de junio de 2012 me levanté a desayunar como si me hubieran molido a palos. Moralmente me sentía como el más grande de los idiotas por no haber preguntado directamente lo que me atormentaba. Intempestivamente, Gloria me interrumpió y me preguntó si había escuchado la historia del cucarrón.

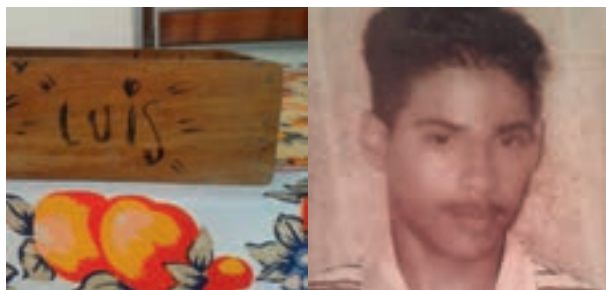
Desde el día del crimen, una madre cuyo hijo había desaparecido, llegaba al lavadero del patio de su casa y se ponía a llorar a escondidas para que su esposo y sus hijos no la vieran; la ceremonia se repetía todas las tardes después de acudir en búsqueda de ayuda con funcionarios que la ignoraban o ponían en duda el paradero de su hijo (como lamentablemente les ocurre a los familiares que buscan a sus desaparecidos).

Llegado el momento del llanto, sin falta, un misterioso cucarrón sobrevolaba sobre su cabeza, en círculos. Varios días después, una comisión judicial se presentó en su casa para documentar el crimen, el mismo insecto volvió a aparecer volando sobre su cabeza mientras respondía las preguntas; desesperada, esta vez, la madre lo miró fijamente diciéndole: “Luis, no me moleste más, vaya para su

pieza”, acto seguido el cucarrón voló diligentemente a un árbol del patio de la casa donde tenía su guarida.

No puedo revelar el nombre de esta madre valiente por cuestiones de seguridad (ha tenido que mudarse en múltiples ocasiones por amenazas). Cuando me contó que Luis, su hijo, había sido desaparecido por los paramilitares en los hornos de Juan Frío en abril 6 de 2002, después de lo que experimenté, ya no me pareció tan importante.

Habíamos hablado de sus 17 años, de sus esfuerzos por sacar adelante a sus hermanos, de la única novia que le permitió la vida, de sus ganas de estudiar. No sé si quien lee estas líneas llega a comprender lo que quiero decir, quizás lo escribo mal, o no he encontrado las palabras para expresarlo adecuadamente. Luis me buscó cuando yo ya estaba cansado de buscarlo. No se trata de una anécdota más, puedo contar su historia porque se convirtió en cucarrón. Gracias a él y el testimonio de su madre, hemos podido documentar la pérdida de más de 560 seres humanos. Esto sucedió, porque según mi experiencia, solo existe una forma de escuchar a los ausentes: debemos ponernos a la altura del secreto que el crimen de la desaparición supone para sus seres queridos.



Máquina de coser marcada por Luis semanas antes de la desaparición y su fotografía más reciente.

Foto: Javier Osuna Sarmiento

Capítulo 4

Casi podría decir que desde el momento mismo en que puse mis pies dentro de la casa de Luis, y a lo largo de las historias que logré documentar para esa investigación, comencé a tener la sensación de que los desaparecidos nos hablan. Hablan a través de sus acciones, a través de un cajón de máquina de coser con su nombre, de los zapatos usados por sus nietos, del testimonio de los amigos, de sus compañeros, de sus parejas.

Un primer nivel de contacto con la vida de los ausentes tiene que ver con la evidencia material de su paso por la tierra. Esos objetos con los que mantuvieron una relación profunda y que sus familiares guardan con el fin de soportar la espera de su búsqueda (camisas, fotos, libretas, etc.). En los familiares de los desaparecidos el recuerdo está también asociado a los lugares donde pusieron el pie sus seres queridos, que marcan un límite y una barrera simbólica de su experiencia dentro y fuera del mundo, no en vano el escritor norteamericano Joseph Campbell (2015) asegura que “la gente reclama la tierra creando lugares sagrados” (p. 131).

¿Pueden hablar los desaparecidos? A primera vista la posibilidad de la comunicación está rota. No así el poder discursivo de sus acciones, de su comportamiento. Esto pasa porque hablan de otra forma: desde su rastro.

Es importante dar un salto a los “zapatos” de los ausentes para contar su historia, los lugares que frecuentaron, sus gustos, sus odios, sus pertenencias. Pueden volver a través de la narración porque sus huellas están frescas. La vida florece alrededor de su ausencia.

La necesidad de romper los estereotipos

El término de víctima me resulta habitualmente impreciso. Con frecuencia se asocia con la lástima, con las obligaciones del Estado, con los deberes de la sociedad. Referir al otro como víctima, pienso, es en cierta medida un acto de bloqueo, de parálisis, porque limita la



Cancha de fútbol donde Luis solía jugar
y su camiseta del colegio.

Foto: Javier Osuna Sarmiento

existencia de ese otro (la víctima) a un solo objetivo: la reparación (moral, judicial, económica, como quiera llamarse)³⁷.

Con el pasar de los años he ido desarrollando una profunda aversión, no a las víctimas, sino a los efectos negativos que se desprenden de catalogarlas como “los pobres” del conflicto, los que “ya no pueden ver por sí mismos”, “los desvalidos”. Lo grave de esa dinámica es que la reiteración de la palabra implica también la reafirmación y construcción de otro sujeto: el victimario.

Siento que en las salas de redacción solo hay espacio para noticias con dos dimensiones: lo bueno y lo malo, sin matices. Es como si los medios de comunicación necesitaran victimarios capaces de devorar a su propia madre y, en contraposición, solo ofrecieran espacios editoriales a víctimas que habrían podido ser canonizadas al día siguiente de su desaparición. O si no, no encuentran historia qué publicar.

³⁷. No en vano muchas de las organizaciones de víctimas en nuestro país prefieren presentarse como sobrevivientes.

Capítulo 4

No existen tales sujetos. Ni el que ejerce la maldad como vocación de vida, ni el que padece el sufrimiento como mártir. Existen seres humanos.

Me atrevería a decir que los relatos sobre desaparición que se construyen desde la base de los dualismos del bien y del mal terminan frustrando nuestra intención de comunicar. Los periodistas sentimos que solo podemos contar historias de desaparecidos que fueron ejemplares. Y si no lo fueron, hacerlos aparecer así. En un país donde es usual que la gente justifique cualquier castigo contra personas de cierta militancia política o que pertenezcan a un grupo armado, esta restricción es aún más rígida. Si el desaparecido era de la UP o guerrillero, entonces ya no vale la pena contar su historia, pues ya no se trata de alguien que lo merezca.

Como resultado de esta práctica informativa, muchos de los familiares desconocen incluso hoy las causas de la desaparición de sus seres queridos o han sido engañados con versiones falsas construidas por los perpetradores o las mismas autoridades.

Es importante recordar que el trabajo del periodista no consiste en construir un discurso heroico del ausente, sino en representar su esencia de la manera más completa posible; lo anterior supone dar cuenta de la complejidad de su ser, por incómodo o gratificante que esto resulte.

En palabras del filósofo francés Jacques Rancière (1996), el ausente tiene el nombre de un paria. Un paria no es un pobre desventurado, alguien rechazado, avergonzado o de una clase social inferior. Paria, siguiendo a Rancière, es el nombre que damos a quienes se les niega una identidad. El desaparecido es un nombre incompleto que se resiste a ser rotulado, alguien que no pertenece porque no está muerto ni vivo ante los ojos de la ley y sus seres queridos, que no pertenece al espacio, que está en entremedio *-in between-*.

Sin embargo, ante la gravedad y complejidad del crimen de la desaparición, se hace necesario que las investigaciones periodísticas develen también la otra cara de la moneda; si bien, como hemos mencionado anteriormente, uno de nuestros principales retos radica en restituir a través de la narración la presencia del ausente, otra parte trascendental de nuestro trabajo radica en identificar y presentar a los responsables del crimen. Lo digo porque otra falencia recurrente del trabajo periodístico consiste en generalizar la responsabilidad del crimen de la desaparición, haciéndolo incluso más difícil de resolver.

Como parte de la investigación de *Me hablarás del fuego*, tuve la oportunidad de entrevistar a Jorge Iván Laverde Zapata, conocido dentro de las filas de las AUC como 'El Iguano', y quien fungió como comandante de la estructura paramilitar responsable de los hornos crematorios³⁸. Sus crímenes en Norte de Santander, además de los hornos mencionados, incluyen haber escondido los cuerpos de sus víctimas en al menos 20 fosas comunes, haber arrojado 15 personas al río Pamplona, 28 masacres y el asesinato de importantes líderes como el candidato a la gobernación Tirso Vélez, el defensor del Pueblo Iván Villamizar, y el exalcalde de Cúcuta, Pauselino Camargo³⁹.

Resulta sencillo, sobre la base de los crímenes cometidos, caracterizar a Laverde como un delincuente despiadado; sin embargo, hacerlo supone renunciar también a dar cuenta de su historia personal más allá del conflicto y, con ella, a todas las circunstancias previas que

³⁸. Laverde actualmente ha recobrado su libertad en el marco de la ley de Justicia y Paz tras cumplir con la pena alternativa de 8 años que se le dictó con la ley 975 de 2005. Se desmovilizó como comandante del Frente Fronteras que hacía parte del Bloque Catatumbo.

³⁹. Una sentencia de 2012 de la Corte Suprema de Justicia asegura que tiene un total de 120 víctimas directas entre las que se encuentran los fiscales Carlos Arturo Pinto y María del Rosario Silva y el del asesor de la Alcaldía de Cúcuta Alfredo Enrique Flórez, todos ellos asesinados.

Capítulo 4

lo llevaron a ser jefe paramilitar después de haber sido un niño humilde, criado en una familia de 15 hermanos e interesado en la música.

Uno de los aspectos que más me llamó la atención durante la entrevista, por ejemplo, fue enterarme de que el mismo Laverde tuvo, por varios años, a uno de sus hermanos como desaparecido a manos de los paramilitares:

(...) mi hermano Julio César, que era el mayor, lo mataron de 33 años, pero mire las ironías de la vida, lo mataron las autodefensas en el año 96, yo ya andando con el grupo, pero no en las que yo andaba sino las de Necoclí. Él administraba fincas y en esa zona la guerrilla robaba ganado por todo lado y ellos bajaban ese ganado a esas fincas, entonces un guerrillero que se voló a las autodefensas dijo que lo mataran. Mi mamá fue y lo desenterró con una pala porque estaba enterrado, eso fue muy trágico, fue muy duro para mi familia (Osuna, 2015, p.142).

Resulta difícil entender que un ser humano que ha atravesado la experiencia de la desaparición en su propia familia pueda ser el responsable de dar la orden de incinerar a más de 560 personas; sin embargo, precisamente este tipo de testimonios son la prueba fehaciente de la complejidad de los seres humanos.

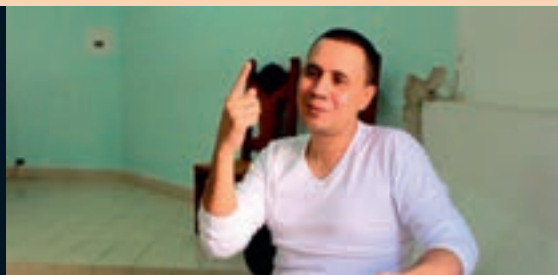
El libro *Les di la mano, tomaron la piel* (2017)⁴⁰, escrito por niños y jóvenes víctimas de reclutamiento forzado, da ejemplos de

⁴⁰ 23 niños y jóvenes en proceso de restitución de derechos recibieron talleres de escritura durante dos años por parte de las Fundaciones Huella Indeleble, Fahrenheit 451 y la Organización Tyet, las cuales se encargaron de compilar cuentos, poemas e ilustraciones en las que se recogen vivencias, percepciones y maneras de pensar el mundo.

(...) mi hermano Julio César, que era el mayor, lo mataron de 33 años, pero mire las ironías de la vida,

lo mataron las autodefensas en el año 96, yo ya andando con el grupo, pero no en las que yo andaba sino las de Necoclí. Él administraba fincas y en esa zona la guerrilla robaba ganado por todo lado y ellos bajaban ese ganado a esas fincas, entonces un guerrillero que se voló a las autodefensas dijo que lo mataran. Mi mamá fue y lo desenterró con una pala porque estaba enterrado, eso fue muy trágico, fue muy duro para mi familia

■ (Osuna, 2015, p.142).



Sala virtual de la cárcel de Itagüí, fotograma tomado del video de la entrevista realizada a Jorge Iván Laverde Zapata en 2014.

Foto: Javier Osuna Sarmiento

cómo la desaparición atañe no solo a la vida de quienes padecen la guerra, sino también de quienes hicieron parte de ella y se sienten arrepentidos:

“Aquel cuerpo desgarrado por aquella sogá y la piel levantada de su cuello deja ver su garganta. Sus ojos ya parecían salir de su órbita, a punto de estallarse en la piel quemada y olorosa. La pita que agitaba su cuerpo hacía que las gotas de sangre hicieran un camino que manchaba la arena y una lágrima que brotaba de sus ojos como tratando de pedir su libertad y expresar su dolor. Dolor que ni la vida, ni la muerte, podía calmar o salvar” (Osuna, Tijaro, Sánchez y Hernández, 2017, p. 77).

Explorar la humanidad y el testimonio de quienes han cometido el crimen de la desaparición resulta fundamental, y esto no supone, de ninguna manera, exculpar la responsabilidad individual del crimen, sino expandir el horizonte de nuestras investigaciones más allá de determinar a un culpable o exclusivamente a la víctima. Así suene contradictorio, producir una versión heroica del desaparecido puede resultar igual de limitante que construir la reputación de un perpetrador inhumano.

Un nuevo nacimiento (de la casita del terror al CARE)

Por muchos años, el hotel Punchiná fue reconocido como el lugar más refinado y cómodo del municipio de San Carlos. Artistas, deportistas y figuras representativas del municipio pasaban la noche en la lujosa propiedad de Gabriel Puerta Parra, quien estuvo extraditado en Estados Unidos por haber sido consejero de organizaciones del narcotráfico y, según varios relatos, también apoyó al paramilitarismo (pagó tres años de cárcel en el exterior y regresó al país)⁴¹.

Según dice el informe San Carlos, *Memorias del éxodo de la guerra* (2011), del Grupo de Memoria Histórica, “la consolidación del dominio paramilitar en San Carlos hacia 2002 coincidió con el inicio de negociaciones de los bloques que conformaron las AUC con el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y culminó con la desmovilización de sus estructuras armadas”⁴².

Esta desmovilización en San Carlos, sin embargo, fue el resultado de una intensa guerra entre el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara cuando Carlos Mauricio García Fernández, conocido con el alias de ‘Doble Cero’, jefe del Bloque Metro, se declaró en disidencia rechazando la presencia de narcotraficantes como ‘Macaco’ y ‘Don Berna’ dentro de las AUC. Fue así como el hotel Punchiná, en pleno corazón de San Carlos, pasó a convertirse en un punto estratégico de resistencia para la disidencia⁴³, que convirtió el pueblo en uno más de los escenarios de disputa.

En el edificio de tres plantas se cometieron todo tipo de crímenes en complicidad con las autoridades; los vecinos señalan que desde el tercer piso del hotel los paramilitares mantenían contacto visual con la estación de policía y salían armados sin ningún tipo de reserva. Fue tal la sevicia de los vejámenes allí cometidos que el hotel fue rebautizado como “La casita del terror”. La violación y posterior asesinato de la niña de 15 años, Leidy Johanna Cano Mesa, es una de las tragedias más recordadas. Su cadáver fue desenterrado del jardín trasero de la propiedad el 23 de agosto de 2008 por la Fiscalía.

41. ‘Volví al país, pero no soy un peligro’, afirma Gabriel Puerta Parra, deportado hace 26 días (2010). El Tiempo, ver enlace: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7297022>

42. El Bloque Cacique Nutibara se desmovilizó en el año 2003, y en el año 2005 lo hizo el Bloque Héroes de Granada (con 2033 combatientes) en un acto realizado en el corregimiento Cristales, municipio de San Roque.

43. El Bloque Metro no llegó a desmovilizarse como parte de la confrontación con el Bloque Cacique Nutibara que comandaba ‘Don Berna’. Cientos de paramilitares murieron como resultado de esa confrontación.

Dibujos de hechos violentos

realizados por las víctimas al interior del Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación en el Municipio de San Carlos (CARE)

en 2017.



Foto: Javier Osuna Sarmiento



Luego de la desmovilización de los paramilitares, en el hotel se realizaron varias exhumaciones y la construcción fue finalmente adaptada, tras mucho esfuerzo, como espacio de reunión de las organizaciones de víctimas. Hoy en día aloja al Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación en el Municipio de San Carlos (CARE), que aglutina a 14 organizaciones sociales y productivas que propenden por la paz, la memoria y la reconciliación del municipio.

Precisamente en este espacio, que intenta resignificarse después de la violencia, Joaquín María Rojas (con quien comenzó esta breve reflexión), expone su testimonio como pescador de cuerpos en las aguas de San Carlos. A pesar de las enormes dificultades que se presentan para sostener la paz, ante el rearme de los violentos y un clima de intimidación que no cesa, expone su voz temblorosa y traza con sus manos, acostumbradas ahora al trabajo de la tierra, un dibujo del agua que recuerda con nostalgia y de los muertos que espera jamás volver a encontrar.

Detrás de las cifras, los números y la estadística, permanece empozada la esencia de a quienes intentaron suprimir del paisaje a través de la violencia. A su favor podremos decir que ese intento será siempre fallido. Jamás podrán desaparecer a un ser humano. Inútil resulta cercenar su cuerpo, arrojarlo al mar, al río, esconderlo, camuflarlo o quemarlo.

En cada trozo de grama que rodee los contornos de la ausencia, en las manos de un familiar que se rehúsa a decir olvido, en el pavimento dispuesto sobre la fosa, en la naturaleza que abraza generosa el cuerpo inmóvil; allí, donde la vida vive en memoria, nace la posibilidad de un nuevo paisaje.

A través del relato de lo invisible el periodismo puede contribuir al nacimiento de una nueva generación de colombianos que perciba en el paisaje, al menos, el rastro de sus ausentes. ■

PREGUNTAS
ORIENTADORAS

1.

¿ME PREOCUPO

por conocer el pasado de
los espacios de desaparición
que investigo?



2.

**¿Pregunto a
los familiares
y fuentes de mi
investigación**

si están siendo
o han sido
amenazados por
esclarecer la
verdad sobre
el crimen?



3.

**¿INVESTIGO
SOBRE LA
VIDA DE LA
VÍCTIMA**

de desaparición
más allá del cri-
men (sus gustos,
trabajo, odios,
pasiones, etc.)?

4.



**¿Tengo
en cuenta
evidencia**

física (prendas de
ropa, pertenencias,
apuntes, videos,
fotografías) de los
desaparecidos?

5.

¿Visito los espacios

QUE FUERON IMPORTANTES PARA LOS DESAPARECIDOS A LA HORA DE INVESTIGAR?

7.

¿DEDICO SUFICIENTE TIEMPO

a las entrevistas con los familiares de desaparecidos?, ¿sintiendo que mis preguntas pueden resultar dolorosas?

6.

¿INTENTO IDENTIFICAR al responsable del crimen de desaparición?,

¿tengo en cuenta su versión de los hechos?

8.

¿ME SIENTO OBLIGADO A CONSTRUIR UNA VERSIÓN HEROICA

de los desaparecidos?, ¿he omitido incluir en mis investigaciones aspectos de su vida que contradigan esa versión?

Referencias Bibliográficas

Berque, A. (2009). El pensamiento paisajero. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Campbel, J. (2015). El poder del mito. Madrid, España: Capitan Swing Libros S.L.

Grupo de Memoria Histórica (2011). San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra. Bogotá, Colombia: Aguilar.

Osuna, J. (2015). Me hablarás del fuego, los hornos de la infamia. Bogotá, Colombia: Ediciones B.

Osuna, J. y Tijaro, I. (Eds.) (2018). Cantos de mi pueblo: juntos construyendo historia. Bogotá, Colombia: Fundación Fahrenheit 451.

Osuna, J., Tijaro, I, Sánchez N. y Hernández F. (Eds.) (2017). Les di la mano, tomaron la piel. Buenos Aires, Argentina: Edulp.

Rancière, J. (1996) Política, identificación y subjetivación. Bueno Aires, Argentina: Nueva Visión.



Dónde

— están las hisotiras

Histo



rias.

Por Juan Gómez

Los retos que tenemos los periodistas para cubrir la desaparición son enormes. No solo porque nos compromete emocionalmente —que una persona desaparezca es de por sí un drama— sino también porque nos enfrenta con la incertidumbre.

¿Qué certezas buscar cuando no se tiene claro qué pasó, ni cuándo, ni dónde, ni cómo, ni por qué? ¿Qué verdad contar cuando parte de la verdad también está desaparecida?

Hemos cubierto el tema lidiando con la sospecha. Han sido numerosos los colegas que han arriesgado, incluso, su propia seguridad. Contrariar a los victimarios que quieren imponer el olvido los ha dejado en la mira. Sin embargo, superando su desasosiego, han encontrado consuelo narrando estas historias desde la memoria de los desaparecidos, desde su búsqueda y desde los lugares en los que han dejado algún rastro.

La memoria, nuestra principal aliada

¿Tiene familiares o conocidos desaparecidos? ¿Se imagina no poder encontrarlos?

¿Cómo preguntar por alguien que no puede hablar por sí mismo, como es el caso de un desaparecido? Las historias de cada uno de ellos reposan en la memoria de quienes les aguardan. Acercarse a los integrantes de su círculo más cercano ha sido una manera en la que varios periodistas y artistas han hallado estas historias.

Para el reportero gráfico Álvaro Cardona, el periodismo puede ser un espacio para reflejar la identidad y la memoria de los que faltan. Algunas de sus fotografías lo pretenden, como las de familiares sosteniendo retazos de los retratos de sus desaparecidos, que en las fotos del reportero se confunden con sus propias caras. Le tomó un año tejer la confianza necesaria para lograr estas fotografías:

Cortar la foto y hacer el montaje fue la forma que encontró el fotógrafo para simbolizar la desaparición y la presencia de los hermanos, esposos e hijos en los recuerdos de las familias de Marco Aurelio Rodríguez, Luz María Torres y Luisa Benilda Jaimes. Así les dio rostro, nombre, a las miles de víctimas que ha dejado la violencia en el Catatumbo.

Las fotos son señal de la presencia de los desaparecidos en la memoria de sus familiares, pero también de su ausencia devastadora, como diría la investigadora estadounidense Marianne Hirsch. Aunque el retrato es algo que vemos, justamente significa lo contrario: una pérdida invisible.



Fotos de la serie *Padre, hijo y espíritu armado*.

Foto de Álvaro Cardona





Desaparecidos de la masacre de Pueblo Bello.

Foto de Emilio Torres.

Las historias están en el arte que los rescata del olvido

La representación de las víctimas también ha sido acogida por el arte, del que el periodismo puede aprender. Beligerarte, por ejemplo, es un grupo de artistas urbanos creado por humanistas colombianos en 2009, que ha encontrado en el muralismo una manera de revelar los sentimientos de familiares y comunidades víctimas de desapariciones forzadas y de crímenes de Estado.

En trabajos colectivos junto a los artistas, en algunas ocasiones los sobrevivientes han decidido denunciar públicamente a los responsables y, en otras, han intentado recuperar la identidad de sus amados. Para el sociólogo Emilio Torres, de Beligerarte, estos ejercicios tratan de socializar públicamente los recuerdos y los sentires de quienes han sido silenciados y han cargado con el peso del dolor en el anonimato, en medio de una sociedad que desconoce la gravedad de la desaparición.

Entre otras representaciones, allí se han plasmado las flores amarillas que a Eduardo Loffsner Torres, sindicalista y militante del M-19 desaparecido en noviembre 1986, le gustaba regalarle a su amada; también han estado los rostros de los 43 desaparecidos de la masacre paramilitar de Pueblo Bello, perpetrada en enero de 1990, pintados sobre un mural a la salida del pueblo. En las historias detrás de estos dibujos puede estar el comienzo de una buena pieza periodística.



Eduardo Loffsner Torres. Foto de Emilio Torres.

Y así como la pintura y el grafiti, hay otra diversidad de iniciativas artísticas que podemos desentrañar con buena reportería. Por ejemplo, está el proyecto de la artista Constanza Ramírez, quien, buscando sensibilizar a la gente frente a la desdicha de la desaparición ha creado Volver a pasar por el corazón, un programa radial al cual invitó a 14 familiares a que recordaran a sus seres queridos desde la música que les gustaba. Ese día los evocaron desde el dolor, pero también desde la alegría.

Las historias están en la lucha por recordarlos

Gloria Gómez, coordinadora general de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes), hermana de Leonardo (torturado y asesinado en 1983) y de Luis Miguel (desaparecido en 1988), recuerda que a finales de los años ochenta el diario La Prensa le dio a cada familiar de la joven asociación una página para contar quiénes son sus desaparecidos. Les preguntaron cómo son, qué piensan, qué les gusta, su cotidianidad, sus proyectos de vida. “La entrevista fue muy emocional, me gustó mucho. La gente sentada, hablando, sin grabadora”, recuerda Gloria, “un ejercicio dignificante, de reconocimiento”.

Estas “historias de vida” —en palabras de Gloria—, superan la simplicidad de las cifras y de otros relatos estereotipados de víctimas dolientes o de buenos y malos. Develan así la complejidad de las vidas truncadas por el conflicto armado. ¿Quiénes eran ellos? ¿Eran personas marginadas? ¿Por qué los pudieron haber desaparecido?

El periodismo también puede reconstruir las historias de quienes desaparecieron en medio de la guerra, de aquellos que se fueron a raspar hoja de coca, a trabajar en alguna mina ilegal o fueron reclutados por algún grupo armado, y únicamente se les conocía por un apodo. ¿De dónde venían? ¿Quién los recuerda?

Es verdad que las desapariciones son historias de dolor, pero definitivamente son mucho más que eso. Las historias, además, pueden estar en las acciones de resistencia de las organizaciones de víctimas y sobrevivientes, como lo demuestra el trabajo de colegas como el periodista Miguel Estupiñán. En su crónica *La verdad: condición para la paz en Boyacá*, cuenta la historia de una peregrinación que un movimiento de sobrevivientes y organizaciones sociales realizan en favor de la memoria de las víctimas de la provincia de Lengupá, en el oriente de ese departamento. Cada año, la caminata llega hasta el filo de una montaña, en el Alto de Buenavista, desde el cual paramilitares desaparecieron a decenas de personas, arrojando sus cuerpos por el precipicio.



El Alto de Buenavista, frontera entre los municipios boyacenses de Berbeo y Páez, es un escenario poco conocido de desaparición forzada.

Foto de Miguel Estupiñán.

Haciendo una juiciosa reseña de 35 años de violencia en la región, Estupiñán cuenta una historia que desafía las miradas “oficiales” de la memoria. Por un lado, puso en evidencia que sí hubo desaparición forzada en Boyacá. El centro académico Cinep ha llamado esto “un memoricidio”. Y por el otro lado, buscó que “el lector accediera a cierta esperanza” con la historia, que no se quedara únicamente con la tragedia.

Por ejemplo, hay un joven familiar de dos victimarios que hace parte de la comunidad que busca honrar la memoria de las víctimas. Él se siente un sobreviviente del conflicto en la región y participa en la peregrinación. Además, está la historia de cómo la comunidad le da un nuevo significado al lugar con su romería, antes sinónimo de muerte y hoy, de memoria y resistencia. Esta es una de esas narraciones que Álvaro Cardona llamaría “historias que ayudan a resignificar”.

Yo mismo participé, junto a la periodista Constanza Bruno, en una narración de este tipo de historias. Relatamos una crónica sobre el día en el que veinte miembros de la familia Hernández decidieron reunirse para conmemorar, por primera vez, a 12 seres queridos, víctimas de varias masacres guerrilleras. Habían pasado 18 años desde estos crímenes. Algunos de sus parientes duraron varios días desaparecidos, y de uno de ellos, Carlos Caldera Cardona, jamás se volvió a saber nada. Romper el silencio no fue fácil. “Para sacar del anonimato un dolor se necesita ser valiente, porque implica narrarlo y, por tanto, hacerlo público para desentrañarlo del corazón y del alma”, escribió Bruno. Ese día reafirmamos que hacer memoria vale la pena. Es un derecho de los sobrevivientes y, por ello, es necesario que participen en la producción de sus propias historias.

Otros periodistas, Nicole Acuña, Álvaro Avendaño y Kevin García, contaron la historia de la Asociación de Familiares de las Víctimas de los hechos violentos de Trujillo (Afavit). Liderada por el cura jesuita Javier Giraldo, la asociación nació para congregarse a los familiares de las centenas de víctimas que dejó el narcotráfico.

co y la fuerza pública en este municipio del Valle del Cauca desde mediados de los años ochenta. En su crónica relatan cómo Afavit es una comunidad de duelo y reparación que ha reclamado su derecho a la memoria. Esta organización de dolientes cuida un parque en el que construyeron osarios para darle sepultura a los restos de las víctimas que lograron rescatar, transmite la memoria de los hechos y aboga por la reparación colectiva, resistiendo frente a los intereses que en la región aún hoy persisten por borrar la memoria de los desaparecidos. Desconocidos han hecho por lo menos cuatro atentados contra El Parque Monumento.

Las historias están en la búsqueda

¿Dónde sería capaz de buscar si estuviera en el lugar de las familias?
¿Se ha preguntado sobre cómo ha sido el trasegar de estas búsquedas? Los familiares no solo le han preguntado al Estado, también han seguido su rastro en anfiteatros, cementerios, fosas, botaderos de cadáveres, ríos, lagunas y mares. Muchas víctimas se convirtieron en investigadores profesionales. No gratuitamente a las mujeres asociadas en Asfaddes se les conocía como ‘Las busca-cadáveres’,



Línea de tiempo creada a partir de las narrativas de la familia Hernández para conmemorar la memoria de sus seres queridos.

Foto de Juan Gómez.

Capítulo 5



Quinta peregrinación en Lengupá,
10 de diciembre de 2018.

Foto de Miguel Estupiñán.



Capítulo 5

por las muchas veces en las que la señora Gómez salía en compañía de sus compañeras de causa a donde fuera que las pistas las llamaran.

Podemos seguir el rastro de los familiares y buscar en donde ellos han buscado, como en los cementerios. Gloria recuerda una vez en la que un informante les dio el posible paradero de dos personas que habían desaparecido en la Plaza de San Francisco en Bogotá, cuando corría el año 2006. Los descubrieron enterrados como N. N. en el cementerio del municipio de Zipacón, a una hora y media en carro desde la capital, después de que unos labriegos los encontraran en el campo y las autoridades los identificaran por sus huellas dactilares.

También podemos preguntarles a los mismos victimarios. A la cárcel, por ejemplo, le llegaron cientos de cartas al exjefe paramilitar Salvatore Mancuso suplicando por información sobre el paradero de sus víctimas. Dicen que una vez la mamá de Mario Rafael Nieves se le enfrentó a quien comandaba a los paramilitares de la Sierra Nevada, Hernán Giraldo, alias ‘El Patrón’, cuando encontró a su hijo enterrado en el patio de su casa después de rechazarle a Giraldo una propuesta para comprarle el predio. Preocupada porque su hijo no volvía hacía dos días, fue a buscarlo y un perro que no se quedaba quieto la condujo al sitio del enterramiento. Alias ‘El Patrón’ negó el crimen, la amenazó, le ordenó que se marchara y la mayor parte del cadáver desapareció de nuevo.

Temilda Vanegas, miembro de Asfaddes en Barranquilla, también encontró los restos de su esposo, Jorge Alberto Franco, excavando la tierra con sus propias manos. Lo encontró buscando en el periódico, otro lugar para rastrear pistas y encontrar historias. Una noticia de diciembre de 1987 hablaba de un “muerto ahogado” encontrado en un muelle por el río Magdalena, a pesar de que el cuerpo tenía visibles señales de tortura. Lo enterraron como N. N. y nunca le dejaron organizar un funeral.

Temilda también duró un tiempo amenazada, recuerda su hijo, Uliánov Franco, un abogado que se sumó a la búsqueda de los des-



JORGE ALBERTO FRANCO

Archivo familiar.

aparecidos. Cuando era director de la organización Familiares Colombia, dice haber ayudado a encontrar a 25 de ellos. La mayoría de los familiares, sin embargo, no han corrido con la misma suerte. Muchas veces Ulianov se la jugó en la cárcel preguntándoles directamente a los responsables.

Otros tantos también fueron revictimizados en sus búsquedas, de las peores maneras y contra la familia que les quedó; no obstante, si ellos no existieran, si no hubieran alzado sus voces, no habría hoy otros familiares emulándolos y no tendríamos desaparecidos a quienes buscar. Sus historias esperan por quienes quieran contarlas.

Historias que están en las mismas historias

Incontables historias periodísticas pueden estar en frente nuestro, pero no las vemos porque son invisibles. Cada desaparecido en su familia deja una huella psicológica que no se ve y que puede aparecer, incluso años después de la desaparición, o del hallazgo del cuerpo de un familiar. Diana Arango, directora del independiente equipo forense Equitas, se pregunta qué pasa después de que una víctima encuentra a su familiar, ¿cómo lidia con el trauma?, ¿logra superarlo? La historia de los que buscan, para Arango, no acaba cuando encuentran el cuerpo. Lo que conocemos como duelo ocurre de maneras complicadas en estas historias, pues la posibilidad de que este se dé sin encontrar un cuerpo al cual llorar es casi nula.



Parque Monumento en memoria de las víctimas de Trujillo, Valle del Cauca. Fotografía publicada en el especial periodístico *Ríos de Vida y Muerte*.

Foto de Álvaro Avendaño.



Capítulo 5

Hay familias que se fracturan tras la desaparición, y al narrar sus historias, el periodista refleja el daño profundo que causa esta práctica criminal. ¿Cómo están esas familias? ¿Qué pasó con los hijos abandonados?, se pregunta Arango, haciendo referencia a los niños y jóvenes que Gómez llama “hijos de la soledad”. Resulta que, en la obsesiva búsqueda del hijo o la hija perdidos, los otros hijos pueden sentirse abandonados, dejados de lado, y eso deja mella.

Estas son historias de puertas cerradas, de incertidumbre, pero también son historias de contiendas por la vida y por el amor. Muchos familiares se han organizado para acompañarse, han estudiado y cabildeado hasta conseguir que se promulguen leyes que los protegen o les facilite exigir sus derechos. Los reporteros pueden encontrar historias magníficas en estos relatos de lucha y de dignidad.

Exactamente 33 años después de la toma del Palacio de Justicia por parte de la entonces guerrilla del M-19, y de su posterior retoma militar, Radio Ambulante publicó el primero de dos podcasts en los que reconstruyó en detalle los hechos y lo que se sabe sobre sus desaparecidos. En los audios cuenta la búsqueda que emprendió María del Pilar Navarrete desde que ‘Jimmy’ Beltrán, su esposo y mesero de la cafetería, desapareció junto a otras 12 personas durante la toma. Por 30 años, María del Pilar, en compañía de otros familiares, los buscaron por cielo y tierra. Preguntaron en bases militares, pasaron días viendo las grabaciones de los noticieros del 6 y 7 de noviembre de 1985 y comenzaron una batalla campal por la justicia de sus casos. No fue sino hasta que Medicina Legal comenzó a rectificar la identidad de algunas víctimas mediante pruebas de ADN que descubrió que el cuerpo de Jimmy había sido confundido con el de otro desaparecido y enterrado en una tumba con otro nombre.

Es así como la experiencia de los familiares en los procesos de búsqueda, como la de María del Pilar, ha desafiado a los más increíbles. Inclusive, sus creencias o su desesperación también los ha llevado a recurrir a todo tipo de líderes y prácticas espirituales. Las historias pueden estar en estas anécdotas increíbles. En el reportaje



Silvestre Martínez Abaunza y su madre, quien espera noticias de él desde el 14 de noviembre de 2010, cuando llamó desde El Tarra, Norte de Santander, para avisar que la visitaría en diciembre.

Foto de Juan Gómez.

mencionado del río Cauca, los reporteros conocieron, a propósito, una historia inconcebible:

“Un domingo fui a la iglesia a que bautizaran a mi hijo y le dije al padre que orara para que apareciera mi esposo. El padre me dijo que pusiera un altar con el veloncito del bautismo. Cuando esa lucecita se acabó, a las seis de la tarde, hallaron a mi esposo en una palizada en el río Cauca, cuatro días después de que se lo llevaron. Ya estaba descompuesto”, recuerda Myriam Gómez, presidenta de la Asociación Solidaria de Desplazados en Roldanillo, Asoder”.

Para Ana Carolina Guatame, experta técnica de la Dirección de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en estos procesos, aparte de la información “técnica”, se debe tener en cuenta todo lo que el familiar considera importante para la localización de sus seres queridos, incluyendo las creencias y la religiosidad propias de la cosmovisión de las víctimas. Guatame también considera fotografías, documentos de cualquier tipo e in-



Los vecinos de Puerto Molina, un punto al norte del Valle del Cauca, lo reconocen por ser un lugar en el que grupos mafiosos desaparecían a sus víctimas. Fotografía publicada en el especial periodístico *Ríos de Vida y Muerte*.

Foto de Álvaro Avendaño.



cluso sueños; insumos que pueden resultar provechosos tanto para la búsqueda como para la reportería.

Recuerdo cuando Gloria Ramírez me contó la historia de su hijo desaparecido mientras sacaba de un pequeño bolso las cosas que, después de muchos años, aún le permiten hacer memoria: algunas fotos de la infancia, sus primeros zapatos, sus primeros dientes, entre otra docena de recuerdos.

Historias de los otros que buscan

Hay una diversidad de personas cuyos lazos afectivos, más que los sanguíneos, los han comprometido profundamente con la búsqueda. Ellos nos pueden llevar a encontrar historias extraordinarias. Es el caso de sindicalistas y compañeros de trabajo, como los dos comerciantes que salieron a indagar por el paradero de sus 17 compañeros desaparecidos, y que también fueron apresados en los hechos conocidos como la ‘Masacre de los 19 comerciantes’, perpetrada por paramilitares y miembros del Ejército en octubre de 1987.

La misma suerte corrieron compañeros de causa política. Martha Oviedo, de Familiares Colombia, recuerda cómo ella y su madre escaparon de la muerte un día de septiembre de 1984, cuando en caravana llegaron al casco urbano de Puerto Boyacá, junto a los compañeros del partido de izquierda de su abuelo, Miguel Ángel López, quien había desaparecido hacía una semana en el pueblo. La idea era hacer una marcha para reclamar por su vida y la de otros desaparecidos. Cuando llegaron, encontraron todo el comercio cerrado y a los ‘paras’ esperando para intimidarlos. “Fue como entrar a la boca del lobo, recibimos insultos y a Puerto Salgar llegamos con los buses pinchados por los disparos”, recuerda Martha.

En sus pesquisas, Ana Carolina Guatame, técnica de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), tiene en cuenta a aquellos que buscan a excombatientes o integrantes de la comunidad LGBTI, pues muchos fueron expulsados o escaparon de sus

familias. Allí, generalmente, quienes buscan son integrantes de sus mismos grupos o comunidades. El partido político Farc, por ejemplo, creó el llamado Comité Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, como una medida de “reparación temprana” para sus víctimas, aunque no hay nada que repare una desaparición. A la fecha, el Comité ha dado cuenta de cientos de cuerpos de civiles, excombatientes y militares. Esa sola actividad podría ser materia para historias en cada región.

Otro universo son quienes buscan como parte de su trabajo: funcionarios públicos, incluyendo fiscales, procuradores, investigadores, jueces y antropólogos forenses. “Si bien la búsqueda no conmueve como tal a la mayoría de la sociedad, sí ha involucrado íntimamente a mucha gente que ha puesto mucho de sí”, afirma Guatame. Preguntar por esos otros que buscan y qué significa en sus vidas la búsqueda puede llevarnos a historias impactantes, como la que cuenta la literata Marcela Villegas en la novela corta *Camposanto*. Allí expone la vida de una antropóloga forense que todos los días desafía al olvido buscando a los desaparecidos, mientras su madre, quien padece de Alzheimer, va perdiendo la memoria.

Otro ejemplo significativo es el documental *Cuerpo 36* que realizó el reportero gráfico Álvaro Cardona cuando hacía parte del Centro Nacional de Memoria Histórica. Los protagonistas son el cuerpo desaparecido de un hombre joven cuya identidad se desconoce, perdido entre muchos restos del cementerio de Florencia, Caquetá, y Helka Quevedo, la antropóloga forense que lo exhumó en 2002 y que 13 años después busca recuperarlo para devolverle la tranquilidad a su familia.

Por último, están las historias de quienes han sido aliados de los desaparecidos y de la búsqueda; personajes y fuentes, según el objetivo de la reportería. Aquí incluimos a todos aquellos quienes por fuera de sus familias, de sus círculos cercanos y de sus roles oficiales también han tenido un papel en estas historias: desde integrantes de organizaciones sociales, como el independiente equipo forense Equitas y el centro de investigación académica Cinep; autoridades reli-

Capítulo 5

giosas como párrocos y pastores, quienes en ocasiones también han sido acribillados por buscar y exigir justicia; artistas, investigadores y periodistas, y otros testigos directos de la desaparición.

También han salido historias muy valiosas de testigos como sepultureros en cementerios o voluntarios, quienes por solidaridad enterraron a sus vecinos en cualquier potrero; de los barequeros, que amarraron a la orilla del río algún cuerpo solitario, a la espera de algún doliente que llegara en su rescate, o que tuvieron que desplazarse forzosamente porque habían visto demasiado; de areneros, que sobreviven en las márgenes del río extrayendo arena y que a veces prefirieron, como algunos pescadores y barqueros, dejar pasar los cuerpos por miedo o para evitarse trámites con la Fiscalía; de vecinos de la ribera, muchos de ellos recuperadores solidarios de los cadáveres que pasaban; y de otros tantos como bomberos, fotógrafos y ciudadanos del común que presenciaron o conocieron sobre alguna desaparición.

Incluso hubo personas a quienes les pagaron por recuperar los cuerpos. Historias como las de José Eduardo Candil y Carlos Iván Ortiz, reseñadas por el proyecto *Ríos de Vida y Muerte*, lo revelan. Al primero, nadador de gran destreza del corregimiento de Arauca, en Palestina, Caldas, por cerca de 40 años le pagaron para sacar cadáveres del río Cauca. El segundo recogía los cuerpos del mismo río, en el municipio de Belalcázar, también en Caldas, y los llevaba por una tarifa variable según la distancia a donde lo mandarían.

Los lugares también cuentan

La averiguación por los lugares de la desaparición también puede revelar historias, que emergen una vez el periodista tiene sus cinco sentidos en ello. Conversar con estos lugares es preguntarse por sus significados más profundos, es leerlos desde los ojos de quienes los han visto transformarse, de quienes les temen y los confrontan a diario.

Lo que ocurre se impregna en los lugares, como una capa de significado que solo ven aquellos que los habitan. Cuando la rela-

ción entre el pasado y el presente en estos sitios despierta la pregunta periodística, los rastros de las historias de desaparición comienzan a salir a flote.

El reportero Javier Osuna, coautor de esta guía y autor del libro *Me hablarás del fuego. Los hornos de la infamia* (2015), una conmemoración a las víctimas que paramilitares en alianza con miembros del Ejército incineraron en hornos crematorios en Norte de Santander, mantiene al respecto una tesis interesante. Él cree que a una persona en realidad no se le puede desaparecer, pues si bien es extraída del espacio físico, siempre deja algo en la naturaleza, en el paisaje, siempre deja rastros.

Los lugares fueron los últimos testigos de los desaparecidos que fallecieron y, en ese sentido, “los espacios guardan un poco de lo que fueron”, considera Álvaro Cardona, quien recuerda cómo también en Norte de Santander los ‘paras’ solo permitían recoger los cuerpos de sus víctimas hasta después de tres días; una labor que únicamente podía llevar a cabo el cura. “¿Te imaginas lo que simboliza ese espacio para la comunidad después? Algo sumamente doloroso, un lugar que representa miedo y dolor, algo complejísimo”, reflexiona. Por eso hay quienes piensan que estos lugares marcados por el terror también deben sanar, repararse, volver a habitarse.

El periodista Estupiñán dice convencido que la gente nos cuenta cómo se transforma la percepción de los paisajes: “Los lugares de la memoria nos hablan, allí la naturaleza hace parte de quienes cuentan estas historias. Yo solo hago ecos”. Es posible conversar con estos lugares cuando estamos atentos de sus cicatrices, sean los huecos que balas perdidas dejaron sobre los muros, las marcas que las sogas de amarre sellaron alrededor de los árboles o los rastros de los machetes que se blandieron para la tortura. También es posible dialogar con ellos cuando se recorren de la mano de sus testigos, cuyos recuerdos son indisociables del trayecto. Este es un apartado de la crónica de Estupiñán que evidencia cómo estos paisajes se convierten en dispositivos de la memoria:

Al borde del precipicio el golpe del viento agita arbustos de pequeñas flores rosadas y amarillas. La orilla se confunde entre la espesura de la yerba crecida, más allá de una cerca de alambre de púas. A lo lejos serpentea el río, cuyas aguas desembocan en el Upía. ‘Aquí era donde los botaban’, dice una mujer de unos 35 años. Mientras mira el paisaje, confiesa que una extraña ‘energía’ la embarga. A una amiga suya le mataron al papá en este punto y el cuerpo apareció decapitado, al fondo.

Además de ser esta una historia de resistencia por la memoria, también es la historia de un lugar que espera al Estado para que cumpla con su deber de buscar a los que faltan, a los que cayeron “al fondo”. Un colega cercano al Cinep, organización que acompaña a las víctimas en el proceso de reconstrucción de memoria y ha publicado información de primera mano sobre el contexto de la violencia en la zona, afirma que aunque el terreno es arduo en términos arqueológicos, no es imposible adelantar acciones de búsqueda.

Aunque debe estar muy claro, tanto para el periodista como para los familiares, que el periodismo no puede asumir la responsabilidad del Estado de encontrar y devolver a los desaparecidos, también es verdad que podemos aportar información valiosa para que el Estado busque, sin crear falsas expectativas.

A pesar de la incertidumbre, hay historias que el periodismo puede contar para poner el dedo sobre estos lugares que recuerdan y siguen esperando respuestas.

Historias que están en los ríos, en las fosas, en las fronteras

Son muchas las historias de desaparecidos en ríos, fosas, zonas de frontera, las llamadas ‘casas de pique’, cementerios, laderas y sitios con presencia de animales carroñeros. Los antropólogos forenses los llaman “escenarios complejos” para la búsqueda.



Cañón del río Cauca, donde centenares de personas buscan a sus familiares desaparecidos. Fotografía publicada en el especial periodístico Ríos de Vida y Muerte.

Foto de Álvaro Avendaño.

Estos contextos hostiles son considerados así porque tienen condiciones físicas, geográficas y climatológicas que desafían aún más la búsqueda. De acuerdo con Arango —de Equitas— y Guatame —de la UBPD— existe el mito de que cuando han arrojado cadáveres en estos lugares, no hay nada que hacer; que se han perdido para siempre. Sin embargo, para ambas investigadoras, innovando desde la ciencia es posible concebir oportunidades.

Allí, el periodismo de investigación también puede jugar un papel fundamental: trascender el mito y preguntarse qué se puede hacer o, al menos, cuáles son los retos de la búsqueda. Esta tarea im-

plica investigar, de la mano de expertos y de las comunidades, cómo ha variado el medio ambiente de los lugares. La gente conoce sus territorios, los meandros de los ríos para saber en dónde expulsan los cuerpos y cómo llegar a sus rincones más escondidos.

Esto es justamente lo que pretenden hacer colegas como la periodista científica Anja Reiß, quien en el documental *Investigadores digitales: detectives de la verdad*, desvela diferentes contribuciones científicas y tecnológicas para resolver crímenes de guerra y violaciones a los derechos humanos en Ucrania, Malí, Gaza y Colombia. En este último país, la documentalista alemana muestra cómo la organización de antropología forense Equitas pone en práctica diferentes técnicas, poco convencionales, cuando intenta hallar desaparecidos bajo la tierra. Métodos que van desde la elaboración de mapas en 3D, que permiten buscar pistas en las elevaciones irregulares sobre un área de búsqueda, hasta la aplicación de tomografía, una técnica usada en la geofísica más asociada a la ubicación de minerales en el subsuelo, la cual podría ayudar a determinar si hay perturbaciones en la tierra que indiquen la posible presencia de fosas.

Al cubrir estos temas, Reiß se siente como una traductora, que primero comprende la ciencia y la tecnología, para luego explicárselas a la gente de manera sencilla. “En la TV busco cómo se puede traducir lo complicado en imágenes y, en Colombia, las técnicas de Equitas ayudaron para eso”, explica. En el documental, la periodista aprovecha las cartografías que desarrolló el equipo forense en sus planes de búsqueda para ilustrar al público.

“Busco hacerlo simple, mostrar lo que significan estos temas para la vida diaria de la gente involucrada”, subraya la documentalista, a quien le llamó mucho la atención cómo las víctimas en el Casanare se volvían parte activa de la búsqueda: “son los que tienen la información y el conocimiento local, son testigos que se vuelven investigadores”.

Con un grupo de colegas de Rutas del Conflicto y Consejo de Redacción llevamos dos años investigando las dimensiones de la

desaparición forzada en los ríos colombianos, en el proyecto *Ríos de Vida y Muerte*. Uno de los reportajes de este esfuerzo de periodismo de datos fue *Más de mil cuerpos recuperados en 190 ríos*. Allí explico cuáles posibilidades hay para buscar, encontrar e identificar a los desaparecidos que yacen en los ríos colombianos. Para responder a ello, entrevisté a expertos nacionales e internacionales, busqué experiencias en otros lugares del mundo que pudieran darnos alguna luz e indagué en las historias de desaparición detrás de más de 40 ríos que investigamos con el equipo. Concluí que la misma geografía del río, a pesar de ser muchas veces adversaria para la búsqueda, en ocasiones también es aliada. Su cauce y flujo, en algunos pasajes expulsa los cuerpos y hay esperanza de que los vecinos los hayan recogido o registrado.

El periodismo científico resulta ser una herramienta poderosa para indagar y contar historias sobre las probabilidades y los desafíos de la búsqueda detrás de estos adversos escenarios. Ojalá nos hagamos preguntas en esa dirección, que tengan en cuenta, por ejemplo, cómo el cambio climático puede afectar la posibilidad de encontrar los cuerpos de desaparecidos; qué implica para la búsqueda arrojar un cuerpo desde un punto alto como un puente o un acantilado; en qué afecta la presencia de hidroeléctricas; qué retos existen para identificar centenares de huesos en una fosa común; cómo identificar los cuerpos cuando únicamente se halla ropa en las fosas; quién da cuenta del manejo de los N. N. en los cementerios; de qué se tratan las búsquedas transnacionales que se están organizando en las fronteras, etc.

Así como Miguel Estupiñán hace eco en su crónica sobre la exigencia que la comunidad le hace al Estado para que busque a los que se desaparecieron en el abismo de Lengupá, podríamos hacer la misma tarea tras procesos de buen periodismo investigativo y, en algunos casos, por qué no, científico. Hay múltiples historias en las diferentes regiones de Colombia que podríamos buscar. Por ejemplo, en el Guaviare, donde para plantar palma están excavando territorios donde se ha comprobado la presencia de fosas; en los 16 lugares, como Ituango, a los que la Jurisdicción Especial para la Paz concedió medidas cau-



Lápidas en el cementerio de Puerto Berrío, Antioquia, donde ha sido común la práctica de recoger y adoptar cuerpos del río Magdalena. Foto publicada en *Ríos de Vida y Muerte*.

Foto de Carol Sánchez.

telares por la presunción de víctimas de desaparición allí inhumadas; en Cumaribo, Vichada, donde autoridades del Ministerio Público habrían encontrado información sobre centenares de cuerpos en una semana de trabajo junto a personas claves de la comunidad; en Cartago, donde se presentaron cerca de 50 desapariciones únicamente en 2003; en Marsella, cuyo cementerio tiene más de 350 N. N. que recogieron del río Cauca; en Tauramena, donde dicen que podría estar una de las fosas más grandes del país; en el precipicio que se conoce como ‘El Mirador’, en la vía entre Bogotá y Choachí, señalado de ser un presunto escenario de desaparición en décadas anteriores; en La Escombrera⁴⁴, de la Comuna 13 de Medellín, donde habría más de 100 personas sepultadas bajo los escombros, y en otros tantos lugares.

Periodismo de datos: una poderosa alternativa

El trabajo periodístico que consigue, ordena y sistematiza grandes cantidades de datos ha demostrado ser una opción potente para contar historias de desaparición. Los datos son útiles para darle contexto a cualquier historia, pero cuando son abundantes, como los casos de desaparición forzada en Colombia y en México, organizarlos y analizarlos en bases de datos nos puede llevar a encontrar historias que sensibilicen y revelen a las audiencias la magnitud de esta práctica criminal, y tan importante, a darle nueva información a los familiares para que encuentren a sus desaparecidos y reclamen a la justicia.

A través del periodismo de datos es posible, además, hallar patrones en la manera como ocurren los hechos y comunicarlos de manera sencilla, con mapas o visualizaciones, proponiendo rutas de lectura y clarificando información confusa.

Hay tres maneras de hacerlo: construyendo una base de datos propia, usando la base de datos de otro o haciendo cruces entre

⁴⁴. No se ha establecido aún un dato exacto del número de desaparecidos en La Escombrera. Ver <https://verdadabierta.com/no-cifras-claras-desaparecidos-la-comuna-13-medellin/>

varias bases de datos, propias y ajenas. El objetivo de la investigación y los datos disponibles determinarán cuál de las tres es la más adecuada y el nivel de complejidad técnica involucrada. Podemos hacer periodismo de datos usando simplemente una hoja de Excel e intuitivos y gratuitos programas de visualización en internet o aliándonos con expertos en programación que nos ayuden a procesar y dibujar la información.

Oscar Parra, periodista de datos y director de *Rutas del Conflicto*, sugiere comenzar determinando el objetivo de la base de datos, el para qué, lo que se quiere mostrar. “¿Quisiera hacer evidente tal fenómeno por la repetición de los lugares?, ¿los actores?, ¿la frecuencia del hecho? ¿Qué gano yo organizando la información de esa manera?”, plantea Parra, quien además cree que más que concluir cuántos son los desaparecidos al abordarlos desde los datos, lo importante es usar la data para contarle algo útil al público, algo con valor periodístico.

En *Ríos de Vida y Muerte*, el proyecto que Parra dirige para aportar a la comprensión pública de la desaparición forzada en los ríos colombianos, los datos se han usado con diferentes objetivos. Para entender su dimensión, comenzamos construyendo una base de datos, con la ayuda de un semillero de investigación universitario, de los ríos en los que la prensa reportó el avistamiento o la recuperación de cuerpos con signos de violencia. Encontramos cerca de cincuenta arterias fluviales con estas características.

Luego pudimos acceder a la base de datos de desaparición forzada del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, uno de los primeros esfuerzos por determinar, teniendo en cuenta distintas fuentes de información, la cantidad de víctimas de esta práctica criminal. Nos pasaron la base de datos con un filtro que arrojó más de 3000 cadáveres encontrados en “cuerpos de agua”: ríos, lagunas, ciénagas, mares, quebradas, etc.

Nos propusimos adicionar otro filtro y organizar la información para ver únicamente los casos relacionados a ríos. Encontramos más de mil cuerpos recuperados en 190 ríos y riachuelos, y



Cartografía digital que reúne masacres perpetradas en Colombia entre 1982 y 2013 donde ocurrieron desapariciones forzadas. Cada punto lleva a un micrositio con información sobre los hechos. Base de datos propia visualizada con la tecnología de Google Fusion Tables.

Crédito: imagen tomada de rutasdelconflicto.com.

comparamos los nombres de los afluentes que registraban más casos con los ríos que teníamos previamente identificados gracias a los recortes de prensa. La gran mayoría coincidía. Armamos un equipo junto a Consejo de Redacción y escogimos los 44 ríos más críticos para investigar en profundidad su relación con la desaparición forzada y el impacto de esta violencia sobre las comunidades ribereñas.

Para conocer patrones de comportamiento de los responsables, construí manualmente otra base de datos en la que organicé la reportería de los 44 registros. Allí pude determinar, entre otras dolorosas prácticas, en cuáles ríos la desaparición fue sistemática, en cuántos manipularon los cuerpos de maneras atroces para evitar que flotaran y en cuáles se arrojaron personas con características específicas, como líderes sociales, combatientes “indisciplinados” o personas que los victimarios tacharon como “indeseables”, como supuestos ladrones, consumidores de droga, miembros de la comunidad LGBTI y trabajadoras sexuales.

Organizar la reportería en bases de datos nos ha sido útil en más de una ocasión. En la segunda parte del proyecto construimos otras dos



Mapa de los 44 ríos reportados por Rutas del Conflicto y Consejo de Redacción, usando la librería Leaflet Js, D3 y JavaScript. Cada río lleva a un registro con información relacionada.

Crédito: imagen tomada de rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte.

bases. Por un lado, buscando aportar información clave para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, mis colegas georeferenciaron cerca de 60 puntos relacionados con la desaparición a lo largo del río Cauca, el segundo más grande del país. Entre ellos 11 cementerios cercanos con presencia de cuerpos sin identificar, tres fosas comunes y varios puntos de avistamiento y lanzamiento de cuerpos.

Acompañar las visualizaciones con reportería que las explique es clave. Para este caso, la información fue profundizada en ocho reportajes multimedia y cinco podcasts, producidos después de recorrer 22 municipios en diferentes tramos del afluente. Los reporteros encontraron que las cifras de diversas entidades del Estado sobre desaparición forzada en el río Cauca se quedan cortas con lo que hallaron. Hicieron además ejercicios colectivos de cartografía con pobladores que reconocieron lugares en sus territorios que no se habían tenido suficientemente en cuenta para la búsqueda, como los sitios donde los grupos armados montaban retenes para llevarse a la gente.

Con el objetivo de que el proyecto también fuera un lugar para conmemorar la memoria de las víctimas, además de continuar



Así luce el portal PersonasDesaparecidas.mx, desarrollado por Data Cívica.

Crédito: imagen tomada del portal web.

aportando información valiosa, armamos una base de datos de personas desaparecidas que se buscan en los ríos, cuyos perfiles fueron contruidos en talleres de escritura con familiares, testigos y sobrevivientes. Esta tabla está conectada con la base de datos de los 44 ríos, de modo tal que desde cada perfil es posible acceder al registro del río en el que se presume desaparecido. Mérito técnico del periodista desarrollador que diseña estos mapas, Alejandro Ballesteros.

La politóloga y periodista de datos mexicana Mónica Meltis está de acuerdo con que más allá de los datos, en el centro de estos ejercicios periodísticos deben estar las víctimas. La organización Data Cívica, de la cual es directora ejecutiva, construyó una herramienta para la consulta pública de la identidad de más de 30.000 desaparecidos que ha dejado la violencia en México, una proeza nunca antes vista en el país.

El gobierno mexicano tiene un sistema en línea que deja buscar a las personas desaparecidas por algún atributo personal, por un nombre o por un apellido, pero no deja conocer sus nombres completos, sino que arroja listas de los registros según la búsqueda particular que se haga. Por ejemplo, si se busca el apellido Arias, la

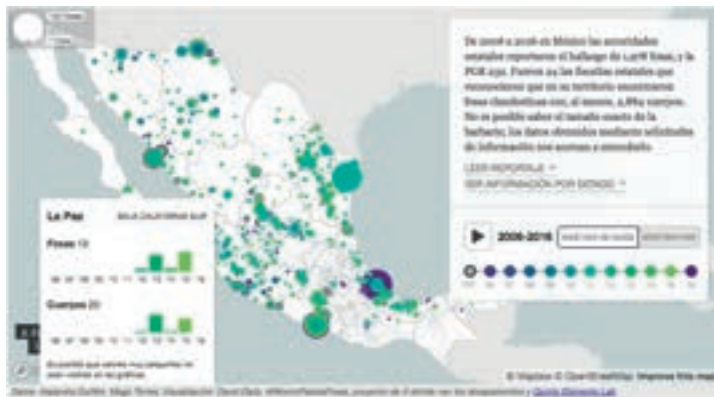
herramienta desplegará una lista de todos los Arias que tiene registrados, sin especificar sus identidades.

Para nombrar a cada uno de ellos y ellas, ponerles rostro y permitir que sus familiares y otros periodistas pudieran completar los registros y contar sus historias, Data Cívica comenzó creando un “diccionario” con miles de combinaciones posibles entre nombres y apellidos mexicanos para hacer búsquedas automatizadas en la base de datos oficial. Tras un arduo proceso de cruce de datos, lograron dar con la identidad de 31,968 de los 32,277 desaparecidos del registro federal. Las 309 personas sin identificar no tenían la información necesaria en los registros que permitiera hacer el cotejo.

Un proceso complejo pero posible si se tiene el equipo de trabajo indicado. Desde entonces, la ciudadanía ha podido conocer y seguir el rastro a los desaparecidos de cierto periodo histórico desde 1968 y de cada estado y municipio, a través de un filtro temporal y otro espacial, respectivamente.

Meltis y los demás politólogos expertos en datos de Data Cívica también han sumado información valiosa para la búsqueda de desaparecidos. Identificarlos es un paso esencial para ello, pero también lo es sugerir pistas sobre sus paraderos. En alianza con la Universidad Iberoamericana y la ONG Human Rights Data Analysis Group, crearon un modelo para estimar la ubicación de fosas clandestinas, en un determinado año, que no hayan sido halladas por las autoridades. Para ello, primero juntaron información de prensa y de la Fiscalía relacionada con la ubicación de fosas encontradas, a la que luego sumaron otras variables geográficas y demográficas que les arrojó una lista de municipios con posibles enterramientos.

No han sido los únicos preocupados por este tema. Un grupo de periodistas independientes de diversas regiones de México crearon el portal *A dónde van los desaparecidos*, el cual busca develar el paradero de las personas desaparecidas en México y mostrar cómo opera la violencia en su contra. Su trabajo incluye mapas interactivos que visualizan los lugares en donde las autoridades han encon-



Visualización de las 1778 fosas encontradas por las autoridades mexicanas entre 2006 y 2016.

Crédito: imagen tomada de adondevanlosdesaparecidos.org.

trado fosas. Entre 2006 y 2016 habrían localizado cerca de 2000, con el acompañamiento editorial y financiero de Quinto Elemento Lab, Laboratorio de Investigación e Innovación Periodística.

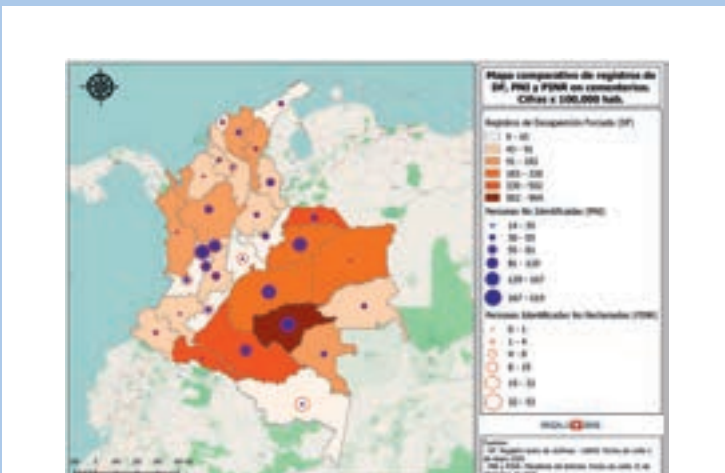
Este tipo de ejercicios pueden ser aprovechados para sobreponer otras capas sobre los mapas o para cruzar otros datos que puedan llevarnos a historias impactantes y útiles. Pueden ser bases de datos del Estado o que adelanten centros académicos, organizaciones de la sociedad civil y universidades de diferentes latitudes. Hay un nutrido grupo de periodistas e investigadores produciendo data con regularidad, que puede contrastarse y emplearse.

El profesor de la Universidad del Tolima Wilson Gómez, por ejemplo, construyó una base de datos que agrupa cerca de 800 casos de estudiantes desaparecidos y asesinados en Colombia que habían estado relacionados con movimientos políticos y movilizaciones estudiantiles desde 1954. La base de datos está bien organizada; según Gómez, será publicada pronto y allí se podrán buscar indicios de probables lugares focos de desaparición de estudiantes en las últimas décadas y de sus posibles victimarios, entre otras pistas relevantes.

Cruce entre el registro

de personas desaparecidas de la Unidad de Víctimas (a mayo de 2016) y el de personas no identificadas o identificadas sin reclamar en cementerios del Ministerio del Interior (a diciembre de 2015), por cada

100.000
— habitantes



Crédito: Equitas.



Menú de mapas nacionales relacionados con la desaparición forzada.

Crédito: imagen tomada de DesaparicionForzada.co.

El banco de datos del Cinep ha sido una valiosa fuente de consulta para estos ejercicios, por la cantidad impresionante de información relacionada con la violación a los derechos humanos que almacena, pero cada vez más están surgiendo otras iniciativas interesantes en internet. *DesaparicionForzada.co* es un portal web creado por varios periodistas y activistas de derechos humanos que agrupa docenas de mapas y bases de datos públicas descargables a propósito del tema de la desaparición forzada en el país, discriminados por regiones y claramente visualizados. Una vez descargados y utilizados, estos nuevos datos también podrían dejarse públicos para que otros los usen.

Los archivos personales también pueden ser material susceptible del trabajo con datos, como las minutas de los bomberos de Marsella, Risaralda, en las que registraban los cuerpos que llegaban a las orillas del río Cauca. En su recorrido fluvial, los colegas de Ríos de Vida y Muerte también conocieron a María Isabel Espinoza, una poeta pereirana que durante unos 15 años se dedicó a registrar la última memoria de por lo menos 200 cuerpos que vio bajar por el Cauca. Su casa, en Cartago, colinda con el río. Anotaba hora y fecha y, si podía, sexo, ropa y marcas distintivas de cada cadáver. ■

PARA COMENZAR A BUSCAR...

1.

¿Conoce alguna historia de desaparición?



2.

¿HA PENSADO QUE TAL VEZ HAYA ALGUNA HISTORIA DE DESAPARICIÓN EN SU FAMILIA?

3.

¿Alguien en casa conoce alguna historia?

4.

¿Ha pensado en el cementerio más cercano?, ¿en el que le sigue?

5.

¿Alguien ha desaparecido

en su calle, manzana, barrio o localidad?, ¿alguien en su pueblo o en su ciudad?

6.

¿Conoce alguna pieza artística que trate sobre los desaparecidos?, ¿alguna canción, película o novela?

7.

¿Alguna vez ha cubierto el tema o conocido alguna historia mientras trabajaba?

8.

¿Conoce los lugares

más sensibles en términos de desaparición en su municipio?, ¿en su departamento?, ¿en el país?
 ¿No estarán relacionados con los más violentados? ¿En estos lugares puede contactar colegas u otras personas que puedan hablarle al respecto?

9.

¿Hay otro enfoque

que pueda ser interesante para cubrir temas de desaparición?, ¿qué tal un enfoque étnico, ambiental o científico? ¿O un enfoque de género, sabiendo que la mayoría de las que buscan son mujeres?

10.

¿Conoce alguna organización que reúna víctimas de desaparición?, ¿alguna que trabaje con ellas?

11.

¿Qué proyecto de periodismo de datos se le ocurre para ayudar a buscar a los desaparecidos de una región o de un grupo social?

12.

¿CUÁLES LUGARES

en su contexto podrían ser estratégicos para desaparecer cuerpos?, ¿hay ríos, puentes, acantilados, laderas, zonas de frontera, etc.? ¿Estos escenarios han sufrido transformaciones? ¿Qué le pudo haber pasado a esos cuerpos? ¿Cree que puede haber testigos en esos contextos?, ¿habrá algo que se pueda hacer para buscarlos?

13.

¿ALGÚN COLEGA QUE CONOZCA HA DESAPARECIDO?**¿SUS COLEGAS CONOCEN CASOS?**

PARA COMENZAR A BUSCAR...

14.

¿Recuerda alguna historia de búsqueda?



15.

¿Conoce a la Unidad de Búsqueda

de Personas dadas por Desaparecidas?, ¿sabe dónde está el punto de atención más cercano de la UBPD?, ¿cuáles historias cree que se pueden contar de la UBPD siendo esta una institución confidencial?

16.

¿HABRÁ SENTENCIAS QUE PUEDAN SER ÚTILES EN ESTE PROPÓSITO?

17.

¿Conoce a las autoridades responsables de atender a las víctimas y de buscar a los desaparecidos?

18.

¿Conoce a alguien que busque a los desaparecidos, sea por amor, compromiso o trabajo?

19.

¿Ha habido decisiones judiciales, de pronto recientemente, relacionadas con casos de desaparición?



Luz Marina Bernal, 'Madre de Soacha', posando junto a las fotografías de su hijo, Fair Leonardo Porras, asesinado y desaparecido en Ocaña por miembros del Ejército en 2008. Su cuerpo apareció tras ser presentado como "una baja dada en combate". Foto de la serie *Árbol Adentro*, realizada para el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

Foto de Álvaro Cardona.





ANEXO

Organizaciones estatales, ONG y portales periodísticos que trabajan en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)

Entidad del Estado encargada de centralizar y promover la reconstrucción de la memoria del conflicto armado en Colombia. Su Observatorio de Memoria y Conflicto tiene amplia información al respecto en bases de datos públicas

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)

Órgano del Estado creado tras el Acuerdo de Paz entre la exguerrilla de las Farc y el gobierno colombiano, de carácter humanitario y extrajudicial, que dirige, coordina y contribuye a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado.

www.ubpdbusquedadedesaparecidos.co

Justicia y Paz y la Justicia Especial para la Paz (JEP)

Estos sistemas de justicia transicional son creados tras negociaciones de paz con grupos armados al margen de la ley para juzgar sus crímenes, garantizar los derechos de las víctimas y adelantar su reincorporación a la vida civil. Las audiencias y deci-

siones proferidas en dichos sistemas son fuentes valiosas de información.

www.jep.gov.co

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Mecanismo temporal y extrajudicial para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo, y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad.

comisiondelaverdad.co

Grupo de Búsqueda de Desaparecidos del CTI

Dirección de la Fiscalía General de la Nación del poder judicial de Colombia, con experiencia en la investigación de casos de desaparecidos.

www.fiscalia.gov.co/colombia/tag/cti/

Comisión Nacional de Búsqueda de personas Desaparecidas

Organismo permanente encargado de apoyar y promover la investigación de crímenes de desaparición forzada, acatando las competencias de las instituciones que la confor-

man: Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Ministerio de Defensa, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Asfaddes y la Fundación Nydia Érika Bautista.

www.comisiondebusqueda.gov.co

Comité Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Farc

Medida de “reparación temprana” del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común para las víctimas de desaparición forzada en el marco del conflicto armado. El Comité ha dado cuenta sobre información relacionada con cientos de cuerpos de civiles, excombatientes y militares.

partidofarc.com.co/

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movicve)

Movimiento en el que confluyen procesos organizativos de víctimas de crímenes de Estado. Ha luchado históricamente contra la impunidad y el olvido, así como por reivindicar la memoria de los seres queridos desaparecidos, asesinados, masacrados,

torturados, perseguidos, violados sexualmente.

movimientodevictimas.org/

Corporación Jurídica Libertad

Organización no gubernamental creada en 1993 en Medellín-Colombia, dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos (Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y Derechos de los Pueblos) en los departamentos de Antioquia y Chocó.

cjlibertad.org

Corporación para el Desarrollo Regional (CDR)

Organización sin ánimo de lucro de la sociedad civil que surge en el año 2003 con el propósito de promover iniciativas locales que incentiven la organización y participación social y política de las comunidades, el trabajo en red y la incidencia política.

Acompaña procesos con comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Con cobertura nacional con énfasis en el suroccidente Colombiano con intervenciones en los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Chocó y Risaralda.

corporacionparaeldesarrolloregional.org

Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep)

Centro de investigación académica con amplio archivo para la consulta de graves violaciones a los derechos humanos en Colombia. Su banco de datos, Noche y Niebla, es una

valiosa fuente de consulta.

www.cinep.org.co

Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)

Organización de derechos humanos que se especializa en potenciar el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario en Colombia, tanto en materia de derechos civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales.

www.coljuristas.org/index.php

Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (Equitas)

Organización forense al servicio de la investigación independiente e innovadora de graves violaciones a los derechos humanos en Colombia, incluyendo desapariciones forzadas, y la promoción de los derechos de las víctimas.

equitas.org.co/

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Institución independiente que trabaja en todo el mundo para prestar ayuda humanitaria a las personas afectadas por los conflictos y la violencia armada, y para promover las leyes que protegen a las víctimas de la guerra.

www.icrc.org

Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas (ICMP, por sus siglas en inglés)

La ICMP ha acompañado la búsqueda de personas desaparecidas en más de 40 países alrededor del

mundo, incluyendo Colombia, donde ha asesorado la consolidación de la UBPD.

www.icmp.int

Corporación Reiniciar

Trabaja en la defensa de los derechos humanos y la paz, con status consultivo ante la ONU y la OEA.

www.facebook.com/corporacion.reiniciar/

Corporación Construyendo Poder Democracia y Paz (PODERPAZ)

Organismo no gubernamental de carácter humanitario, democrático y pluralista, sin ánimo de lucro, que tiene como propósito propender por el desarrollo democrático y participativo, que garantice un orden político, económico y social justo, promoviendo la transformación social, y contribuyendo a la promoción de una vida democrática, participativa y pluralista.

poderpaz.org/

Colectivo Orlando Fals Borda

El Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda nace en los Llanos Orientales en un momento de gran aumento del número de víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Este colectivo organizó el Diálogo Internacional de Saberes sobre Desaparición Forzada junto al Instituto de Paz de la Universidad Distrital (Ipazud), con expertos forenses, organizaciones de DD.HH., familiares y víctimas de Latinoamérica. Impulsó la Audiencia Pública sobre Desaparición en Nariño

y situación del Cementerio de Tumaco con la Mesa de Trabajo sobre Desaparición de Nariño. www.cofb.org.co/

Asociación de familiares de detenidos desaparecidos (Asfaddes)

Organización no gubernamental, creada en 1982, que dedica sus esfuerzos a la lucha contra la impunidad y por la erradicación de la práctica de la desaparición forzada en Colombia. asfaddes.org/

Mujeres Caminando por la Verdad y la Justicia

Grupo de mujeres víctimas del conflicto social y armado de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín (Colombia), organizadas con motivo de promover y defender los derechos humanos de la comunidad frente a las crímenes de lesa humanidad y la violencia ocurrida a lo largo de los años en este territorio. Junto a la Corporación Jurídica Libertad, las Misioneras de la Madre Laura, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado y el Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos, han desarrollado procesos de formación política, empoderamiento de la comunidad frente a sus problemáticas y atención psicosocial en pro del restablecimiento de las condiciones mentales y psicosociales de las mujeres víctimas como

sujetos políticos en busca de la verdad, la justicia, la reparación integral y la garantías de no repetición. mujerescaminandopo.wixsite.com/mujercaminandoverdad?fbclid=IwAR02GgYktVvARPiFwgLFzX5hZhkr-UW4aG4Nig1B0o7yPf7H7FTLsFD6QNY

Madres Ejecuciones Extrajudiciales Soacha y Bogotá (MAFAPO)

Asociación conformada por madres, esposas, hijas y hermanas de los hombres asesinados por militares del Ejército Nacional de Colombia de manera ilegítima y presentados como guerrilleros muertos en combate entre 2006 y 2009. www.facebook.com/FundacionMafapo/

Fundación Nydia Érika Bautista

Fundación sin ánimo de lucro que se dedica, con un enfoque integral y participativo, a la protección de los derechos de las mujeres y familiares víctimas de la desaparición forzada, así como a su empoderamiento como sujetos capaces para contribuir a la construcción de una Colombia en paz y sin desaparecidos. www.nydia-erika-bautista.org/

Asociación de Familiares de las Víctimas de los hechos violentos de Trujillo (Afavit)

Colectivo que nace en 1995 y reúne a los familiares de víctimas de la

masacre de Trujillo con la intención de exigir que se reconociera la participación del Estado en tales crímenes y velara por la lucha contra la impunidad. www.facebook.com/afavit342/

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos

Organización autónoma e independiente, sin fines de lucro. Realiza actividades con el apoyo y la solidaridad de diversas organizaciones sociales y de derechos humanos, integrada en su mayoría por familiares de detenidos desaparecidos. Brinda acompañamiento a familiares víctimas de desaparición forzada y lleva a cabo acciones de denuncia, sensibilización y concientización sobre la desaparición forzada de personas en México, en coordinación con organizaciones de derechos humanos, organizaciones de familiares y organizaciones solidarias con la finalidad de que se prevenga, erradique y sancione el crimen de lesa humanidad. hastaencontrarlos.org/

Asociación Familiares Colombia

Organización que trabaja bajo principios de respeto y apoyo mutuo entre las víctimas, por la promoción y defensa de los derechos humanos, bajo los principios del Derecho Internacional Humanita-

rio, por la vigencia de los derechos de las víctimas, de sus familias y de todas las personas afectadas por el conflicto armado como sujetos de derechos.

https://www.facebook.com/pg/Asociaci%C3%B3n-Familiares-Colombia-113710905446576/about/?ref=page_internal

Acomides. OV

Organización de Víctimas que trabaja en defensa de los DD.HH. Y el DHI. Fundación para la protección de los derechos de víctimas del cautiverio, desaparición forzada y otros hechos victimizantes, twitter.com/acomides?lang=es

Hijos e Hijas por la Identidad de la Justicia Contra el Olvido y el Silencio Bogotá

Agrupación constituida en 1995 que reivindica la lucha de los padres, madres y compañeros que buscan a personas dadas por desaparecidas y luchan contra la impunidad. Luchan por la cárcel común, perpetua y efectiva para todos los genocidas, sus cómplices, instigadores y beneficiarios.

www.hijosbogota.org/

Red de Tejedoras por la Memoria y la Vida

Red de trabajo colaborativo que incorpora el tejido como narrativa creativa para la construcción de memoria histórica y cultural y salud mental.

Es un espacio de trabajo colaborativo que busca impulsar y fortalecer la relación entre memoria, tejido y salud mental para la incidencia política y el apoyo psicosocial a nivel local, regional y nacional. www.facebook.com/pg/reddeteadoras/about/?ref=page_internal

Ríos de Vida y Muerte

Proyecto periodístico de Consejo de Redacción y Rutas del Conflicto que busca aportar a la comprensión de las dimensiones de la desaparición forzada en los ríos colombianos. rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/

Rutas del Conflicto

Medio de comunicación online e independiente que registra e investiga información sobre el conflicto armado en Colombia por medio de bases de datos periodísticas, reportajes a profundidad, periodismo de investigación y periodismo ciudadano. <http://rutasdelconflicto.com/>

Verdad Abierta

Medio de comunicación nativo digital que busca aportar a la reconstrucción, preservación y difusión de la verdad histórica y judicial sobre el conflicto armado colombiano y su transformación actual, desde el ejercicio periodístico a profundidad. verdadabierta.com

DesaparicionForzada.co

Portal web creado por varios periodistas y activistas de derechos humanos que agrupa docenas de mapas y bases de datos públicas descargables sobre del tema de la desaparición forzada en el país, discriminados por regiones y claramente visualizados. desaparicionforzada.co

ADondeVanLos Desaparecidos.org

Portal periodístico creado por un grupo de periodistas independientes de diversas regiones de México para develar el paradero de las personas desaparecidas en dicho país y cómo opera la violencia en su contra. Su trabajo incluye mapas interactivos que visualizan los lugares en donde las autoridades han encontrado fosas; entre 2006 y 2016, habrían localizado cerca de 2.000. AdondeVanLosDesaparecidos.org

Beligerarte

Grupo de artistas urbanos, integrado por humanistas colombianos, que ha encontrado en el muralismo una manera de revelar los sentimientos de familiares y comunidades víctimas de desapariciones forzadas y de crímenes de Estado. beligerandoconarte@gmail.com - <https://www.flickr.com/photos/beligerarte/>



COAUTORES

Nelson Matta

Actor, dramaturgo y periodista de Medellín, con 15 años de experiencia en el oficio. Ha trabajado en los periódicos Q'Hubo Medellín y El Colombiano, donde actualmente integra el Área de Investigaciones. Se especializó en el cubrimiento de temas de seguridad, crimen organizado local y transnacional, terrorismo y conflicto armado. Sus reportajes sobre la violencia y sus consecuencias, entre ellas la desaparición de personas, lo han llevado a diferentes subregiones de Antioquia y Colombia. Fue ganador del Premio de Periodismo Regional de la Revista Semana (2014) y Mención de Honor del Premio a la Excelencia Periodística de la Sociedad Interamericana de Prensa (2015).

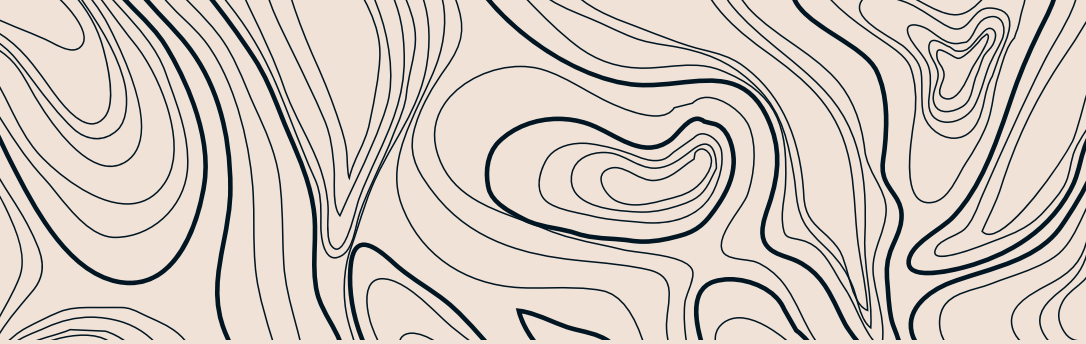
Gloria Castrillón

Periodista con maestría en Asuntos Internacionales y énfasis en Resolución de Conflictos de la Universidad Externado de Colombia. Dirige Colombia2020, campaña pedagógica y periodística de El Espectador para el posacuerdo. Fue editora de investigaciones de la revista Cromos y trabajó en el portal Votebien.com de Publicaciones Semana. Tiene 26 años de experiencia de trabajo en medios escritos y online. Se ha dedicado

en los últimos años al cubrimiento del conflicto armado y las negociaciones de paz con las Farc, el Eln y las Auc. Ha sido docente universitaria y tallerista de temas de conflicto armado, memoria, género y construcción de paz. Es coautora de dos manuales de periodismo, *Pistas para narrar la paz* y *Pistas para narrar la memoria*, y fue editora del libro *Memorias: 12 historias que nos deja la guerra*, estas tres iniciativas, promovidas por Consejo de Redacción (CdR).

Margarita Isaza

Periodista egresada de la Universidad de Antioquia, donde es docente de cátedra de periodismo narrativo. Cursó las maestrías en Sociología de la Cultura de la UNSAM (Argentina) y en Ciencia de la Información, mención en Memoria y Sociedad, de la Universidad de Antioquia. Coordinó durante tres años el proyecto de comunicación Hacemos Memoria. Ha escrito crónicas para proyectos editoriales como *El Retrovisor* (DW Akademie, 2013), *De las palabras* (Alcaldía de Medellín, 2015) y *Memorias: 12 historias que nos deja la guerra* (Consejo de Redacción, 2017). Entre sus temas de interés están la desigualdad, la vida rural y campesina, y el conflicto armado colombiano.



Javier Osuna Sarmiento

Magister en investigación social interdisciplinaria de la Universidad Distrital; Comunicador Social y Periodista de la Universidad de La Sabana. Gestor cultural, docente universitario y director de la Fundación Fahrenheit 451. Ganador del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en 2009 y 2017; también del Premio Nacional de Periodismo del Círculo de Periodistas de Bogotá en 2009 mientras trabajaba en el portal VerdadAbierta.com. Autor del libro de periodismo investigativo *Me hablarás del fuego, los hornos de la infamia* (2015) y coautor de *Les di la mano, tomaron la piel* (2017).

Juan Gómez

Periodista de investigación y profesor universitario enfocado en la innovación de narrativas digitales para el servicio público del periodismo. Integrando técnicas del periodismo de datos y el periodismo ciudadano, ha investigado temas relacionados al conflicto armado y la reconstrucción de sus memorias. Miembro del equipo compilador del libro *Yo sobreviví: memorias de guerra y resistencia en Colombia*. Cofundador y periodista del portal independiente Rutas del Conflicto, mejor sitio web de periodismo de datos en los Data Journalism Awards 2017. A sus 25 años, en el año 2019, fue nominado

al mismo galardón en la categoría periodista joven de datos del año y fue reconocido con el premio ¡Investiga! de Consejo de Redacción por su trabajo en el portal La Paz en el Terreno. Cadencias de la Memoria, su trabajo de grado, ganó el Concurso Nacional Otto de Greiff 2018 en el área Creatividad y expresión en artes y letras.

María Teresa Ronderos (editora)

Periodista de investigación. Ha cubierto el conflicto colombiano durante más de dos décadas. Fue creadora y directora del portal especializado en este tema VerdadAbierta.com, y autora del libro *Guerras Recicladadas* (Aguilar, 2014), por el que recibió el Premio Nacional Simón Bolívar como Periodista del Año. Dirige el recientemente creado CLIP (Centro Latinoamericano de Investigación Periodística) dedicado a la investigación periodística transfronteriza. Es columnista de El Espectador, directiva de la Fundación Gabo y del Comité de Protección de Periodistas de Estados Unidos. Ha sido galardonada con los premios Rey de España (1997), María Moors Cabota la carrera periodística (2007) y ha sido finalista de los premios internacionales Lorenzo Natalí (Unión Europea, 2007) y de Ipsys-Tilac de periodismo de investigación en cuatro ocasiones. Ha sido tallerista y conferencista desde hace veinte años en varios países de América Latina.

¿Hablar con quien no está?

Esta guía parte de la premisa de que en Colombia esta conversación no solo es posible, sino necesaria. En un país en el que 13 personas fueron desaparecidas cada día entre 1998 y 2004, y en el que más de 80.000 familias han sufrido el flagelo de la desaparición de sus seres queridos desde la década de los setenta, el diálogo con esas ausencias debería incluir no solo a quienes cargan el peso de la pérdida, sino a la sociedad entera.

La prensa, ese lugar donde se cuece buena parte de la opinión pública, tiene el papel privilegiado y la responsabilidad ineludible de promover esos diálogos. Por eso, este libro pretende ser mucho más que una guía para periodistas sobre cómo cubrir una de las peores violaciones a los derechos humanos. Además de brindar herramientas de reportería y escritura, espera generar una reflexión sobre la sensibilidad necesaria para abordar el tema. También es la aceptación de que, durante años, se han cometido errores al narrar estas historias que devastan con incertidumbre a miles de personas.

Pero no se queda ahí. Es una invitación a la búsqueda y un reconocimiento a la lucha de todos los familiares por encontrar a sus seres queridos y la verdad detrás de sus ausencias. Esta guía reconoce sus esfuerzos, pues son las familias quienes, a fuerza de evocar a los suyos, los mantienen presentes.